



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
ECONÓMICAS Y DE COMERCIO

“PROPUESTA DE REVISIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS
INSTITUCIONES EMISORAS DE VALORES EN PAÍSES QUE
NO TIENEN MONEDA NACIONAL - CASO BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR”

CARLA FERNANDA SUASTE HERRERA

Tesis presentada como requisito previo a la obtención del grado
de:

INGENIERA EN FINANZAS, CONTADORA PÚBLICA -
AUDITORA

AÑO 2013

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Carla Fernanda Suaste Herrera

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado “PROPUESTA DE REVISIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EMISORAS DE VALORES EN PAÍSES QUE NO TIENEN MONEDA NACIONAL - CASO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Quito, 17 de mayo de 2013

Carla Fernanda Suaste Herrera

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

Director: Ing. Pedro Rivadeneira

Codirector: Ec. Juan Lara

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado “*PROPUESTA DE REVISIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EMISORAS DE VALORES EN PAÍSES QUE NO TIENEN MONEDA NACIONAL - CASO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*” realizado por *Carla Fernanda Suaste Herrera*, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que el mencionado trabajo es investigativo y que en el mismo se conjugan los conocimientos de quien lo realizó, si recomendamos su publicación.

El mencionado trabajo consta de dos documentos empastados y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizamos a *Carla Fernanda Suaste Herrera* que lo entregue al economista Juan Lara Álvarez, en su calidad de Director de la Carrera.

Quito, 17 de mayo de 2013

Ing. Pedro Rivadeneira

DIRECTOR

Ec. Juan Lara

CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, *Carla Fernanda Suaste Herrera*

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “*PROPUESTA DE REVISIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EMISORAS DE VALORES EN PAÍSES QUE NO TIENEN MONEDA NACIONAL - CASO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Quito, 17 de mayo de 2013

Carla Fernanda Suaste Herrera

DEDICATORIA

***A Dios:** Quien incondicionalmente siempre ha estado a mi lado guiándome para cumplir mis metas con responsabilidad y solidaridad en mis actos.*

***A mis padres:** Juan y Tere por haberme dado la vida y desde ese momento luchar porque tenga un futuro lleno de felicidad, por su apoyo en cada etapa de mi vida dándome aliento para siempre salir adelante y cumplir mis objetivos.*

Gracias a mis padres he podido cumplir esta meta, son la razón para seguir superándome en lo profesional y personal.

***A mi hermano:** David porque siempre me ha apoyado en todos los momentos buenos y malos, porque hemos vivido momentos inolvidables en mi vida.*

Carla Fernanda Suaste Herrera

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar siempre a mi lado en todos los momentos de mi vida.

A mis padres por su énfasis y apoyo para poder culminar este proyecto.

A la Escuela Politécnica del Ejército, entidad que me ha brindado la oportunidad de formar parte de esta institución, otorgándome las responsabilidades y derechos que como alumna de esta prestigiosa entidad me corresponden.

A mis docentes por compartir sus conocimientos y permitir tener una formación académica de excelencia.

A mis tutores de tesis, al ingeniero Pedro Rivadeneira, Director y al economista Juan Lara, Codirector, quienes con su apoyo y colaboración me guiaron para poder culminar el desarrollo de mi tesis.

A todas las personas que contribuyeron en mi formación académica y estudiantil.

Al Banco Central del Ecuador por su apoyo y confianza al otorgarme información para la realización de mi tesis.

Carla Fernanda Suaste Herrera

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT	3
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Antecedentes	5
A. Cómo surgen los Bancos Centrales	5
B. Funciones de los Bancos Centrales	8
C. Por qué los Bancos Centrales son los encargados de la emisión monetaria.....	11
1.2 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.2.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2.2 Formulación del problema.....	13
1.3 OBJETIVOS	14
1.3.1 Objetivo General	14
1.3.2 Objetivos Específicos.....	14
1.4 JUSTIFICACIÓN	14
1.5 MARCO TEÓRICO.....	18
1.5.1 Opiniones sobre el estudio.....	18
1.5.2 La Institución.....	24
1.5.2.1 Base legal de la Institución	24
1.5.2.2 Misión, Visión y Valores Institucionales	26
1.5.2.3 Reseña Histórica	27
Por qué debía crearse el Banco Central	27
Fundación del Banco Central.....	30
Tras la depresión de 1929	30
Tras la Segunda Guerra Mundial.....	31
Tras el recrudescimiento de la Deuda Externa	31
El Banco Central del Ecuador antes de la dolarización.....	32
El Banco Central en dolarización	33
1.5.2.4 Organigramas.....	36
A. Organigrama Estructural	36
B. Organigrama Funcional.....	37
C. Organigrama de Personal.....	45
CAPITULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL	46
2 Problemática.....	46
2.1 Determinación del Problema.....	46
2.1.1 Análisis del Entorno	46
2.1.2 Diagrama Causa – Efecto	51
2.2 Análisis Situacional.....	53
2.2.1 Análisis Externo	53
2.2.1.1 Macroambiente.....	53
2.2.1.2 Microambiente.....	68
2.2.2 Análisis Interno.	71
2.2.2.1 Administrativa.....	71
2.2.2.2 Financiera.....	72
2.2.2.3 Tecnológica.....	75

2.3	Análisis FODA	75
2.3.1	Matrices	75
2.3.1.1	Matrices Resumen.....	75
CAPÍTULO III: LA DOLARIZACIÓN: EXPERIENCIAS EN VARIOS PAÍSES, DIRECCIONADO A LOS BANCOS CENTRALES		85
3.	Países Dolarizados.....	85
3.1	Países Extraoficialmente Dolarizados.....	85
3.1.1	Caso Mexicano	85
3.1.1.1	Antecedentes	85
3.1.1.2	Datos económicos	89
3.1.1.3	Análisis del caso.....	89
3.1.2	Caso de Guatemala	94
3.1.2.1	Antecedentes	94
3.1.2.2	Datos económicos	98
3.1.2.3	Análisis del caso.....	102
3.2	Países Oficialmente Dolarizados	104
3.2.1	Caso Panameño	104
3.2.1.1	Antecedentes	104
3.2.1.2	Datos económicos.....	112
3.2.1.3	Análisis del caso.....	115
3.2.2	Caso El Salvador	117
3.2.2.1	Antecedentes	117
3.2.2.2	Datos económicos.....	121
3.2.2.3	Análisis del caso.....	123
CAPITULO IV: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN		130
4.	Aplicación de la propuesta.....	130
4.1	Análisis de comparación entre Panamá, El Salvador y Ecuador, países oficialmente dolarizados.	130
4.2	Análisis del efecto de la economía de Estados Unidos (FED) en el Ecuador.....	133
4.3	Entrevista a expertos y opiniones difundidas en medios.	135
4.3.1	Síntesis analítica de las entrevistas.	153
4.4	Funciones del Banco Central.....	157
4.4.1	Funciones con la que se formó la institución y su evolución.....	157
4.4.2	Funciones actuales	158
4.4.2.1	Funciones del Banco Central de acuerdo a la Constitución	158
4.4.2.2	Funciones que desenvuelve el Banco Central del Ecuador con dolarización	160
4.4.2.3	Cambios del banco central en el actual gobierno.....	161
4.4.3	Funciones propuestas.....	177
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		183
5.1	Conclusiones.....	183
5.2	Recomendaciones.....	184
BIBLIOGRAFÍA.....		186

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2.1 - Indicadores del tamaño de un banco central en países sin moneda nacional.....	54
Tabla 2.2 - Tasa de Desempleo, Presid. Rafael Correa.....	65
Tabla 2.3 - Problemas que afectan a la población.....	66
Tabla 3.1 - América Latina, Desempeño Macroeconómico 1950-2008.....	89
Tabla 3.2 - Cuadro comparativo entre países extraoficialmete y oficialmente dolarizados.....	126

LISTADO DE FIGURAS

Figura N° 1.1- Organigrama Estructural.....	36
Figura N° 1.2 - Organigrama Funcional.....	37
Figura N° 1.3 - Organigrama Personal.....	45
Figura N° 2.1 - Sector Fiscal.....	47
Figura N° 2.2 - Diagrama Causa- Efecto, Funciones del BCE en una economía dolarizada.....	52
Figura N° 2.3 - Tasa de Crecimiento de la economía ecuatoriana.....	57
Figura N° 2.4 - Producto Interno Bruto (PIB) a precios del año base 2007 y nominal.....	58
Figura N° 2.5 - Tasa de inflación mensual de diciembre 1999 a septiembre 2012.....	59
Figura N° 2.6 - Evolución trimestral del mercado laboral, en Ecuador.....	60
Figura N° 2.7 - Relación entre la tasa de desempleo y el crecimiento de las exportaciones.....	61
Figura N° 2.8 - Balanza Comercial: petrolera y no petrolera.....	62
Figura N° 2.9 - Superávit(+) o déficit(-) fiscal del gobierno central en el período 2000-2011.....	63
Figura N° 2.10 - Relación entre el gasto social y el servicio de la deuda pública con respecto al PIB.....	63
Figura N° 2.11 - Análisis FODA BCE.....	75
Figura N° 2.12 - Análisis FODA - funcionarios BCE.....	78
Figura N° 2.13 - Análisis FODA - funcionarios BCE.....	79
Figura N° 2.14 - Análisis FODA - Autora.....	79
Figura N° 3.1 - Evolución del Tipo de Cambio.....	98
Figura N° 3.2 - Guatemala: Comportamiento de los depósitos en moneda extranjera.....	100
Figura N° 3.3 - Ritmo Inflacionario: Guatemala y El Salvador 1994-2010.....	100
Figura N° 3.4 - Exportaciones Totales: Guatemala y El Salvador.....	101
Figura N° 3.5 - Centroamérica: Dolarización.....	101
Figura N° 3.6 - Cambio porcentual en los precios del consumidor de Panamá (1995 – 2010).....	113
Figura N° 3.7 - Tasas de interés activa de Banca Extranjera (BE) y Nacional de Panamá, (1999-2010).....	113
Figura N° 3.8 - Tasa de interés pasiva de Panamá, (1992-2010).....	114
Figura N° 3.9 - Tasas de interés del Salvador (1996 – 2008).....	122
Figura N° 3.10 - Inflación de El Salvador, en porcentajes (1990 – 2010).....	123
Figura N° 4.1 - Cambios Constitución BCE.....	162

LISTADO DE MATRICES

Matriz N° 2.1 - Oportunidades	80
Matriz N° 2.2 - Amenazas	80
Matriz N° 2.3 - Fortalezas	81
Matriz N° 2.4 - Debilidades	81
Matriz N° 2.5 - FODA PONDERACIÓN 1.....	82
Matriz N° 2.6 - FODA PONDERACIÓN 2.....	83
Matriz N° 2.7 - FODA ESTRATÉGIAS	84

RESUMEN

A raíz de la crisis económica de 1999, el Ecuador perdió su soberanía monetaria y se implantó un modelo de Dolarización, el Banco Central del Ecuador perdió indiscutiblemente el rol protagónico que ejercía en la política económica y monetaria del país. En estos días, donde vivimos en una economía dolarizada, con una relativa estabilidad monetaria. Surge la polémica por parte de algunos analistas que, sugieren la eliminación del banco central; por ello es imprescindible conocer, las funciones e importancia de un banco central, pues como sabemos, el surgimiento y desarrollo de esta institución fue resultado de un proceso histórico de desarrollo económico financiero.

Sin duda, un estudio comparativo se convierte en el elemento fundamental para dejar en claro que las funciones de cualquier banco central están más allá de aquellas relacionadas con la emisión monetaria, y están enmarcadas con el resto de tareas tradicionales de la banca central que aún conserva, y que tienen una importancia crucial, pues le otorgan sostenibilidad y viabilidad de largo plazo a cualquier modelo económico y, además, le proporcionan a la sociedad una visión de futuro creíble en cuanto al desenvolvimiento de su economía. Con la finalidad de analizar más detalladamente todas las consideraciones anteriormente expuestas, el presente trabajo investigativo se estructura en cinco capítulos, que se desarrollan de la siguiente forma, el primero hace referencia a los objetivos planteados para la propuesta de estudio, que tiene como objetivo principal “Análisis de las funciones del Banco Central del Ecuador en una economía dolarizada dentro del nuevo contexto nacional, con la finalidad que contribuya al desarrollo de la sociedad”, así como los antecedentes que llevaron a optar la dolarización y los hechos históricos como se creó el Banco Central del Ecuador, además información general de la institución; en el segundo capítulo se detalla un análisis del entorno en el que se analiza cifras macroeconómicas del 2000-2012, así también aspectos fundamentales del Banco Central como sus proveedores, clientes externos, etc.

El tercer capítulo presenta a países en similares condiciones que el Ecuador con respecto a su economía, son países extraoficialmente dolarizados y oficialmente dolarizados, haciendo hincapié en el desarrollo de sus bancos centrales.

En el cuarto capítulo se desarrolla la propuesta de las funciones que debería efectuar el Banco Central del Ecuador en el nuevo contexto nacional, pues así será una institución que trascenderá en el tiempo y brindará una mayor amplitud de servicios a la sociedad constituyéndose en un canal de intervención económica prácticamente directo hacia las operaciones financieras del sector público y privado.

Y como último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones de la propuesta de competencias para el Banco Central del Ecuador.

ABSTRACT

Following the economic crisis of 1999, Ecuador lost their monetary sovereignty and implemented a model of dollarization, the Central Bank of Ecuador lost arguably the leading role exercised in economic and monetary policy of the country. These days, we live in a dollarized economy, with a relative monetary stability. Controversy arises from some analysts suggest the central bank's disposal, so it is essential to know the functions and importance of a central bank, because as we know, the emergence and development of this institution was the result of a historical process of finance economic development.

Definitely a comparative study becomes the key to make it clear that the functions of any central bank are beyond those related to printing money, and are framed with other traditional tasks of central banking that still retains, which are of crucial importance, as it will provide sustainability and long term viability of any economic model, and also provide the company a credible vision regarding the development of its economy. In order to analyze in detail all the above considerations, the present research work is divided into five chapters, which develop in the following way, the first refers to the objectives set for the study proposal, which has as main objective "Analysis of the functions of the Central Bank of Ecuador in a dollarized economy within the new national context, in order to contribute to the development of society", and the background to choose dollarization and historical facts as created Central Bank of Ecuador, and general information about the institution, the second chapter is a detailed analysis of the environment in which we analyze macroeconomic figures of 2000-2012, so fundamentals Central Bank and its suppliers, external customers, etc.. The third chapter presents similar countries that Ecuador regarding its economy, are officially dollarized countries unofficially dollarized, with emphasis on the development of their central banks.

In the fourth chapter develops the proposal of the functions that should make the Central Bank of Ecuador in the new national context as well be an

institution that will transcend time and provide a greater range of services to society becoming a channel almost direct economic intervention to the financial operations of public and private sector.

And last chapter presents the conclusions and recommendations of the proposed powers for the Central Bank of Ecuador.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

A. Cómo surgen los Bancos Centrales¹

La fecha exacta de la creación del primer banco central es muy incierta, pues, hay quienes afirman que sus orígenes se remontan al año 3400 a. C. en la antigua Mesopotamia, donde las operaciones comerciales se realizaban en los templos; también existen versiones que ubican su origen en el código babilónico del año 1800 a. C., en el cual se reglamentaban los préstamos y los depósitos de la época.

Sin embargo, la creación de los bancos centrales como los conocemos hoy en día se la podemos atribuir a la Europa del siglo XVII. El primer banco central moderno surgió en Inglaterra en el año 1694, aunque sólo en 1844 adquiriría la forma que tiene actualmente. De ahí en adelante se fueron desarrollando bancos a lo largo de toda Europa, y más adelante en el resto del mundo, incluyendo, por supuesto, las nuevas naciones americanas. Antes de que existieran los bancos centrales, las transacciones se realizaban con billetes o monedas que eran emitidos por bancos privados; la circulación de estos billetes y monedas estaba garantizada la confianza que tenía la población en estos bancos; esto quiere decir que los billetes se podían utilizar para realizar transacciones gracias a que todas las personas

1

A.A. (11 de Agosto de 2009). *Blogspot*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de <http://cgsfdfuguig.blogspot.com/>

Andrade, F. A. (s.f.). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de Funciones y Atribuciones de un banco central en una economía.El Banco Central del Ecuador en Dolarización. CAPÍTULO 2: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/funciones-atribuciones-banco/funciones-atribuciones-banco.pdf>

creían en su valor y estaban dispuestas a recibirlos, lo que a su vez dependía de la credibilidad del banco que los emitía.

Este sistema funcionó por mucho tiempo; sin embargo, llegó un momento en que algunos gobernantes decidieron financiar sus gastos otorgándole un derecho especial de emisión a bancos particulares. Esto significaba que cada banco tenía permiso para emitir cierta cantidad de dinero, pero algunos gobernantes decidieron escoger un banco en particular, otorgándole permiso para producir una mayor cantidad de dinero y utilizar este dinero extra para cubrir sus gastos.

Tanta fue la credibilidad y la popularidad que empezaron a ganar estos bancos, que inclusive los otros bancos privados decidieron convertirse en sus clientes y empezaron a utilizar sus billetes; finalmente, esto condujo a que aquel banco al que el gobernante le había otorgado el permiso especial se convirtiera en el más importante de la nación, y sus billetes fueran los más apetecidos por la población.

Para el caso de América, el país pionero en la construcción de una banca central fue Estados Unidos. La conferencia financiera internacional celebrada en Bruselas, en 1920, marcaría una etapa importante dentro de la evolución de bancas centrales en América, al aprobar la resolución de que todos los países que hasta esa fecha no habían fundado banco central procedieran hacerlo, con el propósito de facilitar la restauración y el mantenimiento de la estabilidad de sus sistemas bancarios en torno a la cooperación internacional.

La delegación que debía fundar bancas centrales y estructurar los sistemas financieros en toda Latinoamérica fue denominada Misión o Programa Kemmerer en referencia al Doctor Edwin W. Kemmerer (1875-1945), profesor de economía de la Universidad de Princeton, quien asesoró a las autoridades nacionales en la implantación de profundas reformas monetarias, bancarias y fiscales y en la creación de los bancos centrales, superintendencias bancarias y contralorías generales en países de la región

tales como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Chile y México. La misión y objetivos de la misión Kemmerer fueron contribuir al mejoramiento de la competitividad de los países de la región mediante el desarrollo e integración de sus mercados de capitales. Fue así como nacieron los bancos centrales. (A.A., 2009)

En el Ecuador:

Para comprender las circunstancias de la fundación del Banco Central del Ecuador es imprescindible analizar el contexto histórico del Ecuador en la década de los 30's. En el periodo comprendido entre 1912-1925 el Ecuador se encontraba en una profunda crisis económica, producto de la caída de las exportaciones del cacao y la pésima administración del país por parte de los gobiernos plutocráticos². El pueblo vivía en la pobreza, con un alto índice de desempleo y de precios. En estas circunstancias un grupo de jóvenes militares (no comprometidos con la —bancocracia), el 9 de Julio de 1925 ejecutaron un golpe de estado para promover profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Este golpe de estado se denominó Revolución Juliana y constituyó —la primera intervención institucional del ejército para la conducción del estado. La Revolución Juliana se propuso realizar cambios estructurales en la economía del país. Para ello, se eligió una segunda junta soberana (anteriormente se había elegido una primera junta que se dedicó básicamente a la consolidación de la revolución), donde destaco uno de los actores intelectuales de la revolución Luis Napoleón Dillón, quién además de contribuir ideológicamente a los paradigmas de la revolución, propuso la creación de una banca central el 9 de Octubre 1925, lastimosamente por presiones políticas este ideal no se llegó a cumplir hasta llegar el gobierno de Isidro Ayora.

Tras ser elegido como presidente constitucional de la república, el gobierno juliano de Isidro Ayora continuó con las reformas planteadas por la revolución. Con este objetivo se aprestó a recibir a la misión de expertos

² Es un sistema de gobierno en el que existe un desequilibrio de poder a favor de los que ostentan las fuentes de riqueza.

norteamericanos comandada por el economista Edwin Kemmerer que, tenía entre otros objetivos la organización del sector monetario y financiero en latinoamérica⁷. La misión Kemmerer como se denominó después, arribo el 20 de octubre de 1926.

Además de la fundación de otras instituciones⁸, la misión Kemmerer fundó el Banco Central del Ecuador (BCE) el 10 de Agosto de 1927, como una sociedad anónima, con un directorio de 9 miembros y 1 representante de los trabajadores. Neptalí Bonifaz fue elegido presidente del BCE y Alberto Bustamante Gerente. En primera instancia el BCE tuvo las competencias de emisión monetaria, única institución autorizada para el depósito de fondos públicos y oro físico y prestamista de bancos privados. (Andrade, pág. 15)

B. Funciones de los Bancos Centrales

Funciones más importantes de los Bancos Centrales³

Política monetaria

Emisión de divisa: Parte de la responsabilidad de un Banco Central es administrar el sistema monetario del país y como tal administrador es la única institución con autoridad para emitir dinero, es decir, tienen el monopolio de la emisión de dinero de curso legal. En algunos países el gobierno también puede emitir billetes menores y monedas. (EFXTO, 2010)

Banco del gobierno: La mayor parte de las actividades bancarias del gobierno son llevadas a cabo por los Bancos Centrales. También recauda dinero para el gobierno a través de instrumentos como los Bonos del Estado o Letras del Tesoro. La emisión o retirada de estos productos tiene impacto sobre la economía y oferta monetaria por lo que

³ EFXTO. (2010). *Attribution Share Alike*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de <http://www.efxto.com/articulos-forex/1862-los-bancos-centrales>

está muy ligado a su función para mantener la estabilidad del sistema financiero y económico. Dentro de este marco custodian las reservas monetarias del gobierno, gestionan el crédito al sector público y la emisión de deuda pública. No obstante estas funciones están cada vez más limitadas, sobre todo en los países desarrollados, para garantizar la independencia de los Bancos Centrales respecto a los gobiernos. No podemos dejar de incluir en este apartado que los Bancos Centrales son normalmente los encargados de establecer varias tasas muy importantes para la política monetaria, entre estas tasas cabe destacar los tipos de interés interbancario. (EFXTO, 2010)

Operaciones en el mercado abierto: Los Bancos Centrales pueden realizar operaciones en los mercados, como Forex, con el objetivo de mantener el tipo de cambio de su moneda en cierta estabilidad. Así pueden comprar y vender divisas extranjeras para evitar grandes fluctuaciones en el precio de cotización de su moneda. Lo más usual, en mercados maduros como el de Estados Unidos, Europa o Japón, es que los Bancos Centrales no entren en este tipo de operaciones debido a que su divisa es suficientemente estable. Los Bancos Centrales también pueden usar operaciones en el mercado abierto como instrumento para conseguir los objetivos de su política monetaria, por ejemplo pueden vender divisas extranjeras para reducir el suministro de liquidez en el sistema económico del país y viceversa. (EFXTO, 2010)

Reducir la inflación: Como dijimos anteriormente uno de los principales objetivos de los Bancos Centrales es mantener la estabilidad de los precios, esto es, reducir la inflación. El principal instrumento con el que cuentan para este cometido son los tipos de interés. Un aumento en los tipos de interés reduce el aumento en la cantidad de divisa disponible (masa monetaria) lo que frena el aumento de la inflación. (EFXTO, 2010)

Administración del sistema de crédito

Banco de los bancos: Los bancos centrales actúan como banco para los bancos comerciales. Los bancos comerciales pueden refinanciar sus deudas con créditos otorgados por los Bancos Centrales al tipo de interés fijado previamente por estos. Los Bancos Centrales también pueden intervenir ante una crisis o situación de insolvencia de un banco comercial a través de la elaboración de paquetes de rescate con el objetivo de devolver la confianza en el sistema financiero. (EFXTO, 2010)

Deberes de un Banco Central

Según (EFXTO, 2010), a parte de sus funciones, un Banco Central tiene también sus deberes y obligaciones. Como órgano público cabe destacar tres deberes básicos que todo Banco Central debe cumplir (o debería):

- **Transparencia:** Sobra decir que un Banco Central debe ser transparente. Como institución de carácter público ha de poner a disposición del gobierno, ciudadanos y público en general la información sobre sus evaluaciones, estrategias, procedimientos así como las decisiones en política monetaria.
- **Reversión del beneficio:** Los beneficios de los Bancos Centrales han de revertir en el país al que pertenece en forma directa o aumentando los fondos de garantía que tome.
- **Publicación de cuentas:** Como parte del deber de ser transparente, las cuentas de los Bancos Centrales deben ser publicadas y estar disponibles no sólo ante las instituciones públicas, sino también ante los ciudadanos. Para garantizar la transparencia y claridad de estas cuentas se debe contar con auditores externos e independientes al Banco Central encargados de la publicación y comprobación de informes de actividades, balances y política monetaria.

De acuerdo al (Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, 1994)⁴, el banco central tiene cuatro responsabilidades importantes:

- ✓ Conducir la política monetaria del país influenciando las condiciones monetarias y crediticias.
- ✓ Supervisar y regular las operaciones bancarias para garantizar la seguridad y la solidez del sistema bancario y financiero del país y proteger los derechos crediticios de los consumidores.
- ✓ Proporcionar ciertos servicios financieros al gobierno, al público, a las instituciones financieras.
- ✓ Mantener la estabilidad del sistema financiero y contener el riesgo sistémico que puede surgir en los mercados financieros.

Una quinta, pero un tanto menos importante, responsabilidad del banco central que no se encuentra mencionada en la literatura de la Reserva Federal de los Estados Unidos es:

- ✓ Proporcionar estadísticas sobre el funcionamiento del sistema financiero y realizar estudios estadísticos relacionados con el sistema económico y financiero.

La Reserva Federal de los Estados Unidos anota que “la mayoría de los países desarrollados tiene un banco central cuyas funciones son ampliamente similares” a aquellas citadas anteriormente.

C. Por qué los Bancos Centrales son los encargados de la emisión monetaria⁵

De acuerdo con (Wikipedia, 2012), con el fin de cumplir con sus funciones, el banco central tiene el monopolio de la emisión del dinero legal,

⁴ Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos. (1994). *Fines y Funciones del Sistema de Reserva Federal*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de Washigton D. C.: http://www.federalreserve.gov/pf/pdf/pf_1.pdf#page=4

⁵ Wikipedia. (28 de Noviembre de 2012). *Fundación Wikipedia Inc*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_central

por lo tanto, el banco central, dependiendo de las condiciones económicas del país (inflación, desempleo, etc.), decide, emitir o drenar liquidez del sistema a través de las diferentes herramientas, como pueden ser, las operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes y las reservas mínimas.

El dinero físico (billetes y monedas) es fabricado por las Casas de las Monedas (Ceca), estas entidades fabrican las cantidades y tipos de billetes o monedas que le solicite el Banco Central para ser distribuido a los bancos comerciales.

Además de emitir o drenar liquidez del sistema, los bancos centrales, por medio de los bancos comerciales, se encargan de retirar las monedas y billetes deteriorados y sustituirlos por unos nuevos.

Algunos economistas de la denominada "Escuela austríaca" como Von Mises, Hayek o Murray Rothbard (2005)⁶ han sostenido que el banco central puede causar estragos en una economía, mediante una sistemática devaluación de la moneda, puesto no tiene un valor físico e intrínseco que la sustente (como podría ser el oro); de esta manera, se podría crear un exceso de moneda, y así dar lugar a una interminable inflación.

1.2 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema

A partir de 1998, el Ecuador entró en una crisis económica, política y social, que llevó a la toma de decisiones que implicó la pérdida de una de las funciones más importantes que tenía el Banco Central, la posibilidad de realizar política monetaria mediante la emisión de moneda.

En la actualidad el Banco Central del Ecuador posibilita que las personas dispongan de billetes y monedas, evalúa permanentemente la cantidad de dinero de la economía y proporciona información para decisiones financieras (realiza estudios económicos-financieros y publica las

⁶ How the Business Cycle Happens, Murray Rothbard

estadísticas), actividades que podrían ser desempeñadas por otras instituciones como la Superintendencia de Bancos, el Ministerio de Finanzas y el INEC, llevando con esto a que se ponga en duda por qué mantener una institución de esta magnitud en funcionamiento.

El determinar las razones por las cuales es necesaria la existencia del Banco Central, dentro de una economía dolarizada es un tema relevante, debido a que este ha dejado de cumplir con sus anteriores principales funciones: no emite moneda, no es prestamista de última instancia, no tiene el poder de formular política monetaria, crediticia y financiera según se menciona en el artículo 303 de la Constitución. Incluso los museos fueron trasladados al Ministerio de Cultura.

Ante este panorama, se han planteado interrogantes a nivel político, gubernamental, financiero y social acerca de la existencia de un Banco Central en un país que no tiene sin moneda nacional.

1.2.2 Formulación del problema

En virtud de lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Para el Ecuador es indispensable la existencia del Banco Central, como una institución que contribuye al desarrollo de la sociedad?
- ¿Dentro del nuevo contexto nacional e internacional, es necesario rediseñar las funciones del Banco Central del Ecuador para justificar su permanencia?
- ¿Para el caso del Ecuador, el hecho de que el Banco Central no pueda emitir moneda, significa que no puede aplicar alguna política monetaria?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Análisis de las funciones del Banco Central del Ecuador en una economía dolarizada dentro del nuevo contexto nacional, con la finalidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar si el Banco Central del Ecuador sigue ejerciendo su papel de formulador de política monetaria o como ejecuta la misma.
- Establecer si el rol que está desempeñando en la actualidad el Banco Central del Ecuador es el adecuado en una economía dolarizada.
- Analizar el cambio realizado en las funciones del Banco Central del Ecuador considerando el nuevo contexto nacional e internacional.
- Identificar a países en iguales condiciones monetarias que el Ecuador y comparar el funcionamiento de sus bancos centrales.
- Sugerir las funciones del Banco Central del Ecuador con la finalidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Uno de los hechos más relevantes que ocurrió en el Ecuador fue la crisis del Sistema Financiero en el año de 1999, lo que obligó a cambiar el Sistema Económico del país, adoptando al dólar como moneda oficial, ya que la emisión inorgánica provocó una devaluación considerable del 250%, por lo que fue necesario tomar medidas inmediatas para detener este fenómeno, fijando el tipo cambio en 25.000 sucres por cada dólar, llevando con esto a que el Banco Central del Ecuador pierda su principal función, que es la emisión de la moneda nacional.⁷ (Siguenza, Repositorio ESPE, 2006)

⁷ Siguenza, P. J. (2006). *Repositorio ESPE*. Obtenido de Escuela Politécnica del Ejército: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2362/1/T-ESPE-014543.pdf>

Por otra parte, el actual gobierno instauró el Plan Nacional para el Buen Vivir, en el cual se cita en el capítulo 7, de los Objetivos del Plan del Buen Vivir haciendo referencia al Objetivo 11 menciona:

Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible:

Fundamento

La Constitución de 2008 establece que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario; sin embargo, esta no es una caracterización exacta de la realidad actual sino un gran objetivo a alcanzar. Se abre, de este modo, una etapa de transición que deberá partir de un sistema marcado por la hegemonía capitalista neoliberal, que profundizó la concentración de la riqueza, la pérdida de soberanía, la privatización, la mercantilización extrema, las prácticas especulativas y depredadoras de los seres humanos, de los pueblos y de la naturaleza, para llegar a un sistema económico soberano regido por el “Buen Vivir”, que supere estas injusticias y desigualdades e impulse una economía endógena para el Buen Vivir, es decir, un desarrollo con y para todas y todos los ecuatorianos, de todas las regiones, sectores, pueblos y colectividades.

Políticas

11.13. Promover el ahorro y la inversión nacionales, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sector público, privado y popular solidario.⁸ (SEMPLADES, 2009)

Aunque el Banco Central del Ecuador cumple algunas funciones en base a lo antes mencionado como por ejemplo recomienda los niveles adecuados de endeudamiento público y ofrece a las personas, empresas y autoridades públicas información para la toma de decisiones financieras y económicas, es de resaltar que en el pasado se estableció un orden público alrededor de la emisión monetaria por parte de un solo agente estatal, el

⁸ SEMPLADES. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Gobierno de la República del Ecuador.

Banco Central del Ecuador, y simultáneamente se fundaron entidades asociadas para configurar una política pública integral, como la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La crisis financiera provocada por la estrategia del gobierno a fines de 1998 y en 1999, disolvió las atribuciones del Banco Central del Ecuador, apenas 70 años después de su creación. La adopción del dólar como moneda de curso legal y la desaparición del sucre, no solo constituye un hecho simbólico en torno a la imposibilidad de autogobierno monetario, sino que restringe fundamentalmente el ámbito de acción de la política económica- monetaria.

En términos de políticas públicas el gobierno aún tiene mediación sobre la política fiscal, tributaria, sobre los recursos que ponga a disposición de la banca pública, conserva todo el ámbito de la supervisión y regulación del sistema financiero.

Un aspecto fundamental de la dolarización a tomar en cuenta, a la hora de diseñar una nueva estrategia de desarrollo, es el significado de la pérdida de emisión monetaria. Dado que no se puede tener incidencia sobre el tipo de cambio real, los precios relativos (el precio de una mercancía o activo en relación con el precio de otros), que se mueven con las condiciones internacionales, son también endógenos, es decir, no es posible influir sobre ellos. En ese sentido, la inversión y el crecimiento se fortalecerán en aquellos sectores en los que existe esa ventaja en los precios relativos. Es decir, la estructura productiva se irá forjando alrededor de variables exógenas, propias por no ser emisores de esa moneda, como el tipo de cambio nominal del dólar depende de la política económica de EE.UU.

Es por ello que las políticas sectoriales de financiamiento, así como medidas generalizadas, como algún sistema de protección frente a las variaciones del tipo de cambio nominal de otros países, son formas de ir

gestando el tipo de desarrollo buscado y el cambio de matriz productiva⁹ establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir. Para ello se requiere de un Estado con presencia en la economía, que deje de ser ineficiente en términos de planeación y ejecución de políticas.

En estas condiciones en la actualidad tanto la Superintendencia de Bancos y Seguros, el Banco Central de Ecuador y la Superintendencia de Compañías, deberán volverse instituciones compatibles con las nuevas disposiciones constitucionales.

Los grupos que promovieron la dolarización, o aquellos que luego la han apoyaron abiertamente, nunca se preocuparon de que la institucionalidad a cargo de la conducción del sector económico guardara alguna coherencia con ese esquema dolarizado.

Con la desaparición de la moneda, se liquidó la posibilidad de hacer cualquier tipo de política monetaria. El Banco Central se quedó sin su principal instrumento para moldear el ciclo económico a través de la tasa de interés y mediante el valor de la moneda en términos de una divisa fuerte. Tampoco se reflexionó sobre el nuevo papel que le corresponde al Banco Central en una economía dolarizada.

En el presente el Banco Central ha pasado por una especie cambios, la constitución del 2008 y la nueva legislación financiera, restaron su poder e influencia al suprimir su autonomía. En la nueva estructura estatal, la institución dominante es el Ministerio Coordinador de la Política Económica. Bajo las condiciones de la dolarización, con la pérdida del manejo de la política monetaria y cambiaria, el Banco Central cumple un rol de financiamiento del crecimiento económico.

⁹ La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

Es importante subrayar que las funciones de un BCE cambian dentro de un esquema de dolarización. Este es un tema que requiere análisis teórico y discusión en cuanto a las ventajas y desventajas del manejo de dichas políticas sin autonomía del BCE y con un esquema de dolarización

Este estudio se alinea con la línea de investigación Emprendedorismo y estrategia organizacional, y como sublínea Economía.

1.5 MARCO TEÓRICO

1.5.1 Opiniones sobre el estudio

De acuerdo con **(Calderón, 2010)** La historia muestra que es posible el desarrollo de un sistema financiero sofisticado sin necesidad de un banco central. También hay ejemplos de sistemas financieros primitivos y caóticos a pesar de la existencia de uno, en esta última categoría se encuentran casos extremos como Zimbabwe.

El economista **Pedro Romero** de la USFQ relata la desastrosa historia del BCE en su estudio “BCE: La historia que aún no aprendemos” (IEEP, 2002). A lo largo de su historia de 72 años como instituto emisor, el BCE nunca logró objetivos como la estabilidad de precios o la profundización financiera. Romero asevera que el BCE fue una herramienta para que los políticos de turno erosionaran la propiedad privada de los ecuatorianos (devaluando la moneda) para financiar frecuentes desbordes en el gasto público o favores a sus amigos.

Según **Benjamín J. Cohen** (Cohen, 2011) es claro que el Banco Central puede continuar cumpliendo un importante número de funciones incluso asumiendo el supuesto extremo de que el Banco Central pierde todo el poder sobre la oferta de dinero y el crédito lo que todavía sigue siendo un punto en debate.

Entre estas funciones se puede mencionar:

- (1) Proveer de estadística económica de todo tipo que es muy importante tanto para la gestión del Gobierno como para el público en general.
- (2) Monitorear y evaluar el desarrollo general de la economía.
- (3) El ser el agente financiero y fiscal del gobierno: sirviendo la deuda externa participando en los procesos de renegociación de la deuda, etc.
- (4) Administrar el sistema de pagos y ofertando la cantidad necesaria de dinero para este propósito
- (5) Invertir y administrar la reserva internacional del país
- (6) Representar al país en varias organizaciones internacionales

Sin embargo, como lo señaló el profesor Stiglitz, a más de la gestión de la oferta de dinero, hay otras formas a través de las cuales el Banco Central puede influir en el nivel de la liquidez de la economía; como por ejemplo ejerciendo su función de autoridad reguladora del sistema en asuntos como el requerimiento de reservas, punto que lo resaltó también Martín Uribe; y, a través de otros medios. No obstante, se debe admitir que éstos no son sustitutos perfectos de los mecanismos tradicionales a través de los cuales el Banco Central puede regular la cantidad de dinero de la economía y por tanto la política monetaria.

El que estos instrumentos no sean los tradicionales no debería ser motivo de preocupación fundamental; y, esto porque desde una perspectiva histórica se debe recordar que los bancos centrales aparecieron bastante antes que Keynes escriba su libro "Teoría General del Empleo el Interés y el Dinero". Mientras la Política Monetaria es un invento de mediados del siglo XX; los bancos centrales aparecieron a finales del XIX para cumplir con varias de las funciones que se mencionaron al inicio de esta conferencia. Primero como agentes financieros del gobierno, este fue su origen en Europa, luego como asegurador y administrador del sistema de pagos, y así sucesivamente. El papel del banco central como un gestor de la política macroeconómica que se acostumbra pensar como política monetaria vino bastante más tarde. Entonces el Banco Central puede continuar jugando un papel fundamental en la estabilización macroeconómica así como en la

promoción del crecimiento en el largo plazo, pero se tiene que reconocer que bajo la dolarización esto solo se puede hacer a través de medios que no son directos. Los instrumentos disponibles son imperfectos en el sentido de que no son tan directos ni tan eficientes como lo es el tradicional control de la oferta de dinero.

Una vez puesto esto en perspectiva histórica se debería pasar a responder a la pregunta de si puede existir un sustituto para el banco central como gestor del desempeño de la evolución de la macroeconomía nacional en un contexto de dolarización.

Una primera alternativa podría ser confiar en el banco central del país emisor de la moneda que se está usando, en este caso concreto, en el Banco de la Reserva Federal. Yo no lo haría, pues es imposible que el FED haga su política monetaria con el interés puesto en Ecuador en lugar de en el de los propios EEUU. Como otra posibilidad está que, si se considera que el Gobierno debe mantener la responsabilidad de la estabilidad macroeconómica, se tiene que mirar al papel de la política fiscal, como una alternativa al Banco Central en este papel.

En términos de la estabilización macroeconómica, lo que la dolarización implica es que se debe poner atención en la política fiscal como alternativa a la política monetaria para este propósito. Y, en este contexto, lo que se debe tener presente es el de lograr una mayor flexibilidad al margen en las previsiones del gasto público y de impuestos como respuesta ante posibles variaciones en las condiciones macroeconómicas. Si bien, se debe reconocer que la política fiscal en general está siempre sujeta a las variaciones en el campo de lo político, esta posibilidad debe considerarse en el campo de las probabilidades. Se debe pensar en la circunstancia de que los gobiernos dispongan que la autoridad fiscal varíe los niveles del gasto o de los impuestos hacia arriba o hacia abajo dentro de ciertos márgenes - márgenes limitados con el propósito de la estabilización macroeconómica.

En resumen, la dolarización no le resta importantes funciones al BC incluyendo la responsabilidad de participar en la estabilidad macroeconómica. Pero dolarización también implica que se debe poner mayor atención en la utilidad de la política fiscal.

Martín Uribe (Uribe, 2011) hace mención como primero, insistir en la necesidad y la posibilidad de un papel más activo del Banco Central a través de la política monetaria contracíclica anotando el hecho de que la dolarización implica la renuncia solo a una de las fuentes de la liquidez de la economía: la oferta de dinero (o la emisión) y que existen otras maneras de afectar la liquidez. Hablé por ejemplo de los requerimientos de reserva y alguien dio acá otro ejemplo también se mencionó la necesidad de que sea el Banco Central el que identifique los diferentes niveles de liquidez requeridos por la economía, producto de los diferentes tipo de deuda pública de forma que pueda afectar estos márgenes actuando sobre los diferentes niveles de la deuda doméstica en circulación.

Vale sin embargo advertir que estando en la posición del Banco Central estos comentarios son útiles pero al mismo tiempo no presentan una guía muy clara a futuro. Esto porque tiene que haber un proceso de aprendizaje; un proceso de aprendizaje de cómo conducir la política monetaria en un contexto totalmente diferente al del Banco Central del pasado.

Y, esto tomará un buen tiempo. Entender qué es lo que realmente puede hacer por sí mismo por un lado y qué se puede esperar que otro lo haga por él, por el otro. El Banco Central del Ecuador no se puede subestimar, tiene que ir a un período de mucha cautela en sus movimientos, sin intervenir mucho; un período de aprendizaje de lo que puede hacer y de cómo lo puede hacer. Debe ir aprendiendo cómo puede afectar la liquidez de la economía y en cuanto se puede efectivamente afectar esa liquidez a través de los instrumentos de política que antes no se usaban como herramientas de política contracíclicas y que es con los que ahora cuenta.

Joseph Stiglitz (Stiglitz, 2011) dice que hasta el momento creo que ha habido una discusión muy rica e importante que ha argumentado con suficiente fuerza la necesidad de la existencia del Banco Central después de la dolarización. Pero, yendo un poco más allá, está el hecho de que el Banco Central del Ecuador no debe ya tener como una de sus preocupaciones fundamentales al control de la inflación, asunto que es un punto que muchos Bancos Centrales deben mantener en su agenda y que en tal virtud dejan de lado otros asuntos que también deberían ser su preocupación. En este sentido, la dolarización da una gran oportunidad para hablar sobre toda una serie de asuntos que ya se han discutido; y, nada más para repetirlos: política contracíclica, estabilidad financiera, crecimiento y desarrollo del sistema financiero.

En términos de la política contracíclica hay un único papel que el Banco Central puede jugar desde la perspectiva de ser una institución independiente; y, es el de trabajar en este ejercicio desde una perspectiva amplia juntando asuntos de política monetaria y fiscal y en lo internacional estudiando los impactos de, por ejemplo, la política de tasas de interés de los Estados Unidos en el mercado doméstico.

En este sentido el Banco Central debe ser el centro de estudio de este tema central de la política contracíclica y en sentido más amplio, se lo debe hacer desde una perspectiva de estabilidad macroeconómica e incluso de estabilidad financiera y particularmente para el caso de los países en desarrollo desde la perspectiva del crecimiento.

Los temas de la estabilidad financiera y el crédito son básicos por sí solos para el crecimiento. Se siente la necesidad de crear instituciones de crédito, mecanismos de crédito, de monitoreo del crédito, para asegurarse de que el crédito esté disponible, porque es uno de los asuntos básicos y una de las principales fuentes del crecimiento económico. Países que no tienen instituciones ni fuentes de financiamiento adecuadas no tienen crecimiento y ésta es una de las mayores lecciones que se puede extraer de las experiencias de todo el mundo.

Hay varios instrumentos todavía disponibles que se pueden utilizar para controlar el crédito, como lo señalé en la mañana. Si bien hay algo de verdad en la afirmación de que a pesar de la existencia de estos instrumentos se pierde cierto nivel de efectividad en la política del Banco Central, se debe advertir sin embargo que, a pesar de que se afirme que se controla la oferta de dinero, en realidad no se la controla totalmente. Y, así se acepte el supuesto de que se controla la oferta de dinero, el vínculo entre ésta y la actividad económica es altamente volátil y no se controla esto. Entonces perder el control de la oferta de dinero no implica necesariamente una pérdida considerable en términos del control de la actividad económica. El más importante mecanismo a través del cual la economía es afectada, voy a seguir manteniéndolo, es a través de la oferta de crédito.

Y en relación con este punto, por ejemplo, en Estados Unidos el spread entre la tasa de interés de los Bonos del Tesoro y la tasa de los préstamos ha crecido significativamente y el FED no tiene absoluto control sobre este spread. Entonces a pesar de que el gobierno de los EEUU controla una cifra: la tasa a la cual él paga sus deudas, no controla la tasa que es relevante para todas firmas de la economía y éste es realmente el canal a través del cual la macroeconomía se ve afectada. Mi punto de vista es, entonces, que no se deben preocupar demasiado porque ya no controlan la oferta de dinero y más bien siéntanse contentos de poder finalmente centrar su atención en asuntos importantes más allá del de la inflación.

Finalmente, ustedes deben tomar ventaja de ser una institución políticamente independiente para jugar un papel importante en la sociedad ecuatoriana. Muchos bancos centrales, son independientes; pero se debe diferenciar entre independencia y representatividad. Se puede ser independiente y representar los intereses del sistema financiero o ser independiente y representar efectivamente interés de toda la nación. De ser este último el caso, esto le puede permitir al Banco Central (retomando la experiencia de los bancos centrales de Europa), además de informar técnicamente sobre la orientación de la actividad económica, juntar a los

agentes económicos del más diverso interés con el objeto ayudar a formar el consenso sobre la política económica.

1.5.2 La Institución

1.5.2.1 Base legal de la Institución

La Constitución de la República del Ecuador (2008) enmarca las actividades del Banco Central, especialmente los artículos:

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano.

La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.

El Banco central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.

Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

- (1) Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
- (2) Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
- (3) Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
- (4) Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de

acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Art. 299.- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes.

En el Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan.

Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley. La ley establecerá los mecanismos de acreditación y pagos, así como de inversión de recursos financieros. Se prohíbe a las entidades del sector público invertir sus recursos en el exterior sin autorización legal.

Entre otras normas, constituyen la normativa legal que rige a la Institución, en lo que a su organización, funciones y atribuciones se refiere, las siguientes:

- La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado;
- Ley para La Transformación Económica del Ecuador;
- Resoluciones de La Junta Bancaria;
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;
- Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario – Financiera;
- Ley de Mercado de Valores;
- Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley de Estadística;
- Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos;
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero;
- y,
- Estatuto, Regulaciones y Resoluciones que dicta el Directorio del Banco Central del Ecuador.

Con Resolución No. JB-2009-1427 de 21 de septiembre de 2009, dictada por la Junta Bancaria, en la cual se dispone el traspaso de los activos de las Instituciones Financieras en Liquidación a una Institución Financiera con capacidad para realizar el cobro mediante el procedimiento coactivo. Así como, con Resolución No. DBCE-002-2009 de 23 de diciembre de 2009, el Directorio del Banco Central del Ecuador autorizó a la Administración de la Institución a recibir los activos transferidos por las entidades financieras en liquidación.

1.5.2.2 Misión, Visión y Valores Institucionales

MISIÓN

Instrumentar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado, administrar el Sistema de Pagos actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado, administrar las reservas, proveer información y estadística de síntesis macroeconómica.

VISIÓN:

Contribuir a la estabilidad e inclusión financiera y apoyar al fortalecimiento de los sectores público, privado, popular y solidario; al bienestar económico y social de los ecuatorianos con eficiencia, calidad y transparencia; ser un referente de banca central a nivel internacional.

VALORES INSTITUCIONALES:

Se traducen en premisas que forman parte de la cultura institucional, en comportamientos y actitudes del personal, así:

- **Respeto:** Involucra la consideración de la dignidad de la persona, los derechos y libertades que le son inherentes, el trato correcto con la ciudadanía y los colaboradores del Banco Central del Ecuador.

- **Transparencia:** Significa el ejercicio de una conducta clara y evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad y de la que se puede dar cuenta en todo momento: cumpliendo con la reserva y confidencialidad que requiere la información sujeta a sigilo bancario o estadístico y acatando el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.
- **Integridad (ética, lealtad y honestidad):** Comprende las cualidades personales de honestidad, probidad, sinceridad y ausencia de conductas corruptibles, evitando todo comportamiento que pueda reflejarse negativamente en su persona o en la Institución.
- **Profesionalismo y actitud de servicio:** Implica poseer y demostrar actitudes que pongan en evidencia el compromiso con las necesidades de la población, orientando el servicio y la satisfacción de los clientes internos y externos como prioridad; involucra el ejercicio eficiente del puesto, la capacitación permanente para enfrentar el progreso y evolución de las ciencias y las técnicas, así como los cambios en la legislación

1.5.2.3 Reseña Histórica

Por qué debía crearse el Banco Central¹⁰ (Dirección de Imagen Corporativa, 2004, pág. 11)

El inicio del siglo XX trajo consigo una serie de factores que, con el tiempo, llevaron a la creación del Banco Central del Ecuador.

En esa época, ante la falta de un ente gubernamental que se encargara de la emisión de la moneda, recayó esa responsabilidad sobre ciertos bancos privados.

El Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola eran en 1900, las dos únicas entidades bancarias privadas autorizadas para la emisión de moneda y que también tenían un control sobre el crédito y el tipo de cambio.

¹⁰ Dirección de Imagen Corporativa. (2004). *El Banco Central del Ecuador*. (B. C. Ecuador, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Gráfica Laser.

Estos dos bancos guayaquileños lograron consolidar un poder estratégico en el país que, indudablemente, influyó en la dirección de cuestiones de índole política y económica, afines a sus intereses.

La expedición de la llamada Ley Moratoria en 1914, por parte del gobierno del general Leónidas Plaza, prohibió la exportación de oro y prorrogó el cambio de billetes por ese metal, con el fin de impedir su fuga y respaldar los billetes en circulación; esta medida condujo a que el medio circulante aumentara y se depreciación los billetes bancarios.

Entre 1917 y 1925, el país se verá inmerso en un período de crisis, producto de la unión de variadas circunstancias de enorme influencia:

El fin de la Primera Guerra Mundial provocó un incremento inflacionario en muchísimos países. Contradictoriamente, desde 1920 Estados Unidos entró en un proceso deflacionario, con lo cual el precio internacional del cacao disminuyó, como también su demanda internacional. La crisis del cacao se agravó, todavía más, por las constantes pestes que afectaron a los sembríos y por un alza en los precios de los productos de importación en los mercados internacionales; toda esta institución deriva en una subida del tipo de cambio.

Pero, el problema decisivo que, unido a los anteriores, suscitó gran malestar social y generó las condiciones necesarias para que se pensara seriamente en crear un banco único emisor¹¹ fue la excesiva libertad cambiaria y crediticia que ejercían por ese entonces los bancos privados.

Luego del 9 de julio de 1925, se instaló la Primera Junta de Gobierno Provisional. Luis Napoleón Dillon, Ministro de Hacienda Pública, fue uno de los que impulsaron la creación de un Banco Central. La Comisión Fiscalizadora, instaurada bajo la propuesta de Dillon, presentó un informe en el cual explícitamente manifestó la necesidad de fundar el Banco Central del Ecuador.

¹¹ El 9 de julio de 1925, se dio un golpe de Estado dirigido por jóvenes militares contra el gobierno del doctor Gonzalo S. Córdova, que se denominó Revolución Juliana.

La misión Kemmerer (Dirección de Imagen Corporativa, 2004, pág. 12)

De inmediato se constituyó la Segunda Junta Provisional. El 18 de febrero de 1926, por decisión del Ministerio de Hacienda Pública, doctor Humberto Albornoz, se dio inicio en Quito a una conferencia de banqueros en la cual se insistió en el requerimiento de que el país contara con un organismo regulador de crédito, de la balanza comercial y del tipo de cambio. Para tal propósito era indispensable contar con un asesoramiento adecuado. Edwin Kemmerer, investigador y profesor de Economía y Finanzas de la Universidad de Princeton, Estados Unidos sería, por su conocido prestigio a nivel internacional, quien recibiría encargo de llevar a cabo tan delicada misión.

El primero de abril de 1926 la Junta Militar encargó provisionalmente el poder al doctor Isidro Ayora. El doctor Pedro Leopoldo Núñez, designado Ministro de Hacienda por el presidente Ayora, dio un paso importante hacia la fundación del Banco Central: la creación de la caja central de emisión y amortización, el 26 de junio de 1926. A esta Caja debían transferirse los billetes emitidos por los bancos privados, como también las reservas metálicas que respaldaban a esos billetes; amortizándolos para canjearlos por otros emitidos por el nuevo organismo; de este modo se estandarizaba el billete bancario.

La Misión Kemmerer llegó a Quito el 19 de octubre de 1926. En poco menos de cuatro meses, el 11 de febrero de 1927, presentó al Gobierno Nacional un proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, acompañado de una exposición de motivos.

El Proyecto determinaba que el Banco Central debería tener un capital inicial máximo de 10 millones de 10 millones de sucres, constituido por la emisión de acciones de dos tipos: las llamadas de clase A, que serían las que los bancos comerciales e instituciones financieras que tuviesen sección comercial, y tendrían que adquirirlas, por un monto equivalente al 15% de su capital y fondo de reserva. Las de clase B, que estarían suscritas

por el público en general. Al Banco Central le correspondería repartir las utilidades al final de cada año económico.

El 17 de marzo de 1927, la Misión Kemmerer concluyó su labor y abandonó el país; su trabajo echó raíces de las que brotaría el futuro Banco Central, como también otras instituciones de similar importancia: la Superintendencia de Bancos, la Contraloría y el Banco Hipotecaria.

Fundación del Banco Central

Según (Dirección de Imagen Corporativa, 2004, pág. 13):

El 4 de marzo de 1927, el presidente provisional de la República, doctor Isidro Ayora, decretó la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, promulgada el 12 de marzo de ese año en el número 283 del Registro el Ministro de Hacienda, doctor Pedro Leopoldo Núñez, en el discurso pronunciado en la sesión inaugural del Directorio del Banco Central, el 12 de mayo de 1927, manifestó: “El desastre económico que consumía al país la preminencia indebida de ciertos intereses, ya políticos como bancarios, el desconcierto de casi todas las fuerzas y actividades ; la ruina de la agricultura; las nuevas necesidades de la industria y el comercio, como otros varios motivos, hacían considerar la implantación del Banco Central, como la única medida salvadora para conjurar tantos males.”

De acuerdo con el Decreto Supremo del 9 de agosto de 1927, conforme al artículo 64 de la Ley Orgánica del 4 de marzo del mismo año, el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR es inaugurado oficialmente y abre sus puertas al público el 10 de agosto de 1927.

Tras la depresión de 1929

En (Wikipedia, 2012) expresa que:

La inestabilidad de precios impulsada por el gasto fiscal y la política monetaria expansiva obligó a recurrir a otro consultor, Manuel Gómez Morín, para reformar la Ley del Banco Central y la normativa monetaria relacionada.

En la visión de este experto mexicano, la autoridad monetaria debía canalizar el crédito hacia los sectores de la economía considerados críticos en el proceso de desarrollo. Junto a Víctor Emilio Estrada, conspicuo banquero guayaquileño, aconsejó asignar al Banco Central del Ecuador la función de eje en la determinación de los tipos de préstamos ofrecidos por la banca privada al sector productivo mediante la modificación de la tasa de descuento (1937). Las dificultades para ejecutar las recomendaciones de la Comisión Gómez Morín fueron inmensas. No obstante, a partir de entonces las relaciones entre el Gobierno y la banca se vieron profundamente modificadas.

Tras la Segunda Guerra Mundial

Según lo expuesto en (Wikipedia, 2012):

Luego de terminada la Segunda Guerra Mundial, un nuevo repunte de la inflación, junto a graves problemas de balanza de pagos, hizo necesario - una vez más- la comparecencia de técnicos extranjeros. En 1948 el Gerente del Instituto Emisor, Guillermo Pérez Chiriboga, llamó a Robert Triffin, experto del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos. El consultor de Harvard propuso reemplazar la Ley Orgánica del Banco Central por la Ley de Régimen Monetario y la Ley de Cambios Internacionales. De esta manera se consagraban nuevos conceptos: un Directorio del Banco Central del Ecuador en el que participaba el Gobierno (lo que implicaba su corresponsabilidad en el diseño de la política monetaria); la potestad de devaluar la moneda; además, para ejecutar políticas anticíclicas, el Instituto Emisor fue autorizado a conferir préstamos al Estado y al sector productivo; y finalmente, un sistema contable que permitía asumir las nuevas funciones. Se planteaba como objetivo final la estabilidad de los precios y la preservación de una situación financiera solvente.

Tras el recrudescimiento de la Deuda Externa

En (Wikipedia, 2012) se menciona:

Por más de tres décadas este régimen monetario enfrentó con éxito innumerables perturbaciones. Sin embargo, el rigor de la crisis de deuda externa desatada en 1981, los ajustes a los que fue indispensable someter a una economía en desequilibrio, las presiones fiscales, una inflación desbordada y, sobre todo, la necesidad de ordenar nuevamente el conjunto de la economía, a fin de retomar una ruta de crecimiento más apropiada, hizo necesario un nuevo cambio. Con este propósito, en mayo de 1992 se expidió la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, mediante la cual el Banco Central del Ecuador fue capacitado para intervenir en el sistema financiero mediante operaciones de mercado abierto. Con este poderoso instrumento de política, ha sido posible controlar una inflación inédita en la historia monetaria ecuatoriana. Adicionalmente, la necesidad de establecer nuevos compromisos de austeridad para el sector público obligó a conculcar la potestad de otorgar crédito al Fisco. Finalmente, con el fin de precautelar los intereses de los clientes del sistema bancario, el Banco Central del Ecuador quedó autorizado a operar como prestamista de última instancia, dentro de estrictos parámetros financieros. Queda claro, en la actualidad, que el principal compromiso de una institución de emisión es velar por la estabilidad de precios y por la viabilidad externa.

El Banco Central del Ecuador antes de la dolarización (Chacón, 2011, pág. 29)

Según Chacón (2011):

La Constitución de 1998, menciona en el capítulo 5 al Banco Central del Ecuador como una persona jurídica de derecho público con autonomía técnica y administrativa, cuyas funciones eran establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado, con el objetivo de velar por la estabilidad de la moneda.

Los planteamientos antes mencionados formaban parte de una estrategia económica ortodoxa que necesitaba ser implantada en la Constitución para hacerla permanente, de esta manera se propugnaba la autonomía del Banco Central, a fin de controlar la inflación y mantener la

estabilidad de la moneda. Este modelo, fue aplicado no sólo en el país, sino en América Latina, y buscaba reducir la participación del Estado en la economía, esto nos permite destacar la fuerte influencia que ejercían las Instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID) sobre las políticas y reformas emitidas desde el BCE.

Sin embargo, a raíz de la crisis económica de 1999, que condujo a implantar un modelo de cambio fijo denominado Dolarización en el año 2000, se dictaron reformas a la Ley de Régimen Monetario, así como a los estatutos, para adecuar las funciones del BCE al nuevo esquema monetario cambiario. Las reformas y adecuaciones han sido modificadas por varias ocasiones desde entonces, a fin de alcanzar la estructura necesaria que permita sostener a largo plazo el modelo de la Dolarización y las funciones que el BCE deba realizar para alcanzar los objetivos deseados.

El Banco Central en dolarización (Chacón, 2011, pág. 30)

Según Chacón (2011):

El Banco Central del Ecuador está definido como una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, responsable de su gestión técnica y administrativa y con patrimonio propio. Tiene como funciones instrumentar, ejecutar, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo velar por la estabilidad de la moneda.

Esta definición ha sido plasmada como parte del fortalecimiento del esquema monetario vigente, que demanda una serie de reformas de carácter estructural, institucional y legal, que fortalezcan el aparato productivo.

Los cambios realizados al esquema del BCE, se presentan debido a su cuestionado accionar en determinadas etapas, como; el manejo de la política cambiaria de 1999, la concesión de créditos de emergencia a la

banca en crisis en el mismo año, los créditos de liquidez a los bancos privados que al no poder cancelarlos cubrieron sus deudas con activos reales. Además se recuerda una criticada participación del BCE en la renegociación de la deuda externa, su alineamiento a las políticas de organismos internacionales y su influencia en otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Economía y Finanzas en el período 2000-2006. Hasta aquí en BCE se constituía como la institución principal en las decisiones económicas de los gobiernos.

El cambio institucional del BCE inicia en el año 2007, cuando mediante decreto Ejecutivo, se crea el Ministerio Coordinador de la Política Económica, al cual se le asigna la coordinación de distintas entidades como; el Ministerio de Finanzas, Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, la banca pública, y en octubre de 2009, también se incluye la tutela del BCE. Esto condujo a que el Ministerio Coordinador de la Política Económica se convierta en la institución pública más importante y rectora en el área económica.

Sin embargo, el cambio institucional más importante para el BCE ha sido el incluido en la Constitución de 2008, donde se redefinen sus objetivos; orientándose a suministrar medios de pago, establecer niveles de liquidez global para garantizar la seguridad financiera, orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión productiva y promover las relaciones entre tasas de interés activas y pasivas que estimulen el ahorro nacional, y el financiamiento de sectores productivos. Este paso, sumado a que en la misma Constitución se faculta al Ejecutivo para formular las políticas monetaria, crediticia y financiera, convirtiendo al BCE en el ejecutor de las decisiones del Gobierno, determina un importante cambio en las funciones del BCE dentro del esquema de Dolarización.

Este planteamiento ha sido contrario a la teoría económica ortodoxa y a los organismos internacionales que planteaban la necesidad de la independencia del banco central para mantener la estabilidad de la moneda

y la credibilidad de las autoridades económicas, en especial cuando son emisores.

En este punto es donde se requiere un profundo análisis teórico en cuanto a las ventajas y desventajas del manejo de las políticas monetaria, crediticia y financiera sin autonomía del BCE y con el esquema de dolarización.

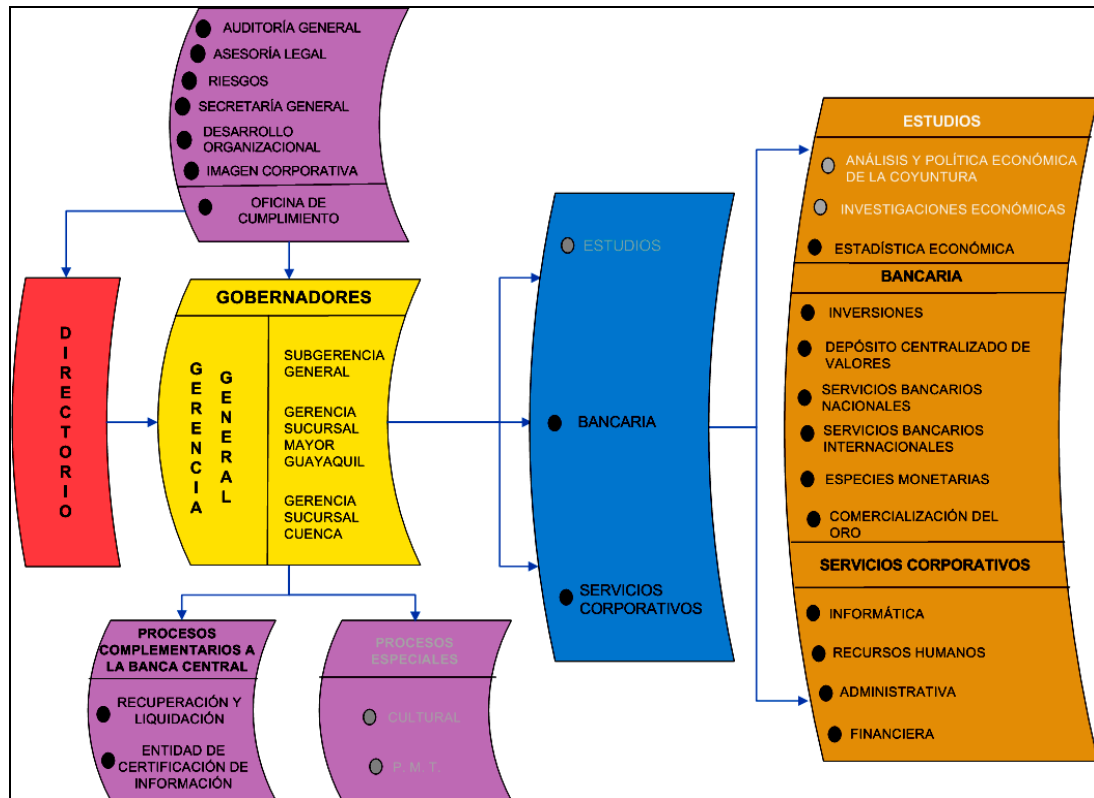
La ventaja principal del actual esquema es la coherencia que se podría brindar a la política económica al integrar en su diseño a las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera con toda la política económica. La desventaja puede presentarse por la falta de credibilidad en estas políticas y principalmente en la elaboración de estadísticas económicas y estudios.

En la misma reforma, se modificó la estructura del Directorio del BCE, que pasó a ser conformado por; el Ministro Coordinador de la Política Económica, Ministro Coordinador de la Producción, Ministro de Finanzas, Secretario Nacional de Planificación, un delegado de las instituciones financieras públicas de desarrollo, y un delegado del Presidente de la República quien lo presidirá y tendrá voto dirimente. El Directorio está facultado para diseñar y presentar propuestas sobre políticas de su competencia, establecer sistemas de seguimiento y gestión económica, informar sobre deuda pública, asesorar al Ejecutivo en aspectos de política económica, regulación de las tasas de interés y ejercer la supervisión y dictar las reglas del funcionamiento del sistema de pagos.

1.5.2.4 Organigramas

A. Organigrama Estructural¹²

Figura N° 1.1- Organigrama Estructural

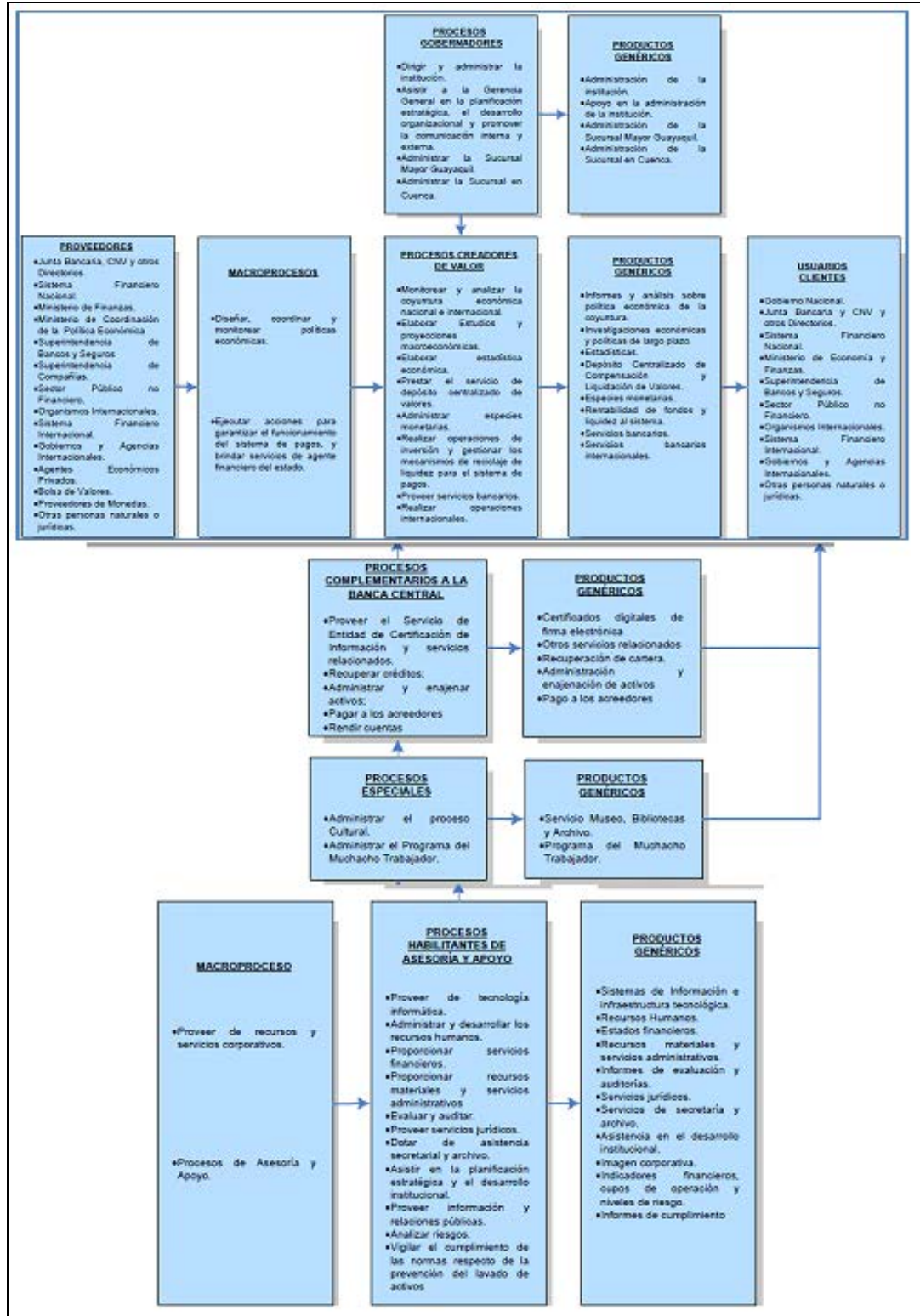


FUENTE: (Dirección de Imagen Corporativa, 2012, pág. 33)
 ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

¹² Dirección de Imagen Corporativa. (Abril de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de Estatuto Orgánico del Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/estatutoOrganico.pdf>

B. Organigrama Funcional

Figura N° 1.2 - Organigrama Funcional



FUENTE: (Dirección de Imagen Corporativa, 2012, págs. 34-54)

ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS (Dirección de Imagen Corporativa, 2012)

1. PROCESOS GOBERNADORES

1.1 DIRECTORIO

Misión:

Dictar las políticas relativas a su ámbito de acción y vigilar su cumplimiento. Expedir, reformar e interpretar las regulaciones o resoluciones, de conformidad con la Constitución y demás leyes de la República. Conocer y formular recomendaciones respecto al cumplimiento del Programa Macroeconómico.

1.2 GERENCIA GENERAL

Misión:

Ejercer la representación legal del Banco Central del Ecuador, dirigirlo y administrarlo, informar al Directorio de la institución sobre las actividades del banco, asesorarlo en el diseño y monitoreo de políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo macroeconómico del país y velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

1.3 SUBGERENCIA GENERAL

Misión:

Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal; colaborar con éste en la ejecución de las políticas económicas, las operaciones bancarias y la administración interna del Banco Central del Ecuador; propiciar y coordinar el programa oficial de desarrollo organizacional; promover la comunicación interna y externa del banco; y, ejercer y ejecutar las responsabilidades que el Gerente General le asigne.

1.4 GERENCIA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL

Misión:

Ejercer la representación legal por delegación del Gerente General, dirigir la ejecución de las actividades técnicas, bancarias, culturales y sociales bajo su jurisdicción, administrar la oficina del Banco Central

del Ecuador en la ciudad de Guayaquil y, ejercer y ejecutar las responsabilidades que el Gerente General le asigne.

1.5 GERENCIA SUCURSAL CUENCA

Misión:

Ejercer la representación legal, por delegación del Gerente General, dirigir la ejecución de las actividades técnicas, bancarias, culturales y sociales bajo su jurisdicción, administrar la oficina del Banco Central del Ecuador en Cuenca y, ejercer y ejecutar las responsabilidades que el Gerente General le asigne.

2. PROCESOS CREADORES DE VALOR

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

Misión:

Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, para lo cual realiza el seguimiento del programa macroeconómico y, contribuye en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación.

2.1.1 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA ECONÓMICA DE LA COYUNTURA

Misión:

Analizar y monitorear la evolución de la economía ecuatoriana y de la economía internacional en la coyuntura, con el propósito de definir y recomendar políticas y estrategias para la estabilización y sustentabilidad macroeconómica del país.

2.1.2 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

Misión:

Realizar estudios sobre la estructura y evolución de la economía ecuatoriana en el mediano y largo plazos, con el propósito de recomendar políticas y estrategias para el crecimiento del país. Difundir y publicar documentos de análisis e investigación económica.

2.1.3 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

Misión:

Sistematizar indicadores estadísticos monetarios, financieros, fiscales, externos y reales; elaborar las estadísticas de síntesis y las previsiones del sector real.

2.2 DIRECCIÓN GENERAL BANCARIA

Misión:

Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país mediante la ejecución del régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y, actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado.

2.2.1 DIRECCIÓN DE INVERSIONES

Misión:

Administrar e invertir en los mercados financieros los recursos institucionales, los de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, los de otras entidades públicas y los fondos entregados al Banco Central del Ecuador por mandato legal; y, gestionar los mecanismos de reciclaje de liquidez para el sistema de pagos.

2.2.2 DIRECCIÓN DE DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES

Misión:

Contribuir al desarrollo del Mercado de Valores, impulsando la desmaterialización de instrumentos; y, creando confianza y seguridad en el mercado.

2.2.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS NACIONALES

Misión:

Actuar como depositario oficial de los fondos públicos y del encaje bancario, regular y administrar el sistema de pagos, y prestar servicios bancarios nacionales.

2.2.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS INTERNACIONALES

Misión:

Prestar servicios bancarios y de operaciones internacionales; efectuar la emisión y el servicio de la deuda pública y, registrar la deuda externa privada, así como la inversión extranjera.

2.2.5 DIRECCIÓN DE ESPECIES MONETARIAS

Misión:

Proveer al sistema financiero nacional el servicio de recepción, clasificación, custodia y distribución de billetes dólares y moneda fraccionaria, brindando al público en general el servicio de cambio y canje de billetes y monedas.

2.2.6 DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DEL ORO

Misión:

Efectuar la compra de oro al sector minero de país, custodiarlo, refinarlo y posterior negociación en el mercado local y /o internacional.

3. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y APOYO

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Misión:

Coordinar y proporcionar los bienes y servicios informáticos, recursos humanos, administrativos y financieros, a fin de que la institución pueda cumplir con eficiencia y eficacia sus responsabilidades.

3.1.1 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Misión:

Proveer al Banco Central del Ecuador servicios informáticos y tecnología para el procesamiento de datos y acceso a información, mediante la implantación de una infraestructura tecnológica de punta y el suministro de productos, sistemas y aplicaciones para coadyuvar al desarrollo integral de la Institución.

3.1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Misión:

Garantizar que la Institución cuente con un equipo humano competente, comprometido, capaz de cambiar y asumir retos para lograr los objetivos institucionales. Para el efecto formulará políticas,

normas y procedimientos de administración integrada del recurso humano y dará asesoría a los titulares de Unidad para su aplicación uniforme en el marco de un enfoque descentralizado de administración de personal.

3.1.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Misión:

Formular políticas, prestar servicios administrativos y proveer de recursos materiales para el desarrollo de las actividades del Banco Central del Ecuador.

3.1.4 DIRECCIÓN FINANCIERA

Misión:

Programar la asignación de los recursos financieros a los diferentes procesos y operaciones del BCE; y, proveer de información financiera para la toma de decisiones, sobre la base del registro descentralizado de las transacciones financieras del banco.

3.2 DE ASESORÍA

3.2.1 AUDITORÍA GENERAL

Misión:

Formular principios y políticas de control interno, analizar riesgos, evaluar los controles, la eficiencia, la efectividad y la economía de las actividades del banco; verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; y, asesorar e informar al Directorio y Gerencia General sobre aspectos operativos, financieros y administrativos del banco.

3.2.2 ASESORÍA LEGAL

Misión:

Proporcionar al Directorio, la Gerencia General y demás direcciones del banco, asesoría de carácter legal para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión de la institución; absolver consultas y elaborar documentación sobre asuntos relacionados con el derecho en general, y en especial, con el derecho económico-bancario,

contractual, laboral, administrativo y procesal; y, ejercer la procuración judicial del banco.

3.2.3 SECRETARÍA GENERAL

Misión:

Asistir y asesorar al Gerente y Subgerente Generales, en la formulación y elaboración de informes y comunicaciones; preparar y conducir los Comités y Subcomités de la institución; y, administrar el patrimonio documental del Banco Central del Ecuador.

3.2.4 DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Misión:

Asistir al Comité de Desarrollo Institucional en el proceso de planificación estratégica de la institución, en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la elaboración de lineamientos de organización del Banco Central del Ecuador, y en la evaluación y actualización de políticas, normas, procedimientos, estándares y herramientas de desarrollo organizacional.

3.2.5 IMAGEN CORPORATIVA

Misión:

Propiciar en la opinión pública e interna un conocimiento seguro, positivo y trascendente sobre los eventos y actividades que genera la organización a través de sus productos y procesos institucionales.

3.2.6 RIESGOS

Misión:

Asegurar la solidez patrimonial del Banco Central del Ecuador mediante la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, como resultado de sus productos, actividades, procesos y sistemas.

3.2.7 OFICINA DE CUMPLIMIENTO

Misión:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias para prevenir el lavado de activos en las operaciones del Banco Central del Ecuador, coordinar con las autoridades de control y con

los procesos de la Institución la implantación de las acciones e instrumentos que se establezcan para este propósito.

4. PROCESOS COMPLEMENTARIOS A LA BANCA CENTRAL

4.1 ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Misión:

Agilizar los trámites del sector público y sector privado y contribuir al desarrollo del comercio electrónico, mediante la prestación del servicio de certificación de información y emisión de certificados digitales.

4.2 DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Misión:

Efectuar el cobro de los créditos concedidos por el Banco Central del Ecuador y los créditos transferidos al Banco Central del Ecuador por entidades financieras liquidadas, mediante la recuperación judicial y extrajudicial de la cartera recibida, y la gestión de recepción, mantenimiento de valor y enajenación de los activos fijos y otros activos recibidos en pago y transferidos de forma transparente y oportuna.

5. PROCESOS ESPECIALES

5.1 DIRECCIÓN CULTURAL

Misión:

Administrar, desarrollar, investigar, conservar y difundir el Patrimonio Cultural del Banco Central del Ecuador para contribuir al conocimiento de la cultura e identidad ecuatorianas.

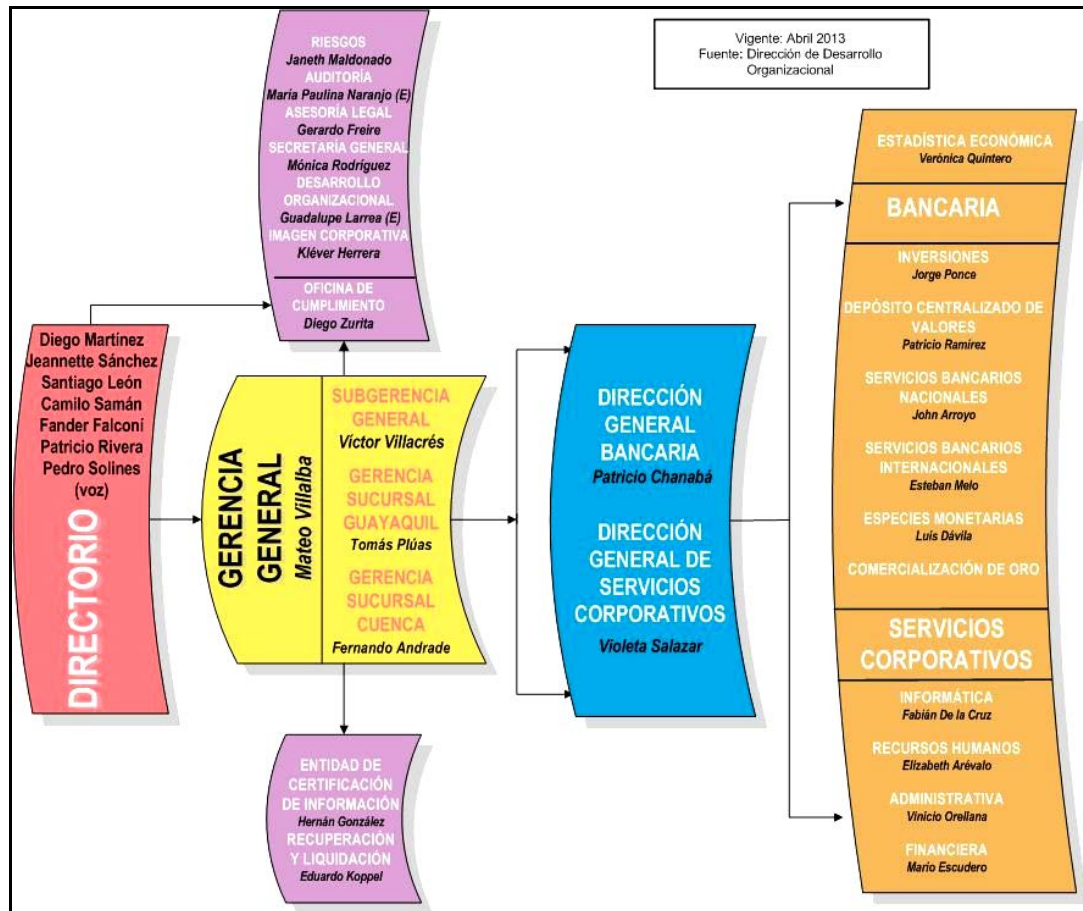
5.2 PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR

Misión:

Administrar el proceso social del Programa del Muchacho Trabajador.

C. Organigrama de Personal

Figura N° 1.3 - Organigrama Personal



FUENTE: (Dirección de Imagen Corporativa, 2012)

ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

CAPITULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL

2 Problemática.

2.1 Determinación del Problema.

La finalidad de este estudio es analizar el actual funcionamiento del Banco Central del Ecuador y plantear distintas competencias acordes a mejorar y dinamizar su actividad, que a raíz de la dolarización formal en el Ecuador, está en obligación de generar nuevas funciones que le permitan ser más eficiente y útil para el sistema financiero y para la sociedad ecuatoriana, en vista que ya no puede regular ni controlar de la misma manera que lo venía haciendo antes de la dolarización.

2.1.1 Análisis del Entorno

La aplicación de un proceso de dolarización oficial de una economía significa mucho más que una variación en el régimen monetario de un país régimen cambiario significa, la puesta en marcha de un nuevo sistema económico ya que traspasa el ámbito monetario y cambiario, lo cual genera fuertes implicaciones en las finanzas públicas, en el comercio exterior, en la competitividad, en la inversión real, en el crecimiento, en las tasas de interés, en la inflación, en el riesgo soberano, en el sector financiero, etc.¹³ (Francisco Hidalgo, 2002, pág. 227)

A) Razones por las cuales se dolarizó la economía ecuatoriana¹⁴

(Hidalgo, 2012, pág. 4)

Francisco Hidalgo, M. N. (2002) enuncia que en 1998 la economía ecuatoriana estuvo afectada por una serie de eventos negativos internos y

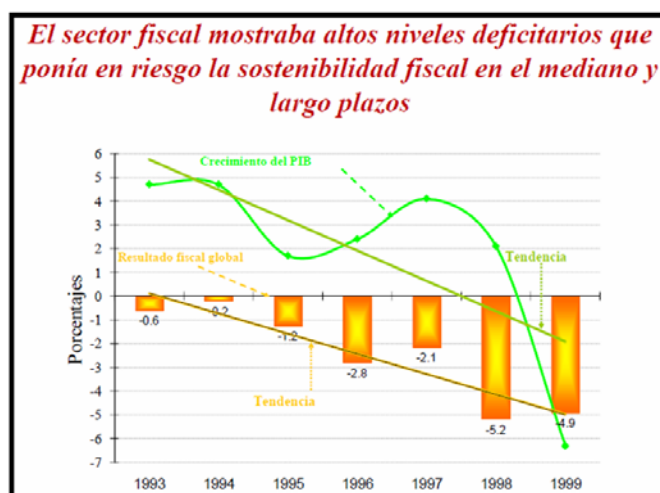
¹³ Francisco Hidalgo, M. N. (2002). Funciones del Banco Central del Ecuador en dolarización oficial de la economía. En *Cuestiones Económicas* (Vol. 18). Quito, Pichincha, Ecuador: Departamento de Publicaciones Económicas.

¹⁴ Hidalgo, F. (10 de Agosto de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de 12 de 2012, de La Dolarización Ecuatoriana: <http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2011/Publicaciones/RevistaAnalisis/2002/jun/Capitulo4final.pdf>

externos¹⁵ que deterioraron la credibilidad de las autoridades económicas. En ese año se produjo el fenómeno de “El Niño” que afectó negativamente al sector agrícola y en especial al exportador de la costa ecuatoriana, lo que ocasionó que los productores de camarón y banano, entre otros, caigan en mora con el sistema financiero. Este fenómeno implicó pérdidas por un monto cercano a los 13 puntos del PIB. Por otra parte, a finales del año 1998, los precios del petróleo ecuatoriano cayeron a US\$ 7 por barril, lo cual tuvo un impacto negativo en el sector fiscal.

Se presentaron problemas en el sistema financiero doméstico¹⁶ que provocaron una crisis que entre 1998 y 2000, evidenciándose una disminución de 15 puntos del PIB a más una debilidad fiscal.

Figura N° 2.1 - Sector Fiscal



FUENTE: https://www.flar.net/documentos/1297_Mauricio_Martinez.pdf
ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

¹⁵ *Condiciones previas a la dolarización oficial:*

- En 1998 la presencia del fenómeno de El Niño, afectó seriamente a la economía ecuatoriana
- A finales de 1998 los precios del petróleo cayeron a US\$ 7 por barril.
- Graves problemas del sistema financiero doméstico y debilidad fiscal.
- Congelamiento de depósitos
- Impuesto a la circulación de capitales del 1%.
- Dolarización de pasivos.
- Crisis financiera mundial: Rusia (Sep. 98) y Brasil (Ene. 99).
- Incertidumbre política

¹⁶ El salvataje iniciado en 1999 desató en el público la necesidad de protegerse, realizando el retiro masivo de sus depósitos, el salvataje representó el 30% del PIB, llevando con esto al feriado bancario creando desconfianza en la ciudadanía. Este feriado trajo reacciones desfavorables inmediatas al sistema financiero doméstico, ya que los precios de los artículos de primera necesidad subieron precipitadamente entre un 80% y 200%.

Es importante mencionar que la situación económica se vio también afectada a consecuencia de decisiones equivocadas de política económica, sobre todo en el año 1999 al introducir el impuesto a la circulación de capitales, (1% a todos los depósitos y movimientos que realizaba el público con el sistema financiero). Esto implicó un proceso de desintermediación financiera y propició la salida de los depósitos del sistema financiero.

Posteriormente, ante la inminencia de un problema más severo de crisis financiera sistémica, el gobierno de turno decidió un congelamiento de depósitos, lo que a la larga implicó mayor desconfianza de los agentes económicos. Ello motivó una rápida dolarización de los activos y pasivos en la economía. Adicionalmente, la crisis financiera de Rusia y Brasil, así como la incertidumbre política ecuatoriana, acentuaron la debilidad de la economía.

En 1999 se generalizó un proceso de ataques especulativos y expectativas fuertes de devaluación¹⁷. El tipo de cambio promedio, entre 1999 y 2000, se depreció en alrededor de 194% y la tasa de interés tuvo fluctuaciones importantes.

En este período, el Banco Central del Ecuador intervino fuertemente en el mercado tratando, a través de un manejo de la tasa de interés, de evitar una salida masiva de capitales. Los resultados fueron bastante limitados.

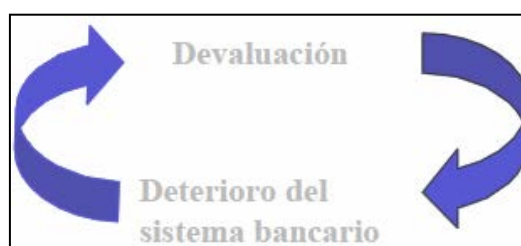
La emisión monetaria creció en 145% debido al apoyo del Banco Central a los bancos que tuvieron problemas y que finalmente cerraron. En 1999, pese a los problemas descritos, la inflación apenas llegó a 60,7%, cifra no muy alta considerando la devaluación de la moneda de alrededor 200% y el aumento en la emisión monetaria. La inflación no fue mayor porque se

¹⁷ ¿Qué es un ataque especulativo? Un ataque especulativo se asocia con una crisis cambiaria, donde el ataque proviene de apostar a una devaluación forzada por la baja en las reservas internacionales del país en cuestión. Algunos expertos dan como principal factor determinante de un ataque especulativo al déficit fiscal de una nación, que no puede hacer frente al pago de su deuda por el alza indiscriminada de su riesgo país que eleva a la misma a niveles peligrosos con respecto a su PBI.

congelaron los depósitos bancarios y también debido a la disminución de la demanda agregada incidió para que los efectos de estas variables no se reflejen en un crecimiento de precios. La reserva monetaria internacional también tuvo una tendencia decreciente. Los depositantes perdían confianza en el sistema bancario. Conforme había una mayor depreciación del tipo de cambio, los agentes optaban por la dolarización de sus activos y, al mismo tiempo, se producía una fuga de capitales. (Hidalgo, 2012, pág. 4)

A finales de 1999 la situación era desalentadora. La actividad económica había decrecido en 7,2%, el déficit del sector público no financiero alcanzó un 5,9% del PIB, la tasa de depreciación anual fue de 194%, la tasa de interés interbancaria superó el 150% desde noviembre del año 1999, la inflación alcanzó a fin de período el 60,7% y la relación deuda PIB subió a 106%. Para empeorar las cosas, en octubre de 1999 se tomó la decisión de entrar en moratoria de la deuda externa ecuatoriana relativa a los bonos Brady¹⁸, que se sumó a la cesación de pagos con el Club de París¹⁹, iniciada varios años atrás.

Todo esto mostraba que la economía se encontraba en un círculo vicioso.



La devaluación permanente del sucre implicaba una erosión en la solvencia de los deudores en moneda extranjera. Ello determinó un deterioro en el sistema bancario y provocó la consecuente inyección de liquidez del Banco Central para rescatar al sistema financiero. La situación descrita

¹⁸ Un bono Brady generalmente es un eurobono o bono nacional emitido por el gobierno de un país en desarrollo para refinar su deuda con bancos comerciales extranjeros. Son títulos que dan una nueva estructura a la deuda de un país al intercambiar préstamos comerciales por bonos nuevos.

¹⁹ El Club de París es una agrupación de acreedores cuya finalidad es la de organizar formas de pago para los países deudores, como así también efectuar reestructuraciones de deuda.

propició la adopción del esquema de dolarización en enero de 2000, básicamente para tratar de recuperar credibilidad en el manejo económico y fundamentalmente para bajar la inflación y al mismo tiempo eliminar el riesgo cambiario.

B) Dolarización oficial en Ecuador: proceso de implementación²⁰

(Hidalgo, 2012, pág. 6)

Según Francisco Hidalgo, M. N. (2002) la puesta en marcha del esquema de dolarización implicó:

- a. Determinación del tipo de cambio, lo que provocó un *overshooting*²¹ (Proyectos de fin de carrera, 2009) cambiario e impactó decisivamente en el movimiento de los precios del año 2000.
- b. Unificación del encaje bancario tanto para moneda nacional como para moneda extranjera.
- c. Expedición de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en la que se establecieron las bases para la dolarización.
- d. Acuñación y emisión de fraccionario. El Banco Central estuvo legalmente autorizado para acuñar y emitir moneda fraccionaria en las mismas equivalencias de la moneda fraccionaria norteamericana y con el respaldo de ésta divisa.
- e. Dolarización de los balances del Banco Central, con el objeto de transparentar el respaldo de la reserva monetaria de libre disponibilidad del Banco Central a la emisión monetaria y a los títulos en moneda extranjera que había emitido previamente.
- f. Canje de dólares por sucres que culminó en junio de 2001.
- g. Cambios en las estadísticas de síntesis macroeconómica, por su quiebre estructural.

²⁰ Hidalgo, F. (10 de Agosto de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de 12 de 2012, de La Dolarización Ecuatoriana: <http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2011/Publicaciones/RevistaAnalisis/2002/jun/Capitulo4final.pdf>

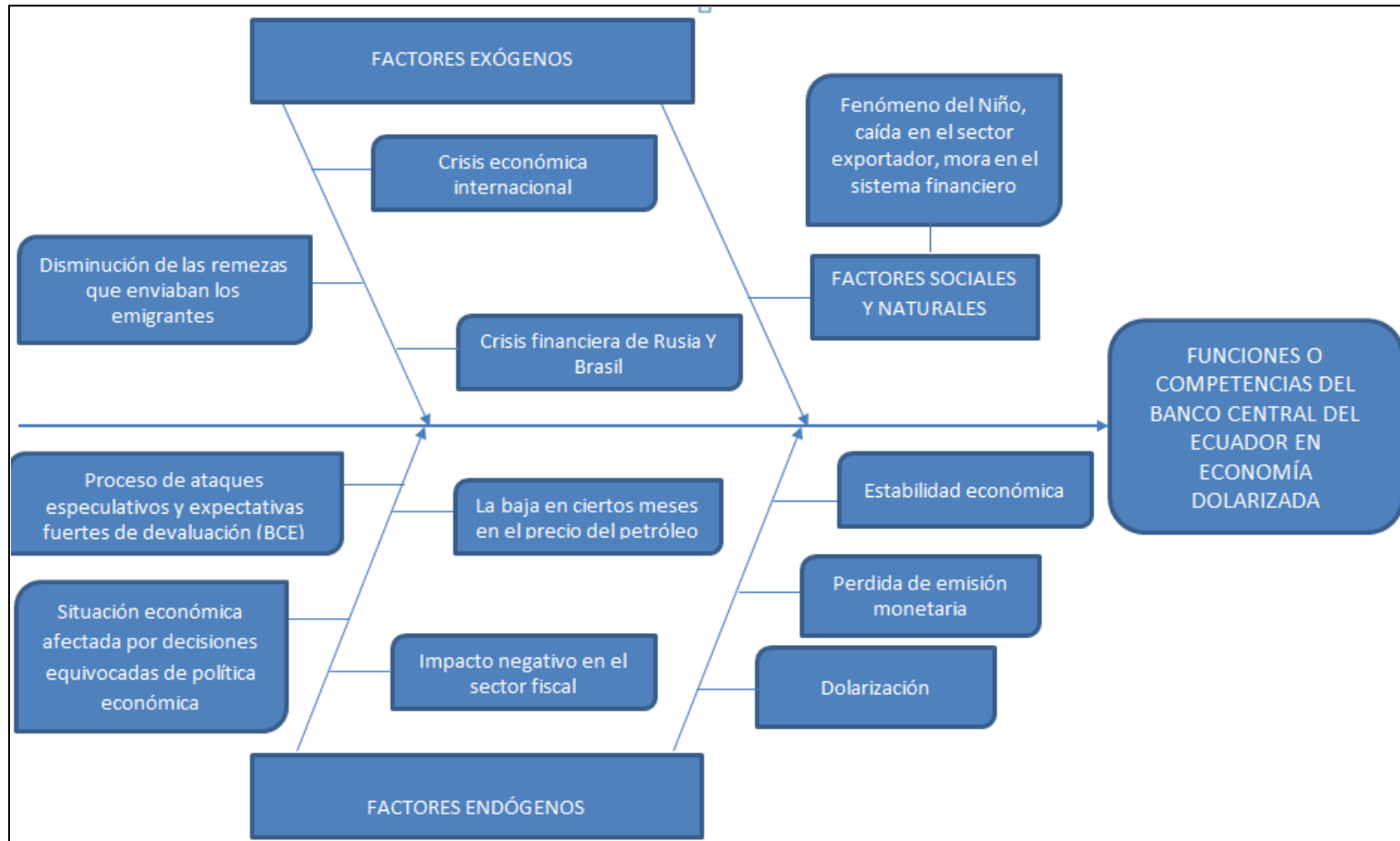
²¹ Overshooting: Sobre valoración. Relaciona la teoría de paridad de la capacidad de compra con la de paridad de intereses. La divisa tiene un valor por encima de su capacidad de compra; por tanto se va a depreciar. *Proyectos de fin de carrera*. (2009). Recuperado el 5 de Enero de 2013, de <http://www.proyectosfindecarrera.com/definicion/overshooting.htm>

- h. Definición de las nuevas funciones del Banco Central, y
- i. Agresivo programa de divulgación del modelo.

2.1.2 Diagrama Causa – Efecto

En base a lo anterior podemos sintetizar las causas y los efectos para que las funciones del Banco Central del Ecuador en la actualidad tengan que redefinirse para acoplarse a la realidad nacional frente a los cambios económicos, políticos y sociales ocasionados después y durante la dolarización. Las funciones para el cual esta institución fue establecida ya en la actualidad a partir del cambio que se produjo en el ámbito político quitaron autonomía y diferentes actividades que realizaba esta institución.

Figura N° 2.2 - Diagrama Causa- Efecto, Funciones del BCE en una economía dolarizada



ELABORADO POR: Carla Suaste

2.2 Análisis Situacional

2.2.1 Análisis Externo

2.2.1.1 Macroambiente

A) Factores Políticos²²

Según (El Universo, 2010), el 18 de noviembre del 2009, los miembros del directorio del Banco Central del Ecuador (todos ministros) resuelven la entrega de los dineros de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) a la banca pública, pero pidiendo las garantías del 100%, a fin de tener una seguridad de repago.

Sin embargo, luego de pocos días el presidente de la República, Rafael Correa, exige a través de los medios de comunicación, que ese dinero sea entregado sin garantías. Pocas horas después el directorio rectifica su decisión y acata el pedido presidencial.

Este episodio es una muestra de que ahora la institución no se rige por normas técnicas sino políticas, perdiendo así su autonomía.

El Banco Central ha pasado de ser un organismo autónomo que vigilaba la estabilidad macroeconómica del país, independientemente de los gobiernos de turno, a ser un ente totalmente dependiente de las decisiones del Ejecutivo.

Dos momentos han marcado el declive de la institucionalidad de la entidad. El primero fue precisamente el 9 de enero del 2000, cuando se inició la dolarización y el Banco Central perdió su facultad de emisión de moneda, llevando con esto a un desposicionamiento de marca, pues se lo conocía como “el instituto emisor” y con la dolarización dejaba de emitir moneda.

²² El Universo. (5 de Enero de 2010). Con dolarización, el Banco Central se volvió político.

Si bien esta entidad perdió su señoreaje, el Banco debió continuar con el cuidado de la macroeconomía; facilitar pagos y cobros a través del sistema financiero; evaluar permanentemente la cantidad de moneda que circula, importar moneda; realizar estudios que permiten toma de decisiones. Pese a ello, el Banco vivió una reestructuración que bajó el número de empleados de 1.642 en 1999 a 775 en diciembre del 2009 (esto para reducir el presupuesto anual destinado a salarios de 20 a 13 millones de dólares).

Tabla 2.1 - Indicadores del tamaño de un banco central en países sin moneda nacional

Indicadores del “tamaño” de un banco central en países sin moneda propia.

País	Número de funcionarios	Población	Funcionarios por cada 10,000 habitantes
Panamá	2,270	3,116,277	7.28
Francia	15,837	58,749,000	2.70
Lituania	853	3,496,000	2.44
Alemania	15,028	82,398,326	1.82
Estonia	244	1,358,500	1.80
Portugal	1,794	10,335,600	1.74
Italia	8,466	57,998,353	1.46
Países Bajos	1,713	16,239,643	1.05
Hong Kong	583	6,816,000	0.86
España	2,905	40,847,371	0.71
El Salvador	444	6,517,800	0.68
→ Ecuador	782	12,156,608	0.64

Fuente: Datos de bancos centrales, de acuerdo a las estimaciones más recientes de las propias instituciones y de las estadísticas nacionales.

El segundo momento de desinstitucionalización fue durante el gobierno de Rafael Correa, ya que a través de la Constitución y luego de la Ley de Régimen Monetario se logró que el Banco se convierta en un ente dependiente de la Presidencia de la República. Según la Ley, solo el Ejecutivo es el encargado de la política monetaria, lo que existe es un problema irreconciliable entre la política económica y la monetaria. La primera es manejada por el Gobierno de turno y este siempre buscará gastar más para tener mejores réditos políticos. En cambio, quien maneja la política monetaria buscará ser austero para garantizar el gasto a futuro. Este último

era el papel del Banco Central. Es una entidad que no puede perder su autonomía, sobre todo en globalización, ya que el país necesita un ente estratégico confiable para trabajar con otros países e instituciones pues los países necesitan un tercero confiable. Esta calidad se ha perdido, pues ya no puede dar su opinión ni emitir criterios distintos a los del Gobierno, con esto la política de fijación de las tasas de interés y el manejo de las cuentas nacionales que se hallan alejados del razonamiento técnico son muestras de lo riesgoso de la pérdida de autonomía.

El 31 de julio del 2010, el Banco Central traspasó todos sus bienes y competencias culturales a otros entes gubernamentales y de esta manera ha ido perdiendo una más de sus funciones, viendo con esto que el ente nacional que se buscó tras la Revolución Juliana (1925) para controlar emisiones sin respaldo, la inflación, el abuso del crédito, la falta de control oficial sobre los bancos, y que empezó a funcionar el 10 de agosto de 1927, va desapareciendo.

Funciones- Cambios realizados en el Banco Central del Ecuador

- **14 de abril de 1998:** Asamblea Nacional elimina la Junta Monetaria y le otorga al Banco Central del Ecuador (BCE) autonomía técnica y administrativa: controlará y aplicará políticas monetarias y financieras del Estado.
- **9 de enero del 2000:** Pierde facultad de emisor al declararse la dolarización en Ecuador, con un tipo de cambio fijo de 25.000 sucres. Se encarga del canje de monedas y billetes.
- **30 de marzo del 2000:** Cambia reserva. Anuncia que en lugar de la Reserva Monetaria Internacional se usará la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.
- **20 de octubre del 2008:** En vigencia Constitución que en el artículo 303 elimina la autonomía del Central al dejar la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera como facultad exclusiva de la Función Ejecutiva.

- **30 de julio del 2009:** El ‘Congresillo’ aprueba cambios a la Ley de Régimen Monetario que confirma la eliminación de la autonomía del BCE y establece una nueva estructura y atribuciones para su directorio.
- **7 de agosto del 2009:** Directorio del Central emite la resolución DBCE-231-PAIF, que contiene las nuevas “Políticas para la Administración de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por residentes”. Esta permite invertir la reserva en proyectos de la economía doméstica.

B) Factores Económicos y Sociales²³

Según El Telégrafo (2012), el Ecuador es el único país de Sudamérica sin moneda propia y fue el segundo de Latinoamérica en dolarizar totalmente su economía. El dólar se implementó más como un salvavidas político que como un plan. A pesar de los malos augurios sobre esa medida, el desempeño de la economía en 13 años ha sido excelente.

Ecuador terminó la década de los noventa con la mayor crisis económica y financiera de su historia. Más de la mitad de la banca privada quebró, dos millones de personas emigraron a los países desarrollados en busca de empleo, el 52,18% de la población estaba sumida en la pobreza y el 20,10% en la indigencia. La noche del domingo 9 de enero del 2000, el Presidente de la época, Jamil Mahuad, anunció en cadena de radio y televisión que el Ecuador abandonaba su moneda nacional y adoptaría la moneda estadounidense, el dólar. Desde ese momento los dirigentes políticos y los técnicos han planteado políticas económicas a la rigurosidad de no tener moneda propia.

Ecuador, en el año 2000, volvió a crecer a una tasa del 2,8% (a precios del año 2000) después de la recesión de 1999, cuando la economía se estancó un 6,3%. Las actividades que aportaron al crecimiento de la economía fueron: la construcción, explotación de minas y canteras,

²³ El Telégrafo. (31 de Diciembre de 2012). 13 años en dolarización. *Q mas Q menos- Semanario de Economía.*, Edición 21, 4-16.

transporte, almacenamiento y comunicaciones, la administración pública y defensa y la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Desde 1999, cuando se registró el último decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el país no ha tenido un crecimiento negativo, solo desaceleraciones.

Dentro del periodo de análisis se puede constatar las fluctuaciones en la tasa de crecimiento de la economía, con picos y llanos (Figura N°2.3).

Figura N° 2.3 - Tasa de Crecimiento de la economía ecuatoriana



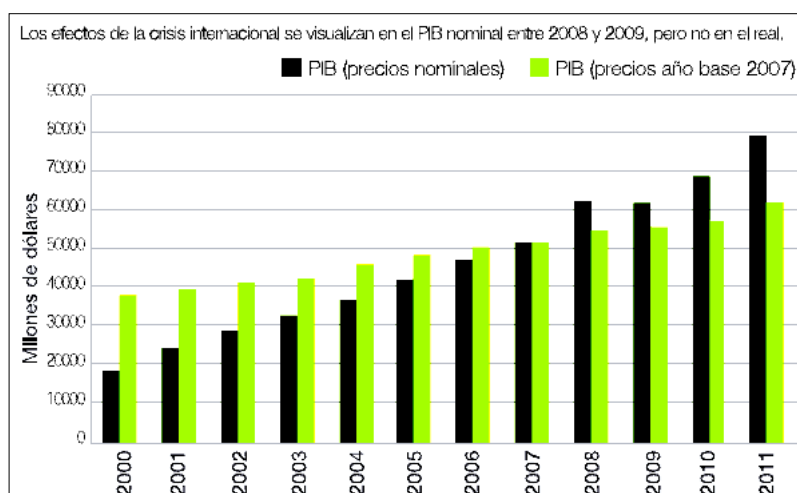
FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

En 2004 y 2011 se registraron las mayores tasas con un 8,2% y un 8%, respectivamente. En 2004 las actividades que más aportaron al crecimiento de la economía fueron petróleo y minas con un 41,7% de crecimiento. En 2011, en cambio, fue la acuicultura y pesca de camarón y la construcción con un 22,1% y 21,6%, respectivamente.

Sin embargo, en 2009 se registró la menor tasa de crecimiento (1%) desde la implementación de la dolarización, producto de la recesión en los países desarrollados y sus efectos en el país a través de varios canales como: el comercial, menores remesas de los migrantes y la baja del precio del petróleo. Por el canal comercial se mostró una reducción de las exportaciones totales en 4.955 millones de dólares teniendo un peso del 76,87% la caída de las exportaciones de los productos primarios. Solo en noviembre de 2011 se alcanzó los valores exportables de 2008 (18.818 millones de dólares). El otro canal de transmisión fue la caída en el crecimiento de la remesas de los migrantes desde el 2007. El tercer y último

canal fue la caída de los precios del petróleo, como parte de las exportaciones primarias. Durante estos años de dolarización las estadísticas del Banco Central del Ecuador (BCE) han tenido como año base el 2000 y el 2007 (Figura N°2.4).

Figura N° 2.4 - Producto Interno Bruto (PIB) a precios del año base 2007 y nominal



FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

Los valores reales tienen como base al 2007, cuando se observa la tendencia creciente del PIB en valores reales no así en valores nominales dado que la crisis financiera de 2008, desatada en septiembre, interrumpió este comportamiento.

Cuando se anunció la dolarización en el Ecuador, varios economista afirmaron que la tasa de inflación –que en 1999 fue del 52,24%- no se detendría por la megadevaluación realizada en las semanas previas al anuncio. En el 2000 la tasa de inflación llegó a 96,10% siendo los meses más altos: enero, febrero y abril. En el segundo semestre la tasa de inflación estuvo por debajo del 4%. Desde febrero de 2001 la tasa de inflación mensual se estabilizó dentro de un rango del 3% -1%, para en los siguientes meses ser cercana a cero. Sólo en el año 2008 el fenómeno inflacionario cobró impulso por dos razones: aumento del gasto público y la inflación internacional, comportamiento registrado desde el segundo semestre de 2007. Después de ese ímpetu, la inflación mensual volvió a ser cercana a cero. Así mismo la tasa de inflación anual no ha sobrepasado el 5%, a

excepción de 2008 y 2009 con 8,40% y 5,16%, respectivamente (Figura N°2.5).

Figura N° 2.5 - Tasa de inflación mensual de diciembre 1999 a septiembre 2012



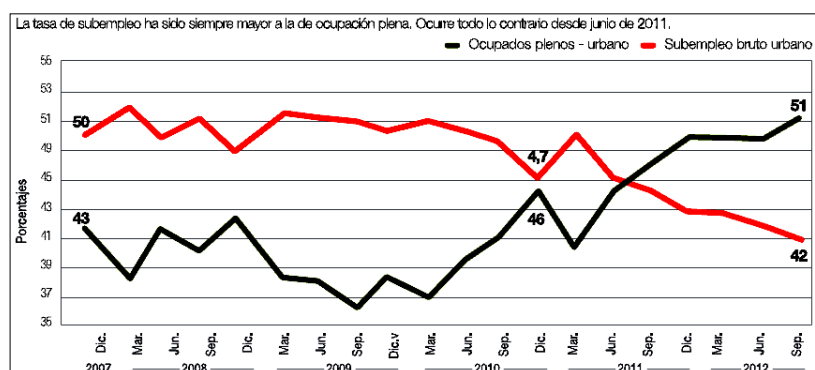
FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

La tasa de desempleo tuvo un comportamiento casi idéntico, pero expresado en cinco fases. La primera, con el anuncio de la dolarización y el crecimiento económico, el desempleo comenzó a declinar su comportamiento creciente en marzo de 2000, después de registrar una tasa del 17% un mes antes. En octubre de 2001, por primera vez después de 40 meses (en junio de 1998 era de 9,2%), el desempleo volvió a ser de un dígito (9,5%). En una segunda fase, en febrero de 2003, un mes después de la llegada del nuevo régimen, el desempleo recobró su comportamiento al alza para ubicarse en 10,9% después de llegar a un mínimo de 7,7% en diciembre de 2002. La tendencia se mantuvo así hasta el primer semestre de 2007, fluctuando entre 9% y 12%. En la tercera fase, a partir del segundo semestre de 2007 hasta junio del 2008, la baja del desempleo es sustancial ubicándose en noviembre de 2007 y junio de 2008 en 6,11% y 6.4%, respectivamente.

La siguiente fase se produjo por la crisis financiera desarrollada en los países industrializados y transmitida a los países emergentes –entre ellos Ecuador-, en septiembre de 2008, volviendo a elevar el desempleo, ubicándose en octubre en 8,66% y en septiembre de 2009 en 9,06%. Ese comportamiento se sostuvo hasta marzo de 2010, cuando comenzó a

declinar vertiginosamente hasta septiembre de 2012 con un 4,6%, siendo ésta la última fase. Esa tendencia de 30 meses fue posible al aumento de la tasa de ocupados plenos, siendo la principal causa de la caída del desempleo (Figura N°2.6).

Figura N° 2.6 - Evolución trimestral del mercado laboral, en Ecuador

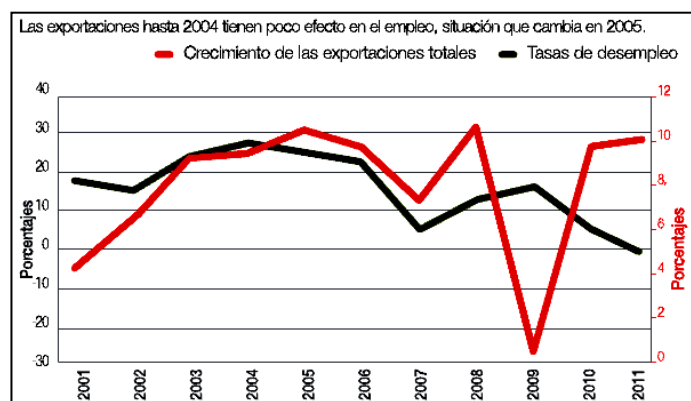


FUENTE: Ministerio Coordinador Política Económica Diseño Editorial másQmenos

Las exportaciones han tenido un desempeño bastante descollante en los trece años de la dolarización con altas tasas de crecimiento en todo el periodo excepto en 2009. Entre 2001 y 2011 las exportaciones totales han crecido en un 377,17% con la aportación de un 62,59% de las exportaciones petroleras y el restante por las no petroleras. Aunque las exportaciones industriales y las primarias sin petróleo se han multiplicado en más de tres veces, las exportaciones petroleras lo han hecho en 6,81 veces, demostrando el peso que tiene el petróleo sobre el crecimiento de las exportaciones del Ecuador.

Mediante un análisis comparativo de las tasas de crecimiento del desempleo y las exportaciones se observa que en los primeros 5 años de la dolarización existe una relación directa entre estas dos tasas de crecimiento, situación que cambia a partir de 2005 convirtiéndose en una relación inversa, sobre todo cuando las exportaciones decrecen y el desempleo aumenta en 2009 (Figura N°2.7).

Figura N° 2.7 - Relación entre la tasa de desempleo y el crecimiento de las exportaciones



FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

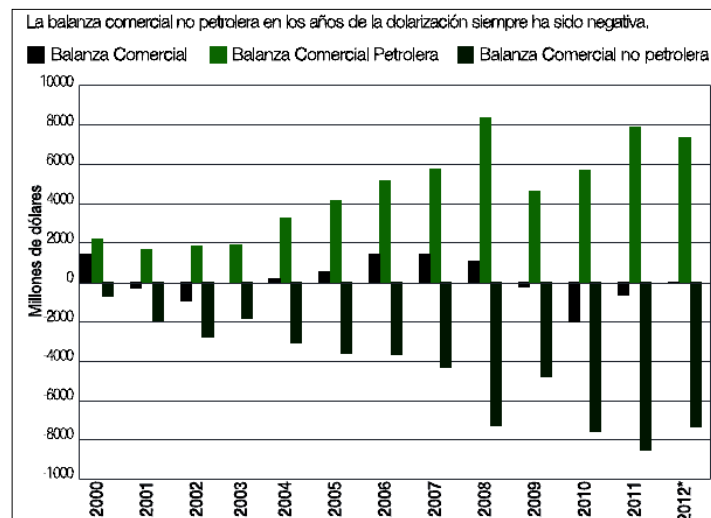
La relación directa se da por el crecimiento bastante fluctuante de las exportaciones industriales, y a su vez de las exportaciones no petroleras (las mayores generadoras de empleo en la economía) y del peso mucho mayor de las petroleras (con muy poca incidencia en el mercado laboral ecuatoriano). Todo lo contrario ocurrió desde el 2005, cuando la baja del desempleo va en consonancia con el aumento de las exportaciones, sobre todo, de las no petroleras. Sin embargo, en las cuentas externas comerciales se vislumbra la mayor debilidad de la economía ecuatoriana en dolarización.

En la balanza comercial (BC), desde 2000 hasta 2012, han sido ocho los años en que se han generado resultados positivos, pero desde inicios de la dolarización la balanza comercial no petrolera (BCnP) está en rojo siendo cada vez más negativa se señala tres causas: la expansión de la clase media, la asignación crediticia de la banca y las deficiencias en la matriz energética.

Desde el régimen se han tomado medidas económicas enfocadas a reducir la pobreza y la indigencia, permitiendo la expansión de la clase media trasladándose a un alto consumo y a mayores importaciones. Pero este aumento de las compras en el exterior se magnificó por la asignación crediticia del sistema financiero privado. Según cifras de la Superintendencia de Bancos la cartera por vencer de la banca Privada Grande está asignada especialmente a créditos de consumo.

Otro elemento de desequilibrio en el sector externo son las deficiencias de la matriz energética (la importación de combustibles y lubricantes ha pasado de 249 a 5.086 millones de dólares entre 2001 y 2011). Desde el Gobierno Central existe la estrategia de sustituir importaciones de forma selectiva y transformar la matriz energética para producir derivados del petróleo. Para ello se tiene previsto la construcción de la Refinería del Pacífico en el recinto El Aromo, en Manabí (Figura N°2.8).

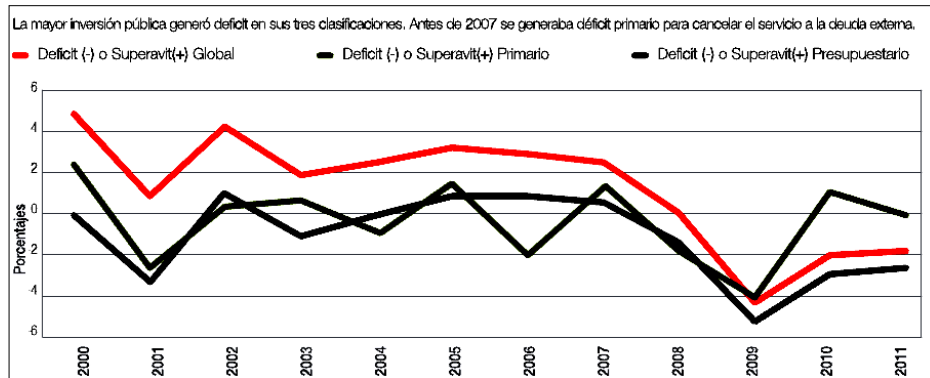
Figura N° 2.8 - Balanza Comercial: petrolera y no petrolera



FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

En el sector fiscal, lo más destacable desde hace cinco años en las cuentas del Gobierno Central son: la reducción de los gastos financieros y el aumento del déficit primario. Esto se debe a la renegociación de la deuda externa efectuada en junio de 2009 y al plan de inversiones, cuyo objetivo es construir una nueva matriz productiva. Antes de 2007, los gobiernos de turno inclinaban su política fiscal a producir un gran superávit primario y contratación de préstamos con el objetivo de asegurar el servicio de la deuda externa (Figura N°2.9).

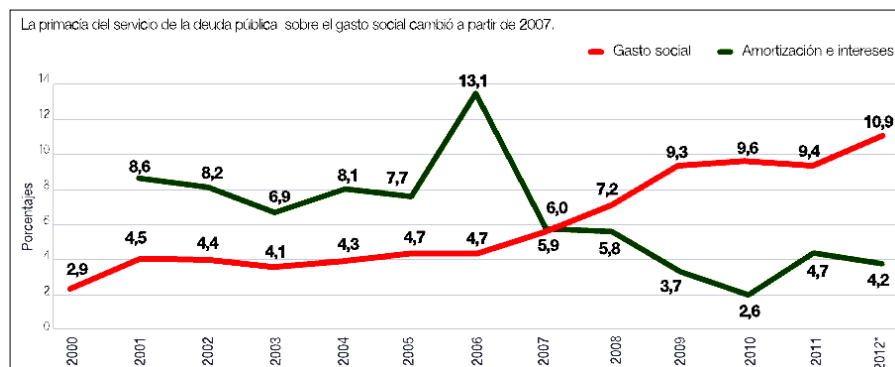
Figura N° 2.9 - Superávit(+) o déficit(-) fiscal del gobierno central en el período 2000-2011



FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

En todo el periodo de estudio se identificaron dos etapas claramente definidas antes y después del 2007, donde el comportamiento del desempleo es el principal protagonista. También lo es la relación entre el gasto social y del servicio de la deuda pública con respecto al PIB, que pasó de la primacía del servicio a la deuda pública a la del gasto social, es decir, la superioridad del ser humano sobre el capital y eso no es producto de la dolarización sino de la voluntad de recuperar la soberanía económica (Figura N°2.10).

Figura N° 2.10 - Relación entre el gasto social y el servicio de la deuda pública con respecto al PIB



FUENTE: Banco Central del Ecuador Diseño Editorial másQmenos

PERIODO DEL 2008-2013 PRESIDENCIA DE RAFAEL CORREA²⁴

(CEDATOS, 2012)

- ✓ La gestión del Presidente Rafael Correa que el 15 de enero de 2013 cumplió 6 años de mandato ha marcado grandes diferencias en la historia democrática del país.
- ✓ Inició su gestión en enero de 2007 con un nivel de aprobación no observado en el pasado, que alcanzó el 73%; ese indicador si bien ha sufrido bajas, se ha mantenido en un promedio superior al 60% a lo largo de su mandato. A enero de 2012, se situó en el 55%. El período en el cual obtuvo el Presidente Correa un menor nivel de aprobación fue el de noviembre 2009 a febrero 2010, que abarcan las mayores menciones a las contrataciones públicas del su hermano Fabricio. En una revisión de la aprobación a la gestión de los mandatarios de varios países de Latinoamérica, el, Presidente Correa obtiene el mayor registro de todos los Presidentes con cuatro años o más de gestión, con el 55% después de 59 meses de gestión; seguido de Felipe Calderón de México, con 51% después de 56 meses de gobierno y Hugo Chávez de Venezuela con 49%, después de 148 meses de gobierno.
- ✓ Se destaca el comportamiento macroeconómico que cierra el quinto año de gobierno con una variación superior al 6%, y un promedio en el período del 4.3%. Según cifras oficiales, el desempleo se ha reducido del 8% al 5.5%; la pobreza ha bajado al 21% y la inflación promedio ha sido del 4.6% en el quinquenio. Estos indicadores han hecho que los ecuatorianos se muestren más optimistas que pesimistas y coloquen al país entre los 17 países más felices según el Barómetro Mundial realizado en 58 países por WIN GALLUP INTERNATIONAL a fines de 2011.

²⁴ CEDATOS. (14 de Enero de 2012). *GOBIERNO DEL ECON. RAFAEL CORREA 2007-2012*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de http://aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2012/Gral1erSem/InformeCEDATOS_Enero142012.pdf

- ✓ Las mayores preocupaciones de los ecuatorianos han cambiado a lo largo de los cinco años de gobierno. A enero de 2007 el desempleo se considera como el mayor problema con 24%, seguido del presupuesto familiar insuficiente para cubrir el costo de la vida; luego se mencionaba por igual con el 15% a la inseguridad y avance de la delincuencia y a la falta control de la corrupción. En los últimos años la inseguridad se tornó en la mayor preocupación de los ecuatorianos al pasar del 15% en enero de 2007 al 31% en diciembre de 2011, por sobre la falta de empleo que registra el 21% y el presupuesto familiar insuficiente con el 14%. El descontrol de la corrupción se ha mantenido durante el período con un índice del 13%. Se presenta en la Tabla N°2.2 datos de desempleo en la presidencia de Rafael Correa:

Tabla 2.2 - Tasa de Desempleo, Presid. Rafael Correa

TASA DE DESEMPLEO						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ARGENTINA	10,2	8,5	7,9	8,7	7,8	7,2
BRASIL	10	9,3	7,9	8,1	6,8	6,4
CHILE	7,7	7,1	7,8	9,7	8,3	7
COLOMBIA	13,1	11,4	11,5	13	12,4	9
ECUADOR	8,1	7,4	6,9	8,5	8	5,52
MEXICO	4,6	4,8	4,9	6,7	6,5	5,6
PERU	8,5	8,4	8,4	8,4	8	9,1
VENEZUELA	10	8,4	7,3	7,8	8,6	8,8

FUENTE: INEC, Ecuador, ANUARIO ESTADÍSTICAS CEPAL 2010. Institutos oficiales de cada país, 2006, 2011

- ✓ Uno de los logros manifestados por el gobierno es la baja del desempleo del 8% al 5.5%, no obstante, la percepción de la población es de que este problema se ha incrementado, según el 49%, para el 29% sigue igual y para el 21%, disminuyó. En cuanto a la inseguridad, el 67% tiene la percepción de que ha aumentado, el 25% dice que sigue igual y el 7% que ha disminuido.

Tabla 2.3 - Problemas que afectan a la población

PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN A LA POBLACIÓN											
	Dic. 1998	Dic. 1999	Dic. 2000	Dic. 2004	Dic. 2005	Dic. 2006	Dic. 2007	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011
Delincuencia e inseguridad	9%	8%	9%	13%	12%	15%	17%	18%	22%	28%	31%
Falta de empleo	17%	18%	23%	29%	28%	24%	22%	22%	25%	22%	21%
Presupuesto familiar y costo de la vida	24%	26%	24%	17%	19%	22%	27%	27%	21%	18%	14%
La corrupción	11%	12%	10%	16%	18%	15%	11%	14%	14%	11%	13%
La administración de justicia	6%	6%	7%	8%	6%	6%	8%	7%	6%	6%	8%
Situación política del país / Gbnc.Nnl., local	6%	8%	6%	5%	6%	6%	2%	2%	3%	4%	4%
Falta de servicios básicos (Educ., Salud, Viv.)	7%	4%	5%	5%	4%	5%	7%	4%	3%	3%	3%
Falta de control de precios (Inflación)	15%	16%	14%	4%	5%	5%	2%	4%	4%	5%	4%
Otros	5%	2%	2%	3%	2%	2%	4%	2%	2%	4%	2%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Años 1998 y 1999, "OPINIÓN" CEDATOS. Estudios & Datos: Ecuador en Perspectivas. Encuestas a hogares. Años 2000 a 2011. "OPINIÓN" CEDATOS. Encuestas a hogares, área urbana, nivel nacional.

- ✓ El Presidente Correa ha sido considerado durante su gobierno como el personaje más destacado de cada año, observándose que esta calificación le asignó el 37% a fines de 2007; 33% a fines de 2009; 39% en diciembre de 2010 y por el 25% a fines de 2011. El segundo personaje mencionado fue el Vicepresidente Lenin Moreno quien recibió 14% de esta designación en 2010 y el 23% en 2011. La aprobación a la gestión del Vicepresidente Moreno alcanzó el 84% al término del gobierno de la Revolución Ciudadana.

C) Sector monetario y financiero²⁵ (Estudios, 2010)

En 1994 se expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que sustituyó a la ley de Bancos. Los aspectos más importantes de este nuevo cuerpo legal fueron: el establecimiento del concepto de banca universal en oposición a la anterior banca especializada, la introducción de la figura de patrimonio técnico requerido como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo, disminución de las barreras de entrada y salida del

²⁵ Estudios, D. G. (2010). *La economía ecuatorina luego de 10 años de dolarización*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anos.pdf>

mercado financiero y, sobre todo, la desaparición de la figura de la intervención de la Superintendencia de Bancos en las entidades financieras, priorizando la autoregulación de las entidades, la cual en los hechos terminó siendo una casi total desregulación.

Posteriormente, la Constitución de 1998, estipuló que “Hasta que el Estado cuente con instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras y por el plazo no mayor de dos años contados a partir de la vigencia de esta Constitución, el Banco Central del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras, así como créditos para atender el derecho de preferencia de las personas naturales depositantes en las instituciones que entren en proceso de liquidación”.

En los últimos años antes de la dolarización, el país experimentó un agudizamiento de la crisis económica, situación evidenciada en un acelerado crecimiento de los precios, un importante proceso de depreciación monetaria, un incremento de tasas de interés a niveles nunca alcanzados y una pérdida general de la confianza en el sistema monetario. En este escenario, los agentes económicos empezaron a demandar más moneda extranjera (dólares) como mecanismo para cubrir el riesgo de pérdidas monetarias, puesto que la moneda local había perdido su función de portadora de valor y la economía se encontraba inmersa en un proceso progresivo de dolarización informal. Las altas tasas de interés y las devaluaciones constantes provocaron elevaciones permanentes en la cartera vencida de los bancos y además limitaron el ahorro en moneda local. Esto sumado a un manejo poco riguroso e incluso algunas veces corrupto (créditos vinculados) de la colocación de cartera condujo al sistema a la iliquidez e insolvencia.

El proceso de implementación de la dolarización inició con la fijación del tipo de cambio de 25,000 sucres por dólar. En el ámbito financiero, con el fin de evitar la repetición de comportamientos financieros irresponsables y corruptos, se introdujeron reformas legales e institucionales de importancia.

Al respecto se destaca el endurecimiento de normativa de la supervisión bancaria, se generó una normativa completa para control de riesgos de liquidez y mercado, se endurecieron las normas relativas a operaciones de crédito de consumo, se fortalecieron las capacidades de supervisión extra situ, dispuso que las entidades financieras deban obtener y publicar una calificación de riesgo trimestral, fortaleció la normativa para microfinanciamiento, dio paso al establecimiento de los buró de información crediticia, e inició el proceso para redefinir el riesgo de crédito y su forma de cálculo.

Luego de la crisis financiera de 1999, la adopción del dólar como moneda de curso legal permitió a los agentes económicos recuperar la confianza en la moneda. Progresiva y lentamente, se recuperó también la confianza en las entidades financieras, situación que se reflejó en el fuerte ritmo de crecimiento de las captaciones del sector privado que a su vez contribuyó a la expansión de las operaciones crediticias, favoreciendo al dinamismo de la actividad económica.

A partir del año 2000 se observó una reducción sostenida de las tasas de interés (especialmente de las tasas activas); sin embargo, estas tasas hasta julio de 2007 no reflejaban el costo efectivo del crédito. Con la vigencia de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito, se incrementó la transparencia hacia el cliente al incorporar el concepto de tasa de interés activa efectiva, que refleja el costo total de una operación de crédito, y al eliminar las comisiones en las operaciones de crédito.

2.2.1.2 Microambiente

A) Proveedores

Los proveedores son todos los inversionistas que por las gestiones del Banco Central., se les atrae para que realicen las negociaciones requeridas, se puede afirmar que son todas las personas o entidades que necesitan de licencias de importación, fideicomisos, etc.

Por el tipo y giro del negocio los proveedores del Banco Central constituyen también la empresas que brindan servicios, como los básicos (Luz, agua, teléfono) e internet, también cuentan con suscripciones a diferentes revistas financieras.

Entre los Proveedores están:²⁶ (Veloz, 2006)

- Directorio
- Junta Bancaria CNV, y otros directorios
- Sistema Financiero Nacional
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Compañías
- Sector Público no Financiero
- Organismos Internacionales
- Sistema Financiero Internacional
- Gobiernos y Agencias Internacionales
- Agentes Económicos Privados
- Bolsa de Valores
- Proveedores de monedas y billetes
- Otras personas naturales y jurídicas

B) Clientes Externos

Son todas aquellas personas o entidades que requieren de los productos que ofrece el Banco Central del Ecuador.

Entre los clientes externos están:

- Instituciones públicas
- Personas naturales y jurídicas
- Ministerio de Finanzas
- Cooperativas de ahorro y crédito reguladas por el MIES

²⁶ Veloz, M. J. (Diciembre de 2006). *PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de Universidad Tecnológica Equinoccial.

- Estructuras financieras locales (Cajas de ahorro, Bancos Comunes, grupo solidarios).
- Casas de Valores

C) Clientes Internos

El Banco Central tiene la función de generar informes de tendencia y comportamiento del mercado, estadísticas macroeconómicas, los que facilitan y asesoran en la toma de decisiones, estos informes son para uso de los clientes o inversionistas que confían el manejo de su dinero, por tanto se convierten en los clientes internos, a más de las personas que trabajan en la institución, los mismo que son responsables y se benefician de las operaciones que el Banco Central del Ecuador.

D) Competencia

La competencia estaría formada por todas las instituciones financieras de las cuales se enlistan a continuación:

- Ministerio de Finanzas
- Corporación Financiera Nacional
- INEC

E) Organismos de Control

El Banco Central del Ecuador al ser miembro del sistema financiero está regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros. También tiene relación con entidades como el Servicio de Rentas Internas, ya que tiene que estar inscrita en el RUC y declarar impuestos sobre sus ventas.

Además debe estar inscrita en la Superintendencia de Compañías, ya que está da el aval para que pueda desarrollar sus funciones de intermediación financiera.

2.2.2 Análisis Interno.

2.2.2.1 Administrativa²⁷ (Dirección de Estudios, 2012)

AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

La Asamblea Nacional en sesión de 22 de septiembre del 2009 aprobó el proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Según la misma, en el Art. 2., se conforma el Directorio del Banco Central del Ecuador de la siguiente manera:

- a) Un delegado del Presidente de la república, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- b) El Ministro que coordine la Política Económica o su delegado;
- c) El Ministro que coordine la Producción o su delegado;
- d) El delegado de las instituciones financieras públicas de desarrollo;
- e) El Secretario Nacional de Planificación o su delegado; y,
- f) El Ministro de Finanzas o su delegado. Asistirán a este Directorio con voz pero sin voto: El Superintendente de Bancos y Seguros y el Gerente General del Banco Central del Ecuador

Entre los miembros de directorio se encuentran los siguientes delegados:

- a. Econ. Jeannette Sánchez Zurita, Ministra Coordinadora de Política Económica y Presidenta Encargada del Directorio del Banco Central del Ecuador
- b. Econ. Santiago León Abad, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad
- c. Ing. Camilo Samán Salem, delegado de las instituciones financieras públicas de desarrollo
- d. Dr. Fander Falconí Benítez, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

²⁷ Dirección de Estudios. (28 de Diciembre de 2012). *Autoridades del BCE*. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Banco Central del Ecuador:
<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/ElBancoCentral/LeyTransparencia/Personal/ListadoPersonal.pdf>

e. Econ. Patricio Rivera Yáñez, Ministro de Finanzas.

f. Abg. Pedro Solines Chacón y Lic. Ruth Arregui Solano

2.2.2.2 Financiera²⁸ *(Banco Central del Ecuador, 2012)*

El artículo 60 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 40 del 5 de octubre del 2009, Atribuciones y Deberes del Directorio del Banco Central del Ecuador, en su literal h) establece: “Aprobar anualmente el presupuesto del Banco Central del Ecuador y de las instituciones financieras del sector público sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, considerando para ello las disposiciones constitucionales en materia de política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera.

A continuación se presenta los balances financieros del Banco Central al 31 de Diciembre del 2011, en el ANEXO N°1 se describen las cuentas de los respectivos balances:

²⁸ Banco Central del Ecuador. (2012 de Enero de 2012). *Estados Financieros Anuales*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/EstadosFinancieros/bga2011.pdf>



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al: 31 de Diciembre de 2012

	Parciales	Saldos	Totales
ACTIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES DE RESERVA		4,811,092,936.03	
FONDOS DISPONIBLES		445,298,037.84	
INVERSIONES		2,053,956,989.00	
CUENTAS POR COBRAR		29,731,400.79	
BIENES ADJUDICADOS POR DACION EN PA		1,668.25	
ACTIVO FIJO		67,701,334.72	
OTROS ACTIVOS		67,107,861.87	
TOTAL ACTIVO			7,474,890,228.50
GASTOS			
TOTAL ACTIVO Y GASTOS			7,474,890,228.50
PASIVO			
PASIVOS INTERNACIONALES DE RESERVA		561,126,612.37	
ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS	90,370,246.69		
MENOS: EMISION Y CAJA	<u>(5,853,299.97)</u>		
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION		84,516,946.72	
DEPOSITOS MONETARIOS		5,626,195,084.21	
CUENTAS POR PAGAR		163,406,518.55	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		462,184.89	
OTROS PASIVOS		124,612,497.38	
TOTAL PASIVO			6,560,319,844.12
CAPITAL			2,483,272.20
RESERVAS			985,410,884.38
SUPERAVIT POR VALUACIONES			45,449,985.02
RESULTADOS			(118,773,757.22)
TOTAL PATRIMONIO			914,570,384.38
INGRESOS			
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS			7,474,890,228.50
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES			1,763,595,112.24
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			22,815,968,792.95
Ing. Lilián Barbosa G. CONTADOR GENERAL 17-508		Ruth Arregui Solano GERENTE GENERAL	

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS
De Enero 1 a Diciembre 31 de 2012

I. RESULTADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (I.1+I.2)	-69,468,312.53
I.1 RESULTADO ORDINARIO (A-B)	72,887,853.28
A. INGRESOS ORDINARIOS	119,573,346.82
Intereses RILD	37,268,730.96
Intereses Sector Público	83,233.90
Otros Intereses	4,916,305.80
Comisiones Ganadas	24,133,064.26
Renta Negociación Valores Mobiliarios	173,448.11
Dividendos	52,228,804.20
Otros Ingresos Ordinarios	769,759.59
B. EGRESOS ORDINARIOS	46,685,493.54
Intereses Pagados	100,000.00
Comisiones Pagadas	119,420.75
Pérdida Negociación Valores Mobiliarios	2,634.26
Otros Gastos Financieros	81,210.36
Gastos Administrativos	38,586,003.87
Adquisición Activos Fijos	7,601,573.35
Otros Gastos Ordinarios	194,650.95
I.2 RESULTADO EXTRAORDINARIO (C-D)	-142,356,165.81
C. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10,345,283.34
Liquidación del Presupuesto	2,276,618.61
Arriendos	215,115.56
Utilidad Venta de Activos Fijos	2,376,390.25
Ingresos del Ejercicio	3,743,760.55
Ingresos Ejercicios Anteriores	845,192.92
Otros Ingresos Extraordinarios	888,205.45
D. EGRESOS EXTRAORDINARIOS	152,701,449.15
Pérdidas del Ejercicio	44,406,712.46
Pérdidas en Ejercicios Anteriores	167,278.06
Otros Gastos Extraordinarios	108,127,458.63
II. RESULTADO DE POLITICA MONETARIA (E-F)	-4,861,211.29
E. INGRESOS DE POLITICA MONETARIA	0.00
F. EGRESOS DE POLITICA MONETARIA	4,861,211.29
Otros Gastos de Política Monetaria	4,861,211.29
III. SUPERAVIT - DEFICIT (I+II)	-74,329,523.82
Recuperación Provisiones	2,237,660.34
Depreciaciones y Provisiones	-29,433,859.21
Ingresos IFIS Liquidadas	10,300,985.03
Egresos IFIS Liquidadas	-10,300,985.03
IV. PERDIDA	-101,525,722.69

Ing. Lilián Barbosa G.
CONTADOR GENERAL
17-508

Ruth Arregui Solano
GERENTE GENERAL

2.2.2.3 Tecnológica

El Banco Central del Ecuador utiliza paquetes informáticos como el Quipux, que es un sistema de gestión documental. El sistema fue modificado a partir del sistema de gestión documental ORFEO, el cual utiliza tecnologías y estándares abiertos, es una herramienta básica para soportar el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o impresos que se envían y reciben en la organización. También se apoya con programas diseñados en Microsoft Excel. Además el Banco Central no utiliza el Esigef.

2.3 Análisis FODA

2.3.1 Matrices

2.3.1.1 Matrices Resumen

Estas matrices sintetizan el análisis estratégico, determinando oportunidades y amenazas en base al estudio del entorno externo, y a fortalezas y debilidades tomando en cuenta el ambiente interno. Este análisis proporciona una idea del direccionamiento estratégico del Banco Central del Ecuador.

Figura N° 2.11 - Análisis FODA BCE

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gente y Cultura	
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1 Capacidad del personal para dar respuesta inmediata a los nuevos requerimientos de la colectividad.</p> <p>O.2 Interacción con estudiantes universitarios y profesionales, a través de convenios interinstitucionales.</p> <p>O.3 Preparación profesional para conducir propuestas del Gobierno.</p> <p>O.4 Reformas legales que cuestionan las competencias e impliquen una reducción de personal.</p> <p>O.5 Desconocimiento de las actividades del BCE.</p> <p>O.6 La sociedad no percibe el rol del BCE en el</p>	<p>A.1 Redimensionamiento de personal.</p> <p>A.2 Politización en la elección de autoridades institucionales</p> <p>A.3 Imagen negativa en la sociedad hacia la institución.</p> <p>A.4 Comunicación Informal Negativa.</p> <p>A.5 Falta de credibilidad en las propuestas de políticas generales en la institución.</p> <p>A.6 Reformas legales que cuestionen nuestras competencias e impliquen una reducción de personal.</p> <p>A.7 Desconocimiento de las actividades del BCE Actitud adversa desde el Gobierno y ciudadanía.</p> <p>A.8 La sociedad no percibe el rol del BCE en el</p>

País. O.7 Pérdida de capital humano altamente especializado. O.8 No existe desarrollo de carrera (si existe no se le conoce). O.9 Capacitación no alineada con objetivos institucionales y desarrollo de competencias. O.10 Mejoramiento de clima organizacional.	país. A.9 Percepción negativa del soberano (burocracia dorada). A.10 Pérdida de transparencia. A.11 Intenciones externas de reducción de personal. A.12 Imposibilidad de incrementar la masa salarial para cumplir objetivos.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES

F.1 Capacidad técnica F.2 Alta formación académica F.3 Alto nivel de profesional capacitado F.4 Personal con experiencia y competente F.5 Personal ético, honesto e íntegro F.6 Cultura de debate técnico permanente F.7 Competencia técnica en su ámbito de acción. F.8 Integridad. F.9 Seguridad personal a través de prestaciones sociales. F.10 Capacidad de innovación. F.11 Mantener escalas remunerativas a pesar de LOSCCA. F.12 Profesional valorado en el medio académico.	D.1 Inadecuada política de RRHH. D.2 No existen programas para: capacitación, retención de personal, renovación, carrera profesional, reducción de personal, incentivos y motivaciones. D.3 Incapacidad para detectar necesidades de clientes. D.4 Falta de identificación de objetivos institucionales. D.5 Falta de cultura de coordinación entre procesos. D.6 Desconocimiento de políticas de comunicación internas y externas. D.7 Carencia de capacidad de reacción. D.8 Subutilización del recurso humano. D.9 Ausencia de liderazgo. D.10 Ausencia de backup y rotación de personal. D.11 Resistencia al cambio. D.12 Exceso de seguridad (costumbrismo). D.13 Altamente eficientes, poco efectivos. D.14 Política salarial no acordes a funciones realizadas (hacia arriba y abajo).
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estructura	
-------------------	--

ANÁLISIS EXTERNO	
-------------------------	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.1 Permite generar nuevos productos por pedidos urgentes de clientes. O.2 Orientada formalmente a productos. O.3 Reasumir funciones legales.	A.1 Cambio de estructura por medio de leyes o actores externos. A.2 Política gubernamental. A.3 Asamblea Constituyente, reformas legales a las funciones del BCE. A.4 Imposición de una nueva estructura. A.5 Percepción que los procesos especiales tienen mayor trascendencia que los sustantivos.

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES

<p>F.1 Disposición del marco legal para modificar la estructura.</p> <p>F.2 Estructura disminuye necesidad de pasos administrativos.</p> <p>F.3 Autonomía para definir estatuto.</p> <p>F.4 Permite el incremento de procesos y productos en la cadena de valor.</p>	<p>D.1 Estructura basada en jerarquías.</p> <p>D.2 Excesivamente plana que no permite el desarrollo de carrera.</p> <p>D.3 Desbalance entre las áreas de apoyo.</p> <p>D.4 Descoordinación entre áreas, normativa desactualizada.</p> <p>D.5 Estructura debilitada por reducción de personal.</p> <p>D.6 Falta de transparencia interna externa en estructura "contratación personal".</p> <p>D.7 No permite crecimiento profesional.</p> <p>D.8 Concentración de poder en los niveles jerárquicos.</p> <p>D.9 Duplicidad de funciones.</p> <p>D.10 Inadecuada distribución de costos por procesos.</p> <p>D.11 Estructura rompe cadenas de valor.</p> <p>D.12 Réplica de funciones sin responsabilidades.</p> <p>D.13 Falta de definición de ámbito de acción.</p> <p>D.14 Estructura con controles internos débiles.</p> <p>D.15 Perfiles que no se ajustan a las funciones.</p> <p>D.16 Inadecuada distribución personal.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procesos	
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1 Planificación Estratégica.</p> <p>O.2 Tenencia de insumos para atender objetivos estratégicos.</p> <p>O.3 Benchmark de procesos.</p> <p>O.4 Certificaciones Internacionales de Procesos.</p> <p>O.5 Solidez en la definición de procesos de mejora.</p> <p>O.6 Procesos de alto impacto en la imagen pública.</p>	<p>A.1 No se atienden objetivos estratégicos: No se miden los resultados de los procesos.</p> <p>A.2 Reformas legales que implique eliminación de procesos</p> <p>A.3 Proveedores resistentes a entregar información.</p> <p>A.4 Definiciones legales para manejo de procesos efectuado por el SENRES.</p> <p>A.5 Procesos diseñados por agentes externos a la Institución.</p>
ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F.1 Marco legal que ampara la administración de procesos.</p> <p>F.2 Experiencia en la administración por procesos (pioneros en el Sector Público).</p> <p>F.3 Están soportados en una buena plataforma tecnológica.</p> <p>F.4 Facultad legal de modificar o incrementar los procesos para obtener buenos productos y servicios.</p>	<p>D.1 Desconocimiento del manual de procesos.</p> <p>D.2 Falta de coordinación entre proceso.</p> <p>D.3 Desagregación y unificación de procesos para privilegiar jerarquías.</p> <p>D.4 Falta de vínculos o estructura entre procesos y productos.</p> <p>D.5 Procesos incompletos: Falta de normatividad en procedimientos.</p> <p>D.6 Ausencia de mecanismos de rendición y evaluación de cuentas.</p> <p>D.7 Falta de planificación en metas y objetivos de procesos.</p> <p>D.8 No se establecen mecanismos de costeo de procesos</p> <p>D.9 Ruptura de relación proceso cliente interno y externo.</p> <p>D.10 No se cuenta con sistemas de medición de eficiencia y efectividad.</p> <p>D.11 Carencia de documentación y levantamiento de procesos.</p> <p>D.12 No existe un plan formal institucional de continuidad del negocio.</p>
Tecnología	
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

<p>O.1 Seguir desarrollando nuevos sistemas.</p> <p>O.2 Intercambio de sistemas.</p> <p>O.3 Potenciar la tecnología.</p> <p>O.4 Integración del Plan Informático con el plan estratégico.</p> <p>O.5 Aprovechar políticas gubernamentales para el uso de software libre.</p> <p>O.6 Mejorar los mecanismos informáticos para proveer al público la información generada por BCE (mecanismos de comunicación externa).</p> <p>O.7 Cooperación Interinstitucional.</p> <p>O.8 Capacidad tecnológica instalada para afrontar el crecimiento.</p> <p>O.9 Nuevos productos que generen ingresos basados en la tecnología ya instalada.</p>	<p>A.1 Interés por captar la administración de los sistemas de información y tecnología del BCE.</p> <p>A.2 Pérdida de competitividad tecnológica.</p> <p>A.3 Obsolescencia tecnológica.</p> <p>A.4 Velocidad de la Innovación Tecnológica.</p> <p>A.5 Fuga de Información sensible.</p> <p>A.6 Capacidad ociosa ante el país considerando la gran inversión en tecnología.</p> <p>A.7 Instituciones del sector público con renovación tecnológica agresiva.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F.1 Tecnología de punta.</p> <p>F.2 Inventario de sistemas de información.</p> <p>F.3 Desarrollo de bases de datos.</p> <p>F.4 Infraestructura tecnológica adecuada</p> <p>F.5 Contar con un Plan Funcional Informático.</p> <p>F.6 Contar con Planes de Contingencia para emergencia.</p> <p>F.7 Personal especializado.</p> <p>F.8 Alta disponibilidad en los procesos críticos del BCE.</p> <p>F.9 Plan de Contingencias tecnológicas probado.</p> <p>F.10 Estructura organizacional conforme a estándares internacionales.</p> <p>F.11 Sistemas de información especializados.</p>	<p>D.1 Burocratización para acceso y diseño a sistemas</p> <p>D.2 No cubren todas las necesidades de los procesos.</p> <p>D.3 Falta de mantenimiento de los sistemas.</p> <p>D.4 Sistemas subutilizados Página web deficiente.</p> <p>D.5 Ausencia política de manejo de información y datos.</p> <p>D.6 Bajo aprovechamiento del recurso informático.</p> <p>D.7 Inadecuada planificación de la estrategia del desarrollo informático institucional.</p> <p>D.8 Indisponibilidad de acceso a datos e información (página web)</p> <p>D.9 Inadecuada asignación de personal en proyectos.</p> <p>D.10 No se ha implementado la clasificación de la información del BCE.</p> <p>D.11 Información dispersa.</p> <p>D.12 Abundancia de datos y escasez de información.</p> <p>D.13 No se ha implementado la clasificación de la información del BCE.</p>

Figura N° 2.12 - Análisis FODA - funcionarios BCE

Fuente: Ec. Wilson Vera - Jefe de Proyectos del BCE

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1 Independientemente de los esquemas monetarios, éstos se constituyen en oportunidades para adaptarse y salir adelante.</p>	<p>A.1 Los procesos políticos que afectan la institucionalidad.</p>
ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F.1 Profesionalismo técnico</p> <p>F.2 La institucionalidad</p> <p>F.3 Infraestructura tecnológica.</p>	<p>D.1 No tener el suficiente personal que sirva de backup para trasladar la experiencia adquirida por otros funcionarios.</p>

Figura N° 2.13 - Análisis FODA - funcionarios BCE

Fuente: Ec. Fabián Cantuña - Consultor de área de Estudios Económicos del BCE.

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.1 La implementación de la dolarización en la economía ecuatoriana.	A.1 La crítica de ciertos políticos.
ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.1 La conducción de la política económica F.2 La elaboración de indicadores macroeconómicos.	D.1 La falta de soberanía monetaria (no emisor).

Figura N° 2.14 - Análisis FODA - Autora

Fuente: Carla Suaste

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.1 El Banco Central del Ecuador tiene actividades únicas, establecidas en la Ley. O.2 Entidad controlada por la Superintendencia de Bancos. O.3 Recuperación de confianza en el Sistema Financiero. O.4 Intercambio de tecnología internacional y nacional. O.5 Desarrollo de nuevas investigaciones. O.6 Tercero Confiable. ²⁹ O.7 Reconocimiento institucional internacionalmente. O.8 Liquidez por los diferentes productos que ofrece.	A.1 El desgobierno del sistema legal que es base del BCE. A.2 Inestabilidad política. A.3 Inadecuada política monetaria. A.4 Casos similares de economía dolarizada, sin existencia de Banco Central. A.5 Mala comunicación externa para difundir sus actividades, manteniendo un perfil bajo una percepción equivocada. A.6 Malos gobernantes.
ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.1 Personal profesional, capacitado y con experiencia. F.2 Identificación y compromiso del personal con el bienestar y desarrollo de la empresa. F.3 Administración financiera eficiente. F.4 Depositario de los más importantes bienes culturales del país. F.5 Disponibilidad de sistemas informáticos eficientes y actualizados. F.6 Incorporación continua de tecnología. F.7 Mantiene programas de mejoramiento continuo y sobre la base de ellos analiza los requerimientos de recursos humanos de los distintos procesos que conforman la institución. F.8 Vela por el poder adquisitivo del dinero F.9 El Banco Central del Ecuador no recibe ninguna asignación de recursos del Presupuesto General del	D.1 Pérdida de autonomía D.2 Pérdida de su función principal (emisión). D.3 Mala comunicación interna en cuanto a las políticas, normas y procedimientos. D.4 Insuficiente involucramiento del personal del BCE para la toma de decisiones. D.5 Insuficiente nivel de delegación para la toma de decisiones.

²⁹ Se denomina tercero confiable al actor de un juego que es reconocido por dos oponentes como la parte dirimente más idónea.

Estado. Sus actividades se financian por autogestión. F.10 Impulso de la competitividad de las exportaciones ecuatorianas.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2.3.1.2 Matrices de Ponderación de Impacto

Estas matrices examinan la información obtenida de las matrices resumen, para darles un peso o valor en relación al impacto que tienen sobre el Banco Central del Ecuador, haciendo una evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los diferentes criterios planteados comparados con los del autor del estudio.

Análisis Externo

Matriz N° 2.1 - Oportunidades

OPORTUNIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
*El Banco Central del Ecuador tiene actividades únicas, establecidas en la Ley.	X		
*Entidad controlada por la Superintendencia de Bancos	X		
*Recuperación de confianza en el Sistema Financiero.		X	
*Intercambio de tecnología internacional y nacional.		X	
*Desarrollo de nuevas investigaciones.		X	
*Tercero Confiable.	X		
*Reconocimiento institucional internacionalmente.		X	
*Liquidez por los diferentes productos que ofrece.	X		

Matriz N° 2.2 - Amenazas

AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
*El desquiciamiento del sistema legal que es base del BCE.	X		
*Inestabilidad política.	X		
*Inadecuada política monetaria.	X		
*Casos similares de economía dolarizada, sin existencia de Banco Central.		X	
*Mala comunicación externa para difundir sus actividades, manteniendo un perfil bajo una percepción equivocada.		X	
*Malos gobernantes.			X

Análisis Interno

Matriz N° 2.3 - Fortalezas

FORTALEZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
*Personal profesional, capacitado y con experiencia.	X		
*Identificación y compromiso del personal con el bienestar y desarrollo de la empresa.		X	
*Administración financiera eficiente.	X		
*Depositario de los más importantes bienes culturales del país.			X
*Disponibilidad de sistemas informáticos eficientes y actualizados.	X		
*Incorporación continua de tecnología	X		
*Mantiene programas de mejoramiento continuo y sobre la base de ellos analiza los requerimientos de recursos humanos de los distintos procesos que conforman la institución.		X	
*Vela por el poder adquisitivo del dinero.		X	
*El Banco Central del Ecuador no recibe ninguna asignación de recursos del Presupuesto General del Estado. Sus actividades se financian por autogestión.	X		
*Impulso de la competitividad de las exportaciones ecuatorianas.		X	

Matriz N° 2.4 - Debilidades

DEBILIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
*Pérdida de autonomía	X		
*Pérdida de su función principal (emisión)	X		
*Mala comunicación interna en cuanto a las políticas, normas y procedimientos.			X
*Insuficiente involucramiento del personal del BCE para la toma de decisiones.			X
*Insuficiente nivel de delegación para la toma de decisiones.		X	

Matriz N° 2.5 - FODA PONDERACIÓN 1

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> PONDERACIÓN ALTA = 5 MEDIA= 3 BAJO = 1 </div>	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	*El Banco Central del Ecuador tiene actividades únicas, establecidas en la Ley.	*Entidad controlada por la Superintendencia de Bancos	*Recuperación de confianza en el Sistema Financiero	*Intercambio de tecnología internacional y nacional.	*Desarrollo de nuevas investigaciones.	*Tercero Confiable	*Reconocimiento institucional internacionalmente.	*Liquidez por los diferentes productos que ofrece	TOTAL
	*Personal profesional, capacitado y con experiencia.		3	5	5	5	5	5	5	3	36
	*Identificación y compromiso del personal con el bienestar y desarrollo de la empresa		3	5	5	5	5	5	5	3	36
	*Administración financiera eficiente.		5	5	5	3	5	5	5	3	36
	*Depositario de los más importantes bienes culturales del país		1	1	3	1	1	3	3	3	16
	*Disponibilidad de sistemas informáticos eficientes y actualizados.		3	3	5	5	5	3	3	3	30
	*Incorporación continua de tecnología		3	3	5	5	5	3	3	3	30
	*Mantiene programas de mejoramiento continuo y sobre la base de ellos analiza los requerimientos de recursos humanos de los distintos procesos que conforman la institución.		3	3	5	3	3	3	3	3	26
	*Vela por el poder adquisitivo del dinero		5	3	5	3	3	3	3	3	28
	*El Banco Central del Ecuador no recibe ninguna asignación de recursos del Presupuesto General del Estado. Sus actividades se financian por autogestión.		5	5	3	3	3	3	3	3	28
	*Impulso de la competitividad de las exportaciones ecuatorianas		5	3	3	3	3	3	3	3	26
	TOTAL		36	36	44	36	38	36	36	30	292

Matriz N° 2.6 - FODA PONDERACIÓN 2

DEBILIDADES	AMENAZAS						TOTAL
	*El desquiciamiento del sistema legal que es base del BCE.	*Inestabilidad política	*Inadecuada política monetaria	*Casos similares de economía dolarizada, sin existencia de Banco Central.	*Mala comunicación externa para difundir sus actividades, manteniendo un perfil bajo una percepción equivocada.	*Malos gobernantes	
*Pérdida de autonomía	5	5	3	3	3	5	24
*Pérdida de su función principal (emisión)	5	5	5	3	3	5	26
*Mala comunicación interna en cuanto a las políticas, normas y procedimientos.	5	5	1	3	5	5	24
*Insuficiente involucramiento del personal del BCE para la toma de decisiones.	3	1	1	3	5	5	18
*Insuficiente nivel de delegación para la toma de decisiones.	3	1	1	3	5	5	18
TOTAL	21	17	11	15	21	25	110

Estrategias:

E.1 Establecer competencias adecuadas para que de esta manera pueda funcionar como una entidad autónoma e independiente.

E.2 Reestructuración de las leyes del gobierno en cuanto a las funciones establecidas para el Banco Central en la constitución, acerca de la política monetaria y cambiaria.

E.3 Instituir un adecuado proceso institucional en cuanto a una adecuada delegación para la toma de decisiones e involucramiento del personal en el mismo y de esta manera la institución tenga conocimiento de su plan estratégico.

E.4 Es prioritario para el BCE, pasar a ser un organismo más dinámico para la economía ecuatoriana y no sólo un agente operativo que administre

recursos del Estado de forma restringida y sin causar un claro beneficio al aparato productivo.

E.5 Se debe dar paso a la integración financiera, desregulando la entrada y salida de las instituciones bancarias nacionales o extranjeras que deseen establecerse en el país, ya que el Banco Central siempre ha sido reconocido como un tercero confiable. Siendo esto a que tiene una solvencia técnica y es reconocido en el país y en el exterior, tanto por su personal profesional y tecnología.

Matriz N° 2.7 - FODA ESTRATÉGIAS

ANÁLISIS INTERNO \ ANÁLISIS EXTERNO		OPORTUNIDADES (O)								AMENAZAS (A)					
		O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	O.8	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6
FORTALEZAS (F)	F.1	E.4													
	F.2			E.4											
	F.3										E.4	E.4			E.2
	F.4														
	F.5				E.5										
	F.6					E.5									
	F.7							E.3							
	F.8						E.5								
	F.9												E.4	E.5	
	F.10												E.4		
DEBILIDADES (D)	D.1									E.2					
	D.2	E.1							E.4				E.1		
	D.3		E.3												
	D.4	E.3				E.3									
	D.5	E.3													

CAPÍTULO III: LA DOLARIZACIÓN: EXPERIENCIAS EN VARIOS PAÍSES, DIRECCIONADO A LOS BANCOS CENTRALES

3.1 Países Extraoficialmente Dolarizados

3.1.1 Caso Mexicano

3.1.1.1 Antecedentes³⁰

Según (Encinas, 2007), a partir de 1976 la economía mexicana comenzó un lento, pero continuo y creciente proceso de dolarización. Tras 22 años de estabilidad monetaria y cambiaria, la devaluación de la moneda en aquel año tomó desprevenida a la sociedad a tal grado que unos días después de la depreciación se podían adquirir artículos de importación al precio anterior al cambio de paridad. Los agentes económicos, al carecer de experiencias previas, no fueron capaces de reaccionar protegiendo el valor real de sus inventarios

En 1982, veinticuatro horas después de la segunda gran devaluación de aquel año, aún era posible comprar cheques de viajero al tipo de cambio previo lo que demuestra que incluso en el sistema financiero no había una idea clara de las implicaciones de carácter general que una devaluación tiene sobre todos los aspectos de carácter microeconómico y macroeconómico de las relaciones de producción, ya sea en el área de las finanzas o en el campo de la actividad comercial.

A fines de 1987, tras la crisis financiera de octubre de aquel año - crisis que provocó otra fuerte devaluación del peso mexicano- era posible adquirir en el mercado de valores los pagarés de la Federación (bonos gubernamentales nominados en la divisa norteamericana y pagaderos en

³⁰ Encinas, C. (2007). *Universidad Iberoamericana León*. Obtenido de www.economíaglobal.com

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio controlado).

Recordemos que desde 1982, tras la implantación del control de divisas, existían en México dos tipos de cambio: uno supuestamente libre, regido por la oferta y demanda de divisas, y otro, en gran medida fijo y controlado por las autoridades monetarias, con el que se buscaba limitar el impacto de los cambios de la paridad en las importaciones de bienes básicos para el consumo de la población y de los insumos de la producción.

La fuerte devaluación no permitió mantener ese tipo de cambio controlado que presentaba una brecha o diferencial de precio tan grande con el tipo libre. Unas semanas después, el gobierno mexicano tendría que pagar un precio 22% más alto por los bonos gubernamentales emitidos en dólares. Aquellas personas que habían adquirido estos pagarés obtenían así, en tan sólo 15 días, ganancias de más de un 25%, contando los intereses propios generados por la inversión.

Dieciocho años de amargas experiencias devaluatorias lograron que para diciembre de 1994 la economía mexicana estuviera totalmente preparada para los cambios de paridad, a tal grado que, momentos después de la devaluación, prácticamente todos los precios se habían incrementado. Los agentes económicos tenían ya una clara idea de las implicaciones que una devaluación presenta tanto en lo macro, como en lo microeconómico.

A lo largo de estos años las funciones del dinero propias del peso mexicano fueron gradual y parcialmente ocupadas por el dólar norteamericano.

El proceso dolarizador se ha extendido a tal grado que hoy en día, en la enorme franja fronteriza del norte del país, con más de tres mil kilómetros limítrofes con los EE.UU. de Norteamérica, circulan dólares al mismo tiempo que pesos mexicanos. Podría decir que en aquellas zonas sólo los salarios no se mueven a la par de la divisa estadounidense. Lo anterior implica la existencia ya de un sistema bimonetario no oficial, pero práctico y funcional,

sistema que está extendiéndose hacia ciudades y poblaciones del interior en las que el dólar comienza a ser aceptado en transacciones comerciales de diverso tipo.

Por otra parte, las empresas cotizan todo tipo de mercancías al tipo de cambio del día, por lo que una devaluación o una depreciación en el mercado cambiario mueven en pocas horas prácticamente todos los precios. Todos menos los de los salarios, lo cual coloca al factor trabajo como el más castigado por la inestabilidad monetaria. Por esta última razón resultan tan atractivas para la gran mayoría de la población mexicana las reiteradas propuestas de implantar en la economía la dolarización oficial.

Hay que señalar que aún en el rubro de los sueldos, ya muchas contrataciones laborales, sobre todo las de alto nivel ejecutivo, se realizan en la divisa verde. De igual manera, las ventas y arrendamientos de bienes raíces comúnmente se establecen en dólares al tipo de cambio del día de pago.

¿Qué ganarían los Estados Unidos con la dolarización de México, además de evitar el retorno de dólares? Es obvio que la evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC o TLCAN) llevará, tarde o temprano, a la necesidad del establecimiento de una unidad monetaria común a todos los miembros actuales del mismo: USA, Canadá y México; así como a los países que de aquí a entonces se unan a él. La creación y puesta en circulación de una nueva moneda, como es el caso del euro en Europa, representaría un costo elevadísimo para los Estados Unidos, por lo que, obviamente, ellos preferirían que fuera su propia moneda la de uso general.

Es difícil que Canadá acepte lo anterior y ante la tendencia dolarizadora, a mi modo de ver inevitable, el famoso economista de la Universidad de Vancouver, Herbert Grubel, propuso en 1999 la creación de una moneda única para la zona económica del TLCAN que llevaría por nombre el de Amero, siguiendo la idea que dio nacimiento al euro.

Robert Mundell señalaba en ese mismo año, unas semanas antes de recibir el premio Nóbel de Economía por sus aportaciones a la Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas, que la futura moneda de América del Norte llevaría por nombre simplemente el de “Dólar”.

Se ha señalado que Estados Unidos se ahorraría, por otra parte, el pago del señoreaje que recibe el banco central por la inversión de las reservas internacionales mexicanas en Bonos del Tesoro Norteamericano. Una idea aproximada de este ahorro anual la tenemos si multiplicamos las reservas netas en el Banco de México (aproximadamente \$40,000 Millones de Dólares) por una tasa anual promedio del 5% lo que nos daría una cantidad de \$ 2,000 MDD, misma que el banco central dejaría de recibir por este concepto. Lo anterior equivaldría a extenderle un préstamo sin intereses a Estados Unidos con el señoreaje que dejaría de recibir su país y que pasaría al fisco estadounidense, tal y como lo afirmó en la primera mitad de 1999 el entonces Secretario del Tesoro de los EE.UU., Lawrence Summers.

Por otra parte, EE.UU. ganaría los intereses de ser prestamista de última instancia, función reservada al banco central emisor de la moneda en circulación, que en este caso sería la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED). Estimaciones de estos intereses hechas por el economista norteamericano, Harry Lane David, los sitúan en una cantidad aproximada de \$1,000 MDD anuales. En este sentido es interesante señalar que en la primera mitad de 1999 el Congreso Norteamericano autorizó a su banco central ser prestamista de última instancia de bancos extranjeros³¹, lo que antes no le estaba permitido.

En 1999 se pronosticó³² que los pasos que se veía venir serían: la aceleración de la extranjerización de la banca mexicana; la apertura de cuentas de ahorro en dólares y la emisión, dentro del sistema bancario, de cheques e inversiones en dólares. Algunos años después se puede decir

³¹ Maribel González y Agencias: *Apoya EU Dolarizar*. Periódico REFORMA/Redacción, 23 de abril de 1999.

³² Maribel González y Agencias: *Apoya EU Dolarizar*. Periódico REFORMA/Redacción, 23 de abril de 1999.

que estas predicciones se han cumplido casi en su totalidad: en este momento tan sólo uno de los grandes bancos en México no está controlado por Bancos Extranjeros (Banorte); el sistema financiero ofrece ya cuentas corrientes y de inversión en dólares para las empresas y no tardarán en hacerlo también para los particulares.

3.1.1.2 Datos económicos

Para conocer un poco el ámbito económico las siguientes tablas y gráficos nos detallan de manera clara el desempeño macroeconómico de México.

Tabla 3.1 - América Latina, Desempeño Macroeconómico 1950-2008

Indicadores:	PIB		Empleo		Productividad (MP _L)		Elasticidad Empleo	
	1950-1980	1980-2008	1950-1980	1980-2008	1950-1980	1980-2008	1950-1980	1980-2008
Países:								
Brasil	6.8	2.40	3.1	2.3	3.6	0.1	0.5	1.0
Chile	3.5	4.50	1.4	3.1	2.1	1.4	0.4	0.7
Colombia	5.2	3.70	3.1	2.2	2.0	1.4	0.6	0.6
Ecuador	5.7	2.70	2.7	3.5	2.9	-0.8	0.5	1.3
México	6.4	2.60	3.2	2.7	3.1	-0.1	0.5	1.1
América Latina	5.4	2.7	2.8	2.5	2.5	0.2	0.5	0.9
China	4.9	8.50	2.4	1.7	2.0	6.7	0.5	0.2
India	3.6	6.10	2.0	2.3	1.4	3.8	0.6	0.4

FUENTE: Palma, J.G. (2009) Why Productivity Growth Stagnated in Most Latin America Countries since Neo-liberal Reforms; Banco Mundial, World Development Indicators, 2010

3.1.1.3 Análisis del caso³³ (Rodríguez, 2010)

Los gobiernos de los países en desarrollo usualmente se dedican a implementar políticas monetarias que pueden ayudar a impulsar el desarrollo de esos países en este caso México es uno de ellos. Sin embargo, en tiempos de crisis cuando problemas derivados de estas crisis, o mismos causantes de ellas se presentan, los gobernantes y los especialistas

³³ RODRIGUEZ, R. (2 de Junio de 2010). *Universidad del Valle Atemajac*. Recuperado el 21 de Enero de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Dolarizacion/484348.html>

dedicados a crear las políticas económicas comienzan a buscar diferentes alternativas para resolver estos problemas, pero aún más importante, para evitar frenar el desarrollo del país. Es así como en algunos países de Latinoamérica se ha llegado a considerar el proceso de “dolarización”.

La dolarización surgió como una alternativa a los problemas de América Latina en los 80s que incluían altos déficits fiscales y devaluación acelerada de las monedas. En México se ha hablado de esta alternativa desde hace ya varios años aunque diferentes economistas difieren sobre la posible efectividad de ésta, y los verdaderos beneficios y problemas que podría traer consigo para el país. Sin embargo, en diferentes artículos se puede ver que las discusiones referentes a la adopción del dólar como moneda de curso legal se dan principalmente “en momentos cuando la debilidad del peso es cada vez más evidente” (Tricks, 1998).

La dolarización debe tener diferentes puntos a su favor para que sea una alternativa considerada por varios países, especialmente en Latinoamérica. En México, como dice la economista Claudia Luna Placencia, “la dolarización de la economía es una realidad de todos los días”. (Martínez, 2005). Luna Placencia se refiere a las transacciones que se hacen continuamente en el país donde los precios están cifrados en dólares, como al comprar un departamento, o hacer algún otro tipo de inversión, especialmente en países donde circula con más facilidad esta moneda, como lo son los países fronterizos o los destinos turísticos. Aquí se puede apreciar una de las primeras “ventajas” referentes al mecanismo de la dolarización, que es la relación mercantil que existe entre México y Estados Unidos. Un ejemplo que da Luna Placencia es la “sincronización en diferentes sectores de la industria como lo son la manufacturera y la automotriz” (Martínez, 2005), sectores donde señala se podría llegar a una alta competitividad si se trabajara conjuntamente con el país vecino. Este parece ser un buen argumento a favor, sin embargo se ha estudiado que la integración económica no es realmente una consecuencia de la dolarización sino más bien una causa lo que significa que ya existe una estrecha relación

entre los dos países, México y Estados Unidos, y que el cambiar el peso por el dólar sólo ayudaría superficialmente.

Existe un argumento importante en contra y éste es la pérdida de soberanía que ocurriría en México al ser implementado este mecanismo. Aunque se intenta demostrar que la pérdida de soberanía puede ser benéfica para el país pues generaría disciplina fiscal, se puede decir que este argumento no es realmente fuerte si se considera que su política monetaria sería regida por la Reserva Federal de Estados Unidos y esto significa que estarían más vulnerables a las altas y bajas del sistema económico estadounidense” (Martínez, 2005), o como lo pone Ramírez Arellano (2003) en uno de sus trabajos, “si la Reserva Federal de Estados Unidos sube, las tasas de interés en México van a subir, y si las baja, en México van a bajar.” Este es un punto importante en especial si se considera lo que acaba de suceder en Estados Unidos con la crisis y la forma en la que esto los afectaría. Además, al no tener ciertos recursos el equilibrio fiscal se hace más difícil.

Aunque se puede decir que la dolarización elimina el riesgo del país porque disminuye el riesgo de devaluación y esto es una ventaja ya que podría atraer la inversión de capitales al país, en estos momentos podría ser que si su economía estuviera dolarizada de todas formas los países que invierten en México no estarían del todo seguros y su confianza no sería la suficiente para dejar su dinero en este país después de ver lo que está sucediendo en Estados Unidos.

Es verdad que en México la volatilidad cambiaria es un factor que afecta al país, primero que nada porque no cualquiera quiere arriesgarse a sufrir por una devaluación, en segundo lugar porque aquellos que sí deciden invertir en el país cuando algo no se ve seguro retiran todo el dinero de golpe y es una de las cosas que más afecta la economía mexicana. Sin embargo, es importante retomar el argumento referente a la dependencia que tendrían de la Reserva Federal y considerar que el gobierno estadounidense trabaja por su país y las políticas económicas que se tienen

no son, ni serán nunca, para beneficiar a otro país que no sea Estados Unidos. Esto lo demuestra Benjamín Cohen cuando explica que probablemente la única razón de peso por la que Estados Unidos apoyaría la dolarización sería si el euro llega a convertirse en una verdadera amenaza. Con esto se puede observar que este país no se preocupa por la integración económica como algo que podría beneficiar a sus países vecinos, sino sólo le interesará cuando lo afecte directamente. (Cohen, 2009).

No se debe olvidar que al dejar las políticas monetarias del país en manos de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que también se está haciendo es quitarle las atribuciones al Banco de México. El problema con esto es que al quitarle atribuciones, lo que se hace es realmente eliminar el papel del Banco Central como prestamista de última instancia (Antinolfi & Keister, 2001), en otras palabras, si hay una crisis ¿quién te rescata? Un argumento que propone Julio López, profesor-investigador de la UNAM es que al ser ésta la situación con el Banco Central, lo que también se pierde es la posibilidad de otorgar créditos y si “las empresas requieren más créditos no se podrían obtener con una economía dolarizada...se pierde toda posibilidad de recuperar la cuenta de crédito y de dinero...la política macroeconómica de producción y de empleo” (Ramírez, 2003).

Por otro lado, se podría argumentar que tiene también un considerable volumen de comercio con Estados Unidos, a diferencia de otros países de América Latina, lo cual se podría ver como otro incentivo para la dolarización. Sin embargo, México, aunque cuenta con algunas de estas características, no es con la mayoría de ellas y es por eso que este país no debe ser considerado, en estos momentos, un buen candidato a la dolarización, lo que significa que este mecanismo no es la opción más viable para impulsar el desarrollo económico de éste.

El caso de Ecuador, un país latinoamericano dolarizado, podría ser utilizado brevemente para explicar por qué la dolarización es o no una buena alternativa. Es importante considerar las diferencias tanto económicas como sociales que existen entre México y Ecuador. Ecuador cuando decidió

dolarizarse en el año 2000 atravesaba una crisis impresionante y la idea de dolarizarse fue adoptada como último recurso y aún con gran oposición, en especial de las clases bajas. Aunque se encuentran trabajos donde se reconoce la ayuda obtenida por la dolarización, no se pueden descartar los otros problemas³⁴, especialmente políticos y sociales, que tiene Ecuador, que definitivamente no van a ser resueltos por la dolarización, mecanismo que se enfoca principalmente en objetivos macroeconómicos.

En este caso se puede relacionar a México con Ecuador ya que cuando este país decidió dolarizarse, y hasta ahora, tenía mala administración pública, malos impuestos, mala supervisión bancaria y corrupción persistente (Berríos, 2006).

Todas esas características son aplicables a México de alguna u otra forma y es necesario resaltar que estas fallas en el gobierno y en la sociedad son la base real de los problemas económicos, tanto de Ecuador como de México, y es por eso que aún con la dolarización Ecuador no es un país económicamente estable. No se puede negar que la dolarización ayudó a estabilizar a Ecuador bajando la inflación que llegó a aumentar hasta un 96% (Berríos, 2006), pero esto otra vez, son soluciones macroeconómicas, que no resuelven otros problemas.

Los otros problemas que se han presentado en Ecuador y que podrían relacionarse con México también son relacionados con cuestiones geográficas. Sí, es cierto que Ecuador está más alejado de Estados Unidos y que tal vez por eso México pueda obtener mejores resultados de la dolarización como beneficiarse más por los bajos costos de comercio pero también hay que considerar las relaciones que México debe de conservar con sus países vecinos del sur. Como explica Rubén Berríos en uno de sus trabajos (2006), "dollarization ties Ecuador firmly to the United States at a time when its neighbors are ramping up rhetoric and actions in defiance of

³⁴ Entre los aspectos o problemas que no resuelve la dolarización en el Ecuador, es desde el punto de vista político, ya que la corrupción no es un elemento o componente que pueda ser resuelto en base a la dolarización, de igual manera la delincuencia y el pago de la deuda externa.

the United States...” Lo que se quiere decir con esto básicamente es que el dolarizarse implica consecuencias sociales que a su vez pueden tener más repercusiones económicas. Por ejemplo, al estar Ecuador a expensas de Estados Unidos, éste puede tener problemas con sus vecinos, como Venezuela³⁵, los cuales también son países fuertes que pueden implementar medidas en contra de la economía del dólar, lo cual eventualmente afectaría la de Ecuador.

Es necesario explicar que la dolarización en México podría llegar a tener consecuencias benéficas para el país y que en algún punto se podría utilizar como un mecanismo para impulsar el desarrollo, sin embargo, no podemos ignorar los pasos que se tienen que cumplir para llegar a una unión monetaria efectiva.

3.1.2 Caso de Guatemala

3.1.2.1 Antecedentes *(Banco Central del Ecuador, 2010)*

Al asumir el nuevo gobierno en 1982, Guatemala había suscrito un convenio con el Fondo Monetario Internacional, en noviembre de 1981. El monto era por 110 millones dólares en el marco de un convenio que establecía las siguientes medidas recomendadas por el FMI:

- a. incremento de los precios tope para las tasas de interés activas del 11 al 15 por ciento.
- b. políticas prudentes de gasto público
- c. compromiso para financiar una proporción creciente de los gastos de capital del sector público mediante financiamiento externo, para permitir un mayor acceso del sector privado al crédito, sin provocar incremento en los activos totales del sistema financiero.

³⁵ Las relaciones Estados Unidos-Venezuela han sido tradicionalmente estrechas, que se caracterizan por tener un importante comercio y una relación de inversión y cooperación en la lucha contra la producción y tránsito de drogas ilícitas. Recientemente, ha habido tensión entre los dos países desde la elección de Presidentes Hugo Chávez de Venezuela y Barack Obama de los Estados Unidos.

El nuevo Gobierno no suspendió estas medidas, sino por el contrario, diseñó un plan económico que básicamente estaba dirigido a reactivar la economía y reducir el gasto público. Este intento de frenar la crisis por la vía de la reducción del gasto público estaba ligada a la concepción neoliberal de los grupos que acompañaban al Presidente Ríos Montt en su gestión y que respondían también a los lineamientos del FMI.

Otras de las medidas económicas aplicadas que respondían a los compromisos con el Fondo, y que formaban parte del paquete de ajuste estructural era la reducción de la brecha comercial mediante el fomento de exportaciones y la reducción de las importaciones. Por el contrario, el Gobierno se resistió a devaluar el Quetzal, medida que, según el planteamiento neoliberal, contribuiría a asegurar el incremento de las exportaciones y a la reducción de las importaciones. Posiblemente ello se haya debido a que los grupos exportadores aún se presentaban débiles frente al nuevo gobierno como para imponer esta medida.

En julio de 1982, Guatemala fue incorporada al grupo de países beneficiarios del Plan para la Cuenca del Caribe, recibiendo en forma inmediata una ayuda por 11 millones de dólares. También se le abrieron nuevamente las puertas a los créditos del BID y el BIRF, recibiendo 71 y 100 millones de dólares respectivamente.³⁶

Los términos de estos préstamos traían consigo el compromiso del Gobierno para establecer un paquete económico que incluía diversificación y fomento de exportaciones, racionalización de la inversión pública y la reactivación del Mercado, desaparecido en 1981. Sin embargo, al presentar el plan, se enfatizaba también la necesidad de imponer una política fiscal que incluía una mejor fiscalización y administración tributaria, así como el incremento a los ingresos tributarios.

En 1983, el Gobierno y el FMI aprobaron la Carta de Intenciones en la que se incluían objetivos de tipo monetario con relación a las exportaciones.

³⁶ Interiano Carlos. Guatemala Cuento De Hadas, Pág. 57-59.

Ambas partes acordaron mantener la paridad del Quetzal frente al dólar en lo fiscal, introducir el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, en un 10 por ciento al consumidor. Con esta demanda, el FMI se situaba en el centro del debate entre el Gobierno y la iniciativa privada.

El IVA desató serias críticas en el sector empresarial, quien se presentó dividido en la polémica. En cuanto que el sector sindical presentó un tímido repudio, ya que en ese momento presentaba debilidad política por la desarticulación a la que había sido sometido en el régimen anterior y el nuevo, mediante la imposición de los jurados de fuero especial, tribunales secretos que, sin conocerse los procesos ni los jueces, sentenciaban a distintas personas, especialmente políticos ligados al movimiento sindical, obreros, campesinos y estudiantes, y cuyas penas llegaban incluso a la muerte.

Ríos Montt fue derrocado el 8 de agosto de 1983 por su propio Ministro de la Defensa Oscar Humberto Mejía Víctores. En este nuevo régimen, el IVA fue reducido al 7 por ciento; sin embargo, la lucha de los grupos de poder económico seguía manifestándose contra los organismos de préstamo internacional especialmente el FMI, y el BM. Estos grupos empresariales adversaban la política "sugerida" por los organismos internacionales en cuanto a incrementar los ingresos del Estado para hacer frente a la crisis fiscal. Naturalmente esta oposición se debía a que estos tendrían que tributar más y mejor a las economías nacionales, lo cual reñía con la acostumbrada política de evasión de impuestos por parte de la iniciativa privada.

Las relaciones entre el FMI y Guatemala quedaron suspendidas cuando el país no pudo recibir el resto del financiamiento comprometido, por observarse una caída en los ingresos, resultado aparentemente, de la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, en tres puntos, recomendada por este organismo internacional.

En 1985, el mismo Fondo intentó reanudar las relaciones con Guatemala pero poniendo diez condiciones básicas:

1. Devaluación del Quetzal
2. Unificación de los tres mercados legales de divisas, concentrando la compra y venta de dólares nuevamente en el Banco de Guatemala.
3. Encontrar solución a la acumulación de pagos atrasados con el exterior, consistente en 500 millones de dólares en bonos de Estabilización Monetaria emitidos por el Banco de Guatemala
4. Solucionar el deterioro de la posición externa del país incluyendo la renegociación de la deuda externa, la cual ascendía a 750 millones de dólares.
5. Creación de más impuestos sin recortar gastos de capital del gobierno.
6. Incremento de las tasas de interés bancario.
7. Reducción de la cantidad de dinero en circulación.
8. Continuar con una política crediticia restrictiva.
9. Manejo prudente de la deuda externa, incluyendo políticas para incentivar el crecimiento de las exportaciones a mediano plazo.
10. Respaldos a medidas fiscales arancelarias que entrarían en vigor en toda Centroamérica el uno de octubre de 1985.

No obstante, las reformas iniciadas el persistente déficit comercial, hizo que las autoridades guatemaltecas unificaron completamente el sistema cambiario y en junio de 1988 se devaluó el quetzal en un 8%. En términos reales la moneda se devaluó, según cita el BID en un 7.3% cada año. A consecuencia de esa devaluación hubo un incremento generalizado en los precios.

Vale la pena destacar algunos datos importantes señalados por el informe del BID, ocurridos durante los últimos años del Gobierno de Cerezo. En 1988 se incrementaron en un promedio del 10%. Ese mismo año hubo también, incremento en los salarios mínimo en el sector agroindustrial. La tarifa de la energía eléctrica sufrió un alza de un 25% ese mismo año.

En el mes de junio se elevaron las tasas de interés en el 11 y 15% sobre ahorros y préstamos. Asimismo, continuó la política de liberación de precios entre los que destacaban artículos de consumo diario, medicamentos y productos derivados del petróleo, especialmente gasolina, electricidad, transporte y productos de consumo básico, así como alquileres de vivienda y demás bienes raíces se llevó a cabo ese año.

En 1989 se incrementaron las medidas de ajuste estructural entre las que destacan, la libre flotación del quetzal en noviembre de ese año; eliminándose también todas las restricciones y garantías sobre divisas. La devaluación monetaria, la abundante liquidez, y el aumento en los precios internos se elevaron rápidamente, llegando a un índice de inflación del 23% para finales de ese año.

Guatemala, si bien la paridad del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos ha oscilado en una depreciación entre -3.05% y 5.52% salvo en 1993 que llegó a 9.61%, la misma que no es un nivel de depreciación que afecte el comercio significativamente. (Figura N°3.1)

Figura N° 3.1 - Evolución del Tipo de Cambio

Años	Guatemala	Depreciación
1990	5.25	
1991	5.09	-3.05
1992	5.31	4.32
1993	5.82	9.6
1994	5.61	-3.61
1995	5.92	5.53
1996	5.99	1.18
1997	6.19	3.34
1998	6.72	8.56
1999	7.66	13.99
2000	7.76	1.3
2001	7.95	2.45
2002	7.93	-0.25

FUENTE: Banco de Guatemala, Departamento de Estadística y SIECA, Boletín Estadístico 7.3 y 8.1.

3.1.2.2 Datos económicos

A pesar del notable crecimiento que ha registrado el uso de la moneda extranjera en las operaciones de la banca, a primera vista, la economía guatemalteca no parece mostrar un alto grado de dolarización en su sistema financiero, aunque se verifica un crecimiento sostenido de los

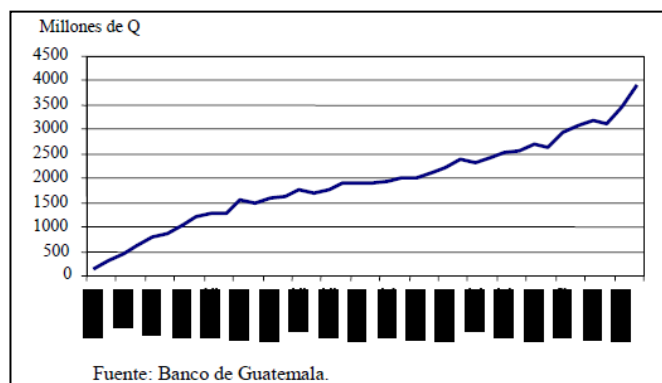
depósitos bancarios denominados en moneda extranjera. El bajo nivel de dolarización registrado en el sistema bancario podría explicarse en que, dado que las operaciones en moneda extranjera no eran permitidas a la banca nacional, los depósitos en dólares eran captados por instituciones financieras de tipo *offshore*³⁷. La gran actividad financiera *offshore*, fuera del alcance de la regulación bancaria, representaba para el año 2000 aproximadamente la mitad del sistema bancario. La banca *offshore* suele captar depósitos en moneda extranjera e invertirlos en bonos públicos denominados en dólares, así es como financia ciertas actividades del sector privado.

La legislación financiera del país autorizó a la banca nacional a realizar operaciones en moneda extranjera a partir de mayo de 2001, mediante la Ley de Libre Negociación de Divisas. Esta ley permitió, además, la libre circulación del dólar como medio de pago conjuntamente con la moneda nacional. A partir de la legalización de las operaciones financieras en moneda extranjera, se ha registrado un crecimiento exponencial de los depósitos en dólares en la banca nacional, según muestra el gráfico. No obstante, la estabilidad macroeconómica de la que ha gozado la economía guatemalteca en los últimos años, manteniendo una tasa de inflación de un dígito desde 1997, los agentes económicos parecen haberse habituado a utilizar la banca *offshore* para sus operaciones en moneda extranjera lo cual podría haber influido considerablemente en el bajo nivel de dolarización observado en el sistema financiero nacional. Adicionalmente, el quetzal se ha apreciado en 2004 (Figura N°3.2) lo cual ha permitido al Banco de Guatemala acumular un monto de reservas internacionales que exceden los US\$3,000 millones al realizar importantes operaciones de compra de divisas

³⁷ En el ámbito financiero se utiliza para referirse a empresas creadas en centros financieros con un nivel impositivo muy bajo (paraísos fiscales), que generalmente se encuentran en islas (de ahí la utilización del término inglés). Estas empresas son usadas para ocultar el propietario o beneficiario de determinados bienes, por varios motivos. También se utiliza como sinónimo de paraíso fiscal.

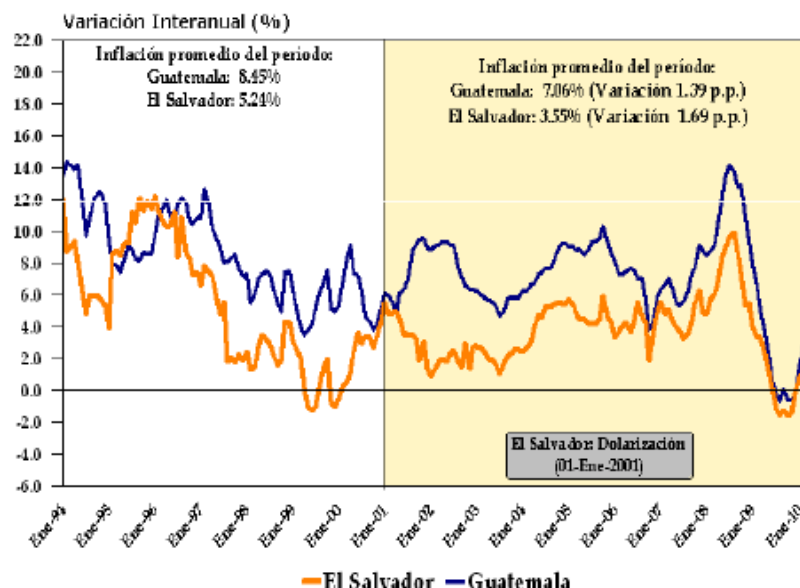
a fin de impedir una mayor apreciación real que lesione la competitividad del sector exportador.

Figura N° 3.2 - Guatemala: Comportamiento de los depósitos en moneda extranjera



En la última década, los niveles de inflación de Guatemala han sido menores a un dígito (excepción 2009), derivado de una política monetaria centrada en un solo objetivo: la estabilidad en el nivel general de precios.³⁸ (Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco, 2010), como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

Figura N° 3.3 - Ritmo Inflacionario: Guatemala y El Salvador 1994-2010

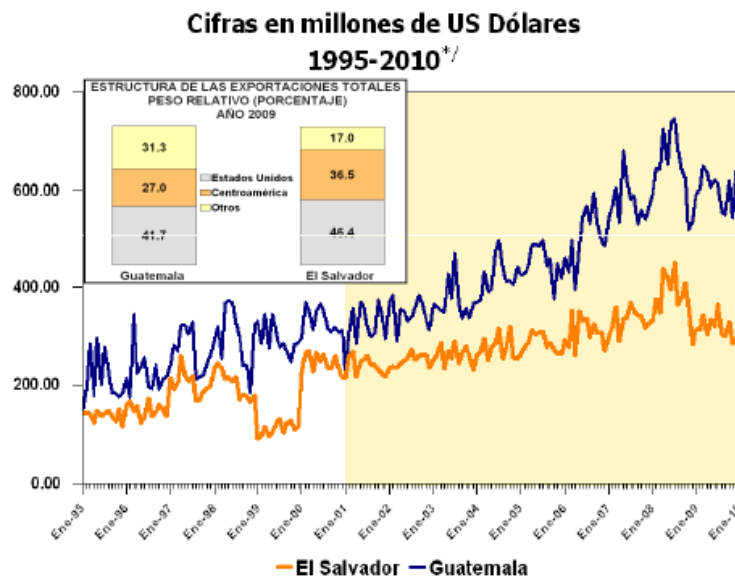


FUENTE: Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

³⁸ Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco. (Mayo de 2010). *Banco de Guatemala*. Recuperado el 22 de Enero de 2013, de <http://www.banguat.gob.gt/Publica/Conferencias/cbanguat255.pdf>

Guatemala, ha encaminado sus esfuerzos para lograr una mayor diversificación tanto de productos como de mercados. Lo que ha contribuido a un aumento de las exportaciones. (Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco, 2010), tal y como se presenta en el gráfico siguiente:

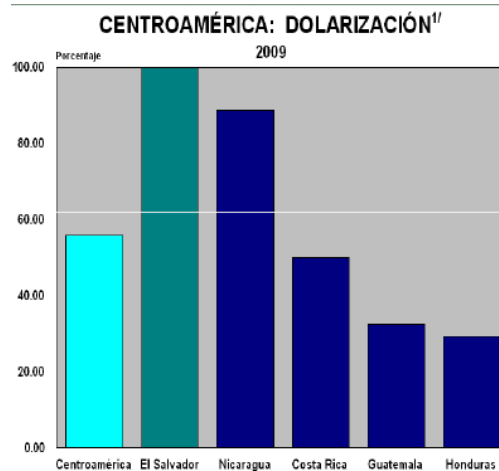
Figura N° 3.4 - Exportaciones Totales: Guatemala y El Salvador



FUENTE: Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

Guatemala y Honduras, son los países que presentan menores niveles de dolarización en sus economías. (Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco, 2010), como se sintetiza en el gráfico consecuente:

Figura N° 3.5 - Centroamérica: Dolarización



FUENTE: Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

3.1.2.3 Análisis del caso³⁹ (Consejo Monetario Centroamericano, 2004)

Al igual que muchas monedas de países en desarrollo el Quetzal no es una moneda muy sana, y no llena del todo satisfactoriamente los requerimientos de una moneda fuerte: Primero que todo, no es aceptada más allá de dos Kilómetros afuera de las fronteras de Guatemala, lo cual resulta un obstáculo para el comercio. Y tampoco en Miami, capital de Latinoamérica y por donde pasa el mayor volumen de comercio guatemalteco, es posible encontrar un banco que cambie quetzales por alguna otra moneda. El quetzal tampoco se puede usar como reserva de valor.

Esto, sumado al mal desempeño crónico de vecinos como México, Nicaragua o Venezuela y en sí a una mal generalizado en toda Latinoamérica, contribuye a que el ciudadano guatemalteco no confié en el quetzal. Y tal vez si durante veinte años el Banco de Guatemala tuviera un desempeño tan bueno como el del Banco Central de Nueva Zelanda, entonces la gente iría olvidando los malos ratos y guardando su dinero en quetzales.⁴⁰ (Ginatta, 2005)

¿Sería aconsejable dolarizar a Guatemala como sucedió en El Salvador? No. Respondieron de manera unánime y contundente los expertos económicos. Nadie aconseja que el país adopte ni el dólar, ni otra moneda. ¿La razón? Las autoridades se quedarían con las manos atadas, porque ya no podrían manejar la política monetaria.

Incluso, la presidenta del Banco de Guatemala, María Antonieta de Bonilla, enlistó más desventajas que oportunidades, en una presentación frente a miembros de la Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco Alemana.

³⁹ Consejo Monetario Centroamericano. (Septiembre de 2004). Recuperado el 01 de Febrero de 2013, de Un vistazo a la dolarización en Centroamérica y República Dominicana: http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DC9%20UnVistazoalaDolarizacion.pdf

⁴⁰ Ginatta, J. (29 de Junio de 2005). *Docstoc*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de <http://www.docstoc.com/docs/20500128/Dolarizacion-En-Otros-Paises>

A criterio de la jefa de la Banca Central, sólo existirían tres ventajas para una eventual dolarización del país. Una de ellas es que se evitarían las crisis monetarias y de balanza de pagos, porque al no existir una moneda nacional, no existe la posibilidad de una depreciación. Considera, también, que se reducirían las primas de riesgo y, por último, estima que se obtendría una integración más estrecha con la moneda estadounidense, lo cual beneficiaría a importadores y exportadores.

A su criterio, habría una pérdida de “señoreaje”; es decir, “se sacrificarían los ingresos por este concepto, que provienen de la emisión primaria” de moneda. Además, se pierde la función de prestamista de última instancia. Ello, porque ya no sería el emisor de la moneda, y la dificultad “es que se limita la posibilidad de atender los problemas de liquidez del sistema bancario”. Incluso, además el sistema financiero se vuelve más vulnerable ante los choques externos.

Lo que más preocupa con una dolarización es que se elimina por completo la posibilidad de manejar la política monetaria.

De igual manera se “elimina” la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como una variable de ajuste ante problemas económicos internacionales. Esto llevaría a utilizar instrumentos más perjudiciales como el aumento del déficit fiscal, sumado a las consecuencias de sostenibilidad de la deuda externa, así como ajustes a los salarios que, dada la rigidez del mercado nacional, se lograrían únicamente con recesión.

A criterio del director del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES), Ramón Parellada, este tipo de situaciones funciona en países donde no existe una disciplina monetaria como Panamá, pero en el caso de Guatemala no conviene, porque cualquier error que cometa Estados Unidos afectaría de manera directa al país.

Miguel Gutiérrez, experto del Central American Business Intelligence (CABI), expresó que la única razón por la que se recomienda una

dolarización o que se adopte una moneda extranjera, es cuando en el país hay una hiperinflación y si la institucionalidad es muy débil.⁴¹ (Siglo XXI, 2010)

3.2 Países Oficialmente Dolarizados

3.2.1 Caso Panameño

3.2.1.1 Antecedentes

A. LA HISTORIA DE LA DOLARIZACIÓN PANAMEÑA⁴²

Según (Fernández, 2008), tal vez todo empezó con el descubrimiento de oro en California en 1849. A partir de entonces se desencadenan eventos que llevan a la circulación del dólar, primero como circulante optativo y luego como moneda de curso legal.

Llegar de donde se encontraba el núcleo más habitado en el norte de América hasta la costa oeste resultaba más eficiente si se hacía por veleros al Caribe panameño, en mula y en canoas a la costa pacífica y de nuevo en barco a las incipientes minas californianas. La moneda que traían en el bolsillo los expedicionarios era el dólar y una buena cantidad de ellos se quedó en el istmo para pagar alquileres de bestias de transporte fluvial y la alimentación.

La nueva demanda por servicios de transporte creó los incentivos necesarios para la construcción del Ferrocarril Transoceánico a mediados del siglo diecinueve con el fin de aprovechar la estrechez del Istmo. Debido a la cantidad de dólares norteamericanos que se movió en la época (aún no se hablaba de un canal acuático) muchas de las transacciones locales ya se realizaban en esta moneda. Para 1853 operaban en Panamá bancos norteamericanos como el Wells Fargo y posteriormente el Wetmore Robert &

⁴¹ Siglo XXI. (8 de Junio de 2010). *Revista Summa*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de <http://w.revistasumma.com/economia/3656-rechazan-dolarizar-a-guatemala.html>

⁴² Fernández, M. (Julio de 2008). *Fondo Latinoamericano de Reservas*. Recuperado el 26 de Enero de 2013, de https://www.flar.net/documentos/1302_Fern%C3%A1ndez.pdf

Co., Parker and Torrence, Colonial Bank y otros. Todos operaban fundamentalmente con transacciones en dólares estadounidenses.

Para 1857 el Estado Federal de Panamá decidió autorizar la emisión de un papel moneda propio como resultado de la inflación galopante originada en la indisciplina fiscal colombiana. Este fue el primer intento de anclar los precios con un cambio de moneda, en este caso del peso colombiano al peso panameño (y obtener el señoreaje correspondiente).

Un período definitivo para entender los orígenes de la dolarización es el de fines del siglo diecinueve y principios del veinte cuando el entonces Departamento colombiano de Panamá se convirtió en un escenario importante de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) entre conservadores y liberales. Que este conflicto llevara de alguna manera a la independencia de Panamá de Colombia es historia conocida; menos lo es el hecho de que la inflación generada por el financiamiento de la guerra llegó a tres dígitos en cada uno de los tres años del conflicto⁴³. En este entorno económico se establecieron las bases del Convenio Monetario de 1904⁴⁴ que facilitó la circulación del dólar norteamericano que evitaría lo que hoy llamaríamos “costos de transacción innecesarios” para los trabajadores del Canal y los residentes norteamericanos.

La actual Constitución Política de Panamá, recogiendo lo establecido en las diferentes constituciones vigentes en su momento desde 1904, establece que: “No habrá en Panamá papel moneda de curso forzoso”, lo cual se puede interpretar como que las autoridades no pueden emitir moneda sin que ésta posea un respaldo, no necesariamente metálico. La creación de una “caja de conversión” en la cual una moneda nacional (digamos, el balboa) estuviera respaldada a paridad con el dólar, no sería una violación a este precepto, aunque algunos constitucionalistas indican

⁴³ Palacios estimó en más de 398.9 % en 1901, 127.8 % en 1902 y 103.4% durante 1903, el año de la independencia de Panamá de Colombia.

⁴⁴ Este fue un giro histórico, ya que a inicios de la República Americana el peso español circulaba como moneda de curso legal (el real de a ocho) lo cual terminó sólo en 1792 con la emisión del primer dólar norteamericano.

que la norma ya se violó de facto cuando el dólar dejó de tener respaldo en oro a inicios de los setenta.

Panamá tiene un patrón monetario: el balboa⁴⁵, pero sólo circula en moneda fraccionaria con la misma Ley metálica que el dólar norteamericano lo cual le ha permitido explotar, aunque de manera ínfima, algo de señoreaje. Las cuentas nacionales de Panamá se presentan en balboas que es para todo efecto práctico una unidad de cuenta. No es ilegal contratar en monedas diferentes al dólar; de hecho, el Código Civil establece que: “el pago de las deudas deberá hacerse en la especie pactada, y no siendo posible entregar la especie, en la moneda de plata u oro legal en Panamá, teniéndose presente las respectivas equivalencias”. Además, el Código de Comercio en su artículo 217 dice:” Cuando la moneda indicada en un contrato no tenga curso legal o comercial en Panamá y las mismas partes no hubieren determinado su valor, podrá pagarse en moneda nacional, al tipo de cambio bancario a la vista, el día del pago”.

Los cheques personales y de empresas se imprimen con el rótulo: “balboas o dólares”. Los contratos de préstamos se establecen en balboas o en dólares. Las empresas estatales contratan localmente en balboas o dólares y externamente en dólares.

B. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA PANAMEÑA (Rubini, 1998)

El sistema panameño tiene tres características fundamentales:

- (1) Utiliza el dólar estadounidense como moneda genuina (unidad de cuenta, medio de cambio y reserva de valor). El balboa (moneda nacional), es unidad de cuenta (para expresar los precios), pero físicamente sólo existe bajo la forma de monedas fraccionarias. La

⁴⁵ En 1904 se propuso que la moneda nacional se denominara “peso” como la moneda colombiana. No fue sino en junio de 1904 cuando, por iniciativa del órgano legislativo de la recién independiente república, se la denominó “balboa”.

moneda para transacciones y contratos es una sola: el dólar de los Estados Unidos.

- (2) Los mercados de capitales son libres, sin restricciones y casi sin intervención estatal en la intermediación financiera, establecimiento de bancos, flujos de capital y determinación de tasas de interés.
- (3) No existe banco emisor y no se necesita almacenar un stock de reservas en divisas.

Ya a comienzos de siglo el dólar tenía curso legal en Panamá y el sistema financiero se integró parcialmente al de Estados Unidos. Después de una experiencia de represión financiera⁴⁶ durante los años 60, en 1970 se aprobó una nueva ley bancaria que permitió al sistema integrarse irrestrictamente a los mercados internacionales, mediante la apertura a la instalación de numerosos bancos extranjeros. La política fue deliberadamente de atracción de instituciones para banca offshore, pero en su mayoría operan también con clientes locales. Las tasas de interés pasaron a ser las tasas internacionales, ajustadas por costos de transacción y riesgo país.

La reforma de 1970 ha permitido a Panamá que los grandes ingresos y egresos de capitales no generen inestabilidad o volatilidad. Dicha reforma aumentó sustancialmente el volumen intermediado y el nivel de préstamos al sector privado se duplicó de 4,5% del PIB, a fines de los años 60, a 9,4% del PIB en 1971.

C. EL SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO EN PANAMÁ

No es posible pasar por alto la dolarización panameña sin hacer referencia a la banca que opera en la plaza local. La integración del sistema bancario a los mercados globales es clave para entender lo que ha ocurrido con este modelo, especialmente desde 1970 cuando se aprobó la primera ley bancaria mediante la cual se crearon licencias de operación, se

⁴⁶ El concepto de represión financiera se refiere a la situación de un mercado con obstáculos institucionales, tanto de política económica como administrativos, que le impiden alcanzar posiciones de equilibrio, comprometiendo de ese modo la racionalidad del proceso de asignación de recursos.

establecieron requisitos de encaje y se eliminó de hecho la ley de usura que ponía límites a los intereses que podrían cobrar los bancos.

Una pregunta que surge de analizar la evidencia y los informes económicos de la época es: ¿cómo se pudo sostener el “sistema monetario-bancario” panameño antes de la presencia masiva de bancos nacionales y extranjeros en el país? El flujo de dólares al país desde mediados del siglo XIX parecía suficientemente amplio como para garantizar los recursos necesarios para satisfacer las demandas de los depositantes y de la actividad económica. El Informe Roberts de 1933, tal vez el documento más descriptivo de la economía nacional en las primeras décadas de la República apuntaba:

“La Constitución prohíbe la emisión de papel moneda por el estado o las instituciones bancarias...Por razón de las íntimas relaciones comerciales que existen entre Panamá y la Zona del Canal, la constante corriente de viajeros que hay de los Estados Unidos, el pago de los haberes de las fuerzas militares y navales americanas y de los peajes del canal en moneda de los Estados Unidos, resulta que siempre hay en circulación una amplia provisión de moneda americana.”

Pero los billetes y monedas son sólo parte de la historia. Dinero es un concepto más amplio que incluye instrumentos bancarios. Por ello es importante describir la estructura básica del sistema financiero-monetario en la actualidad y examinar los cambios hasta el día de hoy.

D. EL ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN PANAMÁ

Los elementos centrales del sistema bancario se pueden resumir así:

- En Panamá no existe un banco central, ni ha existido en su historia (salvo por siete días en 1941 cuando se creó el Banco Nacional de Emisión).
- El Banco Nacional de Panamá, propiedad del Estado, es receptor exclusivo de los depósitos de las agencias del sector público

(salvo la Autoridad del Canal de Panamá) y pagador de sus compromisos externos e internos. No tributa sobre sus utilidades, pero está sujeto a las mismas regulaciones que el resto de los bancos que toman depósitos en el mercado local.

- El BNP es, por Ley, el propietario y operador del sistema de compensación de cheques.
- Como consecuencia de los Tratados del Canal de 1977, que establecieron la transferencia de la vía inter-oceánica al control panameño, el BNP asumió el papel de único receptor y distribuidor de los billetes y monedas norteamericanos. El BNP, a través de su oficina de Reservas, exporta e importa los billetes de dólares a la Reserva Federal de Miami para su acreditación en las diversas cuentas de los bancos de la plaza en los Estados Unidos.
- No existe desde 1998 encaje bancario; previamente el porcentaje de reservas legales sobre los depósitos internos era de 10% (y ninguno para los depósitos extranjeros).
- Desde 1998 no está en vigencia ningún seguro de depósitos, sólo la prelación de pagos a los depositantes de menos de 5,000 balboas en caso de quiebra bancaria. Antes de ese año, cada banco colocaba un porcentaje de sus depósitos en un “fondo de contingencia” para apoyar a las instituciones insolventes. Este fondo no resultó eficaz para solucionar problemas individuales o sistémicos.
- Los bancos deben mantener índices de liquidez que se reportan semanalmente a la Superintendencia de Bancos (SBP) y que, por su composición, les permite obtener una rentabilidad superior a la que podrían tener enviando esos recursos al Banco Nacional de Panamá, tal como venía ocurriendo hasta 1998 en títulos de alta liquidez.
- Desde 1970 han sido intervenidos por problemas financieros un total de seis bancos, todos de tamaño pequeño o mediano, pero nunca se han utilizado fondos públicos para salvar a depositantes o accionistas.

El sistema bancario ha tenido dos piezas legislativas que lo han normado: la mencionada Ley bancaria de 1970 y su modificación extensa en 1998 que creó una Superintendencia de Bancos más profesional e independiente que la antigua Comisión Bancaria, aplicó a todo el sistema los principios de Basilea para adecuación de capital y estableció pisos más rigurosos a los porcentajes mínimos de liquidez requeridos por cada banco que tomara depósitos en la plaza.

Antes de 1970, operaban en Panamá pocos bancos: Citibank, Chase Manhattan Bank y el Banco Fiduciario de Francia. El Banco Nacional de Panamá fue por muchos años el banco más importante del país y en 1934 se crea la Caja de Ahorros como banco del Estado dirigido al financiamiento hipotecario. En la década de los cincuenta inició operaciones Banco General, de capital panameño.

Una vez perfeccionada la integración del sistema bancario al mercado internacional por medio de la banca internacional, es claro que la demanda por crédito interno puede ser satisfecha con recursos locales (patrimonio, depósitos u obligaciones internas) o con recursos externos. La decisión, al margen, es fundamentalmente financiera. Cuando la demanda por créditos internos cae, los bancos aumentan sus colocaciones en el exterior en forma de préstamos externos o disponibilidades en el extranjero. Esta integración, que es clave para entender la operación del sistema monetario-bancario del país se debe a la posibilidad de que cada banco pueda determinar, sin normas de un ente regulador, la estructura del portafolio de activos y pasivos.

E. LA PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS AL SISTEMA

A fines de 1989, superada la etapa de restricciones monetarias, uno de los primeros esfuerzos del nuevo gobierno fue conseguir suficiente cantidad de monedas y billetes para reabrir las transacciones cotidianas sin acudir al trueque. No fue sencillo: era fin de año y el levantamiento formal de las restricciones financieras requería de procedimientos políticos internos en

ambos países. Aun así, a inicios de 1990, se firmó el acuerdo de traslado de efectivo suficiente para el pago de una quincena a los empleados públicos desde la Reserva Federal de San Antonio, Texas. La aparición de billetes nuevos dio confianza a los panameños de que el sistema de pagos se estaba destrabando⁴⁷.

Por tanto, la experiencia panameña enseña que un aspecto operativo necesario para mantener una economía dolarizada funcionando adecuadamente es el mecanismo de reemplazo de las especies monetarias en circulación. Antes de la vigencia de los Tratados de 1977, la banca extranjera era la principal proveedora de billetes de dólar norteamericanos de acuerdo a los arreglos comerciales entre las casas matrices de estos bancos y la Reserva Federal. A partir de 1977, el Banco Nacional de Panamá asumió el papel de distribuidor de billetes y monedas al sistema local a través de su central de reservas. El BNP traslada estas especies a la oficina regional de la Reserva Federal en Miami de donde se acreditan los saldos deudores a las cuentas de los bancos beneficiarios.

Durante el año 2006, el total de exportaciones de billetes fue de US\$ 1,491.0 millones y las importaciones, US\$ 767.0 millones. Estas cifras para el 2007 fueron US 1,482 millones y US\$ 992 millones, respectivamente. A junio de 2008, el BNP había enviado a la Reserva Federal un total de US\$ 890 millones en billetes y había importado US\$439 millones.⁴⁸ Con relación a la moneda fraccionaria, el Gobierno de Panamá aprobó en 2006 la acuñación de balboas equivalente a US\$ 12.0 millones⁴⁹. Una hipótesis respecto a la diferencia entre montos exportados e importados de billetes es que la Zona Libre de Colón y los ingresos de turistas por el aeropuerto

⁴⁷ Un problema práctico que no se pudo resolver de inmediato fue la denominación de los billetes y en particular la poca cantidad de especies de baja denominación disponible en ese momento.

⁴⁸ Las denominaciones más frecuente de billetes exportados son: cien dólares (47.7%); seguida de los billetes de veinte dólares (29.0%) y de cinco (7.8%). Las de billetes importados son: de veinte (67.1%) y de cinco (15.6%).

⁴⁹ En las monedas de 50, 25 y 10 centavos el Gobierno obtiene señoreaje; para las de 5 centavos el costo unitario de confección es de 8 centavos y para las de un centavo, el costo es 4 centavos (a junio de 2008). No es de extrañarse que las importaciones de moneda estadounidenses de estas últimas denominaciones sean las preferidas.

explicarían una buena parte de esta diferencia. La ganancia financiera por el “float” ayuda a financiar los gastos operativos de la reserva nacional.

En la crisis de 1988-1989, se suspendió la operación de intercambio de billetes, los panameños empezaron a depender más del trueque directo y los pocos billetes en circulación provenían de las operaciones en efectivo que aún se realizaban desde la Zona Libre de Colón⁵⁰.

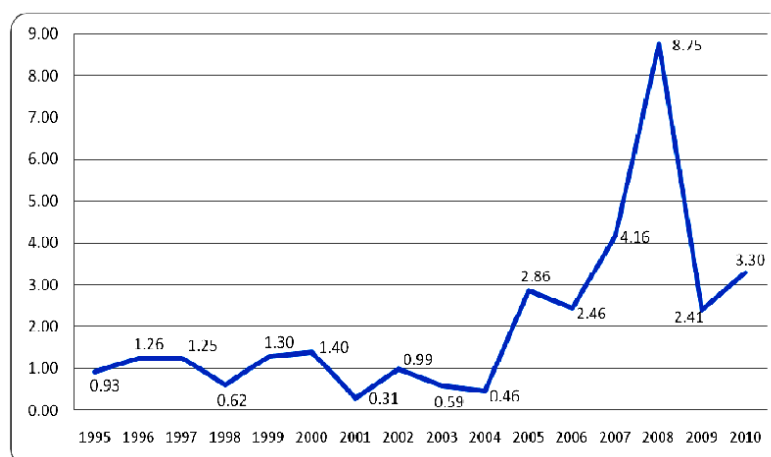
3.2.1.2 Datos económicos⁵¹ (Chacón, 2011, pág. 4)

En 1904 el dólar se declaró moneda de curso legal en Panamá, 66 años más tarde una ley bancaria permite la internacionalización del sistema financiero a través de la participación de un gran número de bancos internacionales que actualmente suman 92 (Registro de Instituciones Bancarias de Panamá) y que realizan operaciones en el mercado local e internacional, los bancos son indiferentes en usar sus recursos interna o externamente, y ajustan su portafolio de acuerdo a ello. Un exceso de oferta monetaria por ejemplo, aumenta la liquidez bancaria. Los Bancos evalúan los proyectos rentables (a un riesgo aceptable) y cuando estos proyectos se han agotado, el exceso de liquidez se invierte en el exterior. Lo opuesto sucede cuando hay un exceso de demanda por crédito o dinero.

⁵⁰ La Zona Libre de Colón se encuentra localizada en la costa caribeña de Panamá en la provincia de Colón, dentro de las calles de la ciudad de Colón, capital de la provincia del mismo nombre. Allí se venden artículos de todas las clases, al por mayor y libre de impuestos de importación y exportación.

⁵¹ Chacón, F. (Mayo de 2011). *Reforma al Sistema Financiero en el Ecuador con Dolarización Oficial*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de Escuela Politécnica Nacional: <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3862/1/CD-3645.pdf>

Figura N° 3.6 - Cambio porcentual en los precios del consumidor de Panamá (1995 – 2010)

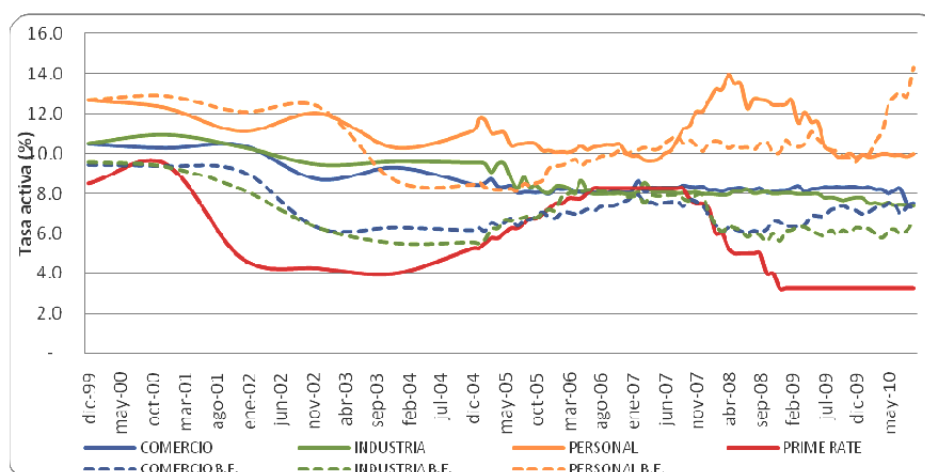


FUENTE: Base de datos del Fondo Monetario Internacional
ELABORACIÓN: Franklin Chacón

Esta diversidad bancaria condujo a crear un mercado financiero competitivo, con un bajo riesgo país y sin riesgo de devaluación, induciendo también a llegar a tasas de interés internacionales.

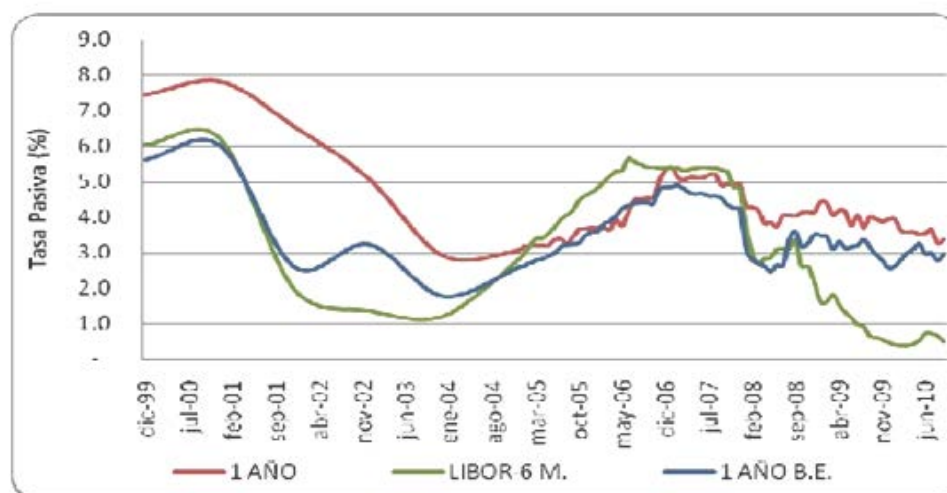
Las ventajas económicas de Panamá han sido varias a raíz de los cambios de su sistema monetario, algunas de ellas han sido una inflación baja y estable, que hasta 2006 rodeaba el 3% anual (ver figura N°3.6) y una alta y estable tasa de crecimiento del PIB.

Figura N° 3.7 - Tasas de interés activa de Banca Extrajera (BE) y Nacional de Panamá, (1999-2010)



FUENTE: Superintendencia de Bancos de Panamá.
ELABORACIÓN: Franklin Chacón

Figura N° 3.8 - Tasa de interés pasiva de Panamá, (1992-2010).



FUENTE: Superintendencia de Bancos de Panamá.
ELABORACIÓN: Franklin Chacón

Es importante resaltar que la tasa de reserva legal para los bancos determinada por la Superintendencia de Bancos es del 30% y sorprende encontrar que el costo de oportunidad de las mismas no parece ser limitante de crecimiento, pues en décadas recientes las reservas presentadas han sido superiores a las legales.

Ante eventos inesperados y disturbios como los dados en 1964, 1967-1969, 1973-1975 y 1978-80, los bancos internacionales han usado fondos externos para respaldar sus operaciones internas, inyectando así liquidez al sistema bancario.

Finalmente, la experiencia de Panamá, contradice una de las principales proposiciones de los modelos macroeconómicos de economía abierta, donde afirma que el exceso de flujos de capital produce un exceso de demanda por bienes no transables y un cambio significativo en el tipo de cambio real, de forma independiente al régimen de cambios.

A raíz de su integración financiera, el sistema monetario de Panamá ha presentado una destacada estabilidad económica, ajustándose fácilmente a grandes movimientos de capital y sin inconvenientes ante desequilibrios y choques exógenos.

Sus tasas de interés presentan valores similares a los de mercados internacionales, con un equilibrio sostenido a nivel macroeconómico. El bajo costo operativo de la banca ha sido digno de resaltar, adicional a una ausencia de crisis dentro del sistema bancario en ausencia de un Banco Central como prestamista de última instancia.

Al ser un país sin moneda de reserva, sin duda alguna ha sabido mantener un sistema equilibrado donde las falencias del sistema financiero global afecta a Panamá en menor grado que a Estados Unidos que es el emisor de dólares.

3.2.1.3 Análisis del caso⁵² (Saied, 2007)

Ahora que el mundo vuelve a sufrir trastornos inflacionarios, en especial por los precios de la energía y materias primas, a consecuencia de las políticas monetarias de la Reserva Federal de Estados Unidos y de los otros bancos centrales del resto del mundo, parece que es el momento de revisar si es beneficioso o no contar con bancos centrales que actúan irresponsablemente e inflan la masa monetaria.

Manejar una economía sin un banco central no es un concepto utópico (ideal o supuesto). La República de Panamá nunca ha tenido banca central; esto le ha permitido disfrutar de una de las macroeconomías más estables y sólidas del mundo. Desde 1970, Panamá ha ocupado el primer o segundo lugar del mundo en el índice del Instituto Fraser, en la categoría Fortaleza Monetaria.

Panamá, a diferencia de Estados Unidos, tiene que generar divisas para poder obtener sus dólares. Su inflación promedio en los últimos 20 años ha sido del 1%, manteniéndose consistentemente 1 o 2 puntos porcentuales por debajo de la inflación en Estados Unidos. Algunos dirán que esto lo lograrán también los países que recientemente han dolarizado

⁵² Saied, D. (14 de Mayo de 2007). *El gato .org*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de Panamá, economía sólida sin Banco Central: <http://www.elcato.org/panama-economia-solida-sin-banco-central>

sus economías; sin embargo, la pregunta que surge es ¿por qué esos países aún mantienen tasas de inflación más altas que Estados Unidos?

Cabe destacar que el caso de Panamá es distinto; su economía no está oficialmente "dolarizada"; su constitución desde 1904 estipula: "No habrá en la República papel moneda de curso forzoso". En otras palabras, en Panamá cualquier moneda que se utilice, el dólar por ejemplo, es totalmente determinada por el mercado.

Al no haber banco central, no hay "prestamista de última instancia" y no hay seguro de depósitos; por consiguiente, los bancos están obligados a actuar responsablemente para mantenerse a flote. La ausencia de una banca central hace que no se manipulen ni se influya sobre las tasas de interés.

Panamá no impone controles de capital y la entrada o salida de capitales no ocasionan los enormes males, desequilibrios, ni inflación que generan en otros países de la región. Esto se debe a que Panamá desde 1971 decretó la apertura del sector bancario, llegando a tener más de 100 bancos internacionales, lo cual permite la integración financiera internacional y el manejo privado de la masa monetaria. La implantación de este segundo paso es crucial para que funcione exitosamente la dolarización en Ecuador y El Salvador.

Gracias a este sistema, una política fiscal "keynesiana" tampoco funcionaría. En el pasado, cuando el gobierno ha intentado influir en la masa monetaria, inyectando dinero fresco del exterior a través de deuda, buscando así promover una recuperación, la banca ha respondido sacando parte del exceso de circulante a ultramar.

La macroeconomía panameña es la única en Latinoamérica que no ha sufrido colapsos financieros y que no ha recibido el contagio de los excesos financieros de sus vecinos: ni del "tequilazo", ni de la "zamba", ni del efecto "tango".

Debido a la competencia bancaria, y sin un banco central que facilita la cartelización (práctica dirigida a restringir o eliminar la libre competencia: “acuerdos para no competir”), los bancos no pueden inflar de manera sincronizada, ni tampoco pueden confabular sus tasas de interés, guiados por el banco central. La banca se encarga de limpiar los excesos, producto de las expansiones, contrayendo el crédito, ocasionando así la necesaria recesión en el momento preciso. Los bancos centrales hacen lo contrario, tratan de inflar la masa monetaria en los momentos de recesión, lo cual obstaculiza la limpieza de las malas inversiones, empeorando la recesión.

Gracias a estos arreglos, las recesiones panameñas con frecuencia han ocasionado deflación, aliviando así a los consumidores y a las empresas cuando más lo necesitan. Esta deflación ocurrió en 1986, 1989 y en 2003.

Los países que siguen apegados a papel moneda sin respaldo y a mantener bancos centrales debieran mirar más de cerca el experimento monetario panameño, que por más de 100 años ha producido bajísima inflación y una macroeconomía extremadamente estable. Evidentemente que la ausencia de un banco central ha funcionado excelentemente en Panamá.

3.2.2 Caso El Salvador

3.2.2.1 Antecedentes

El Salvador está oficialmente dolarizado desde el 1 de enero de 2001. Para el año 2000, el gran flujo de las remesas repercutía en la estabilidad macroeconómica. Las operaciones de mercado abierto trataban de mantener la inflación baja como se había mantenido durante los 90's, sin embargo el exceso de liquidez por el exceso de divisas empujaba las tasas de interés hacia arriba. Estas medidas regulatorias representaban un costo financiero para el Banco Central de Reserva, lo que constituía una fuente adicional de desequilibrios fiscales de naturaleza monetaria, generando el gasto

cuasifiscal. Se calculaba que estos costos cuasifiscales eran cercanos a 1% del PIB a fines del 2000.⁵³ (Wikipedia, 2013)

A finales del 2000 el entonces presidente de El Salvador, Francisco Flores, anunció que a partir del 1 de enero del 2001 entraría en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual planteaba, entre otras cosas, la libre circulación bimonetaria del Colón salvadoreño y el Dólar estadounidense. Lo cual ocurrió en unos cuantos meses. Tiempo después el país fue dolarizado totalmente sacando, arbitrariamente, el colón de circulación y dejando únicamente el dólar como moneda de curso legal. Ya que el supuesto bimonetarismo de la ley nunca se dio porque de acuerdo al artículo 5 de la misma, el Banco Central de Reserva debía recolectar los colones disponibles. La ley plantea:

- (1) Fijar el precio de \$1.00 = a ¢8.75
- (2) Declarar el dólar estadounidense como moneda oficial junto al colón.
- (3) Los bancos comprarán y venderán dólares cuanto sea necesario.
- (4) Las transacciones comerciales, las cuentas de los bancos y los precios de los productos pueden expresarse tanto en dólares como en colones.

La moneda salvadoreña circulaba en este país desde el primero de octubre de 1862.

Una de las novedades que surgió en la economía latinoamericana, ha sido el anuncio del proceso de dolarización de la economía salvadoreña. Se trata de un conjunto de medidas dispuestas por el régimen del ex Presidente Francisco Flores que paulatinamente promoverían la substitución del Colón Salvadoreño por la divisa estadounidense. Bajo esta administración (1999-2004), con el respaldo del Congreso dominado por la derecha, El Salvador se dolarizó el 1 de enero de 2001, al entrar en vigencia la llamada Ley de

⁵³ Wikipedia. (16 de Enero de 2013). *Fundación Wikimedia, Inc.* Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Dolarizaci%C3%B3n>

Integración Monetaria (LIM), que fijó el tipo de cambio en 8.75 colones por un dólar.

La denominada Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional (IMSA, en sus siglas inglesas), establece, nada más y nada menos, que los principios y las líneas de trabajo para la dolarización de todo el mundo. Comienza exponiendo las ventajas de adoptar el billete verde como moneda: estabilidad monetaria, reducción de la inflación y de las tasas de interés hasta los niveles de Estados Unidos, un mayor crecimiento económico que estimule los ahorros y las inversiones, disciplina fiscal, contribución al fortalecimiento del sistema financiero y menor volatilidad de las tasas de interés y la inflación.

El documento detalla las obligaciones que debe cumplir el país que se dolarice y las actuaciones y competencias de las autoridades monetarias de Estados Unidos ante esa situación. Reconoce igualmente que la dolarización ayudará a estabilizar e incrementar las exportaciones de Estados Unidos y que disminuirá los riesgos por tipo de cambio a los inversores norteamericanos cuando inviertan en esos países. También señala el proyecto que EE.UU. se ahorrará importantes sumas en la ayuda financiera a los países con problemas monetarios financieros y que se incrementarán las ganancias por señoreaje (rendimiento de las reservas) de los EE.UU.

En el mecanismo de aplicación de la ley, la fórmula propuesta aclara que los países no están obligados a dolarizarse, pero si lo hacen tienen que cumplir una serie de condiciones. Entre ellas, la apertura total del sistema financiero a los bancos extranjeros, el cese de emisión de moneda nacional y la destrucción de los materiales (placas y troqueles), usados para producir monedas. Deben eliminar el status de curso legal a la moneda nacional y otorgar el status de curso legal al dólar de Estados Unidos. Deben comprometerse con el Secretario del Tesoro norteamericano para determinar si el país es un buen candidato para la dolarización oficial y cooperar con los Estados Unidos respecto a la prevención del lavado y falsificación del dinero.

Con la dolarización, El Salvador se quedó sin política monetaria y el Banco Central de Reserva pasó a depender de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), a la que ahora le paga para que le imprima la moneda.

El Salvador, siguiendo el consejo del economista chileno Sebastián Edwards, plantea un plan de sustitución de la moneda que requería una serie de reformas legales y económicas. Estas reformas incluían reformas al sector bancario, laboral y fiscal: para noviembre del 2000, el ex presidente Francisco Flores anuncia la decisión de dolarizar y para enero del 2001 empieza la gradual sustitución del colón por el dólar estadounidense.

El proceso de dolarización salvadoreño venía dado con anticipación debido a la cantidad de transacciones que desde hace años venían realizando muchas empresas y comercios. Esos negocios operan en El Salvador, movidos por la significativa presencia de salvadoreños y salvadoreñas en Estados Unidos.

Desde sus primeros días la dolarización parece estar condenada a ser un catalizador de contradicciones. Días antes de finalizar el año 2000, la Fundación para el Estudio del Derecho (Fespad) presentó una demanda de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Integración Monetaria debido a que fue aprobada con gran desconocimiento tanto de la población como de los legisladores.

El reto de la estabilidad monetaria del subcontinente pasa fundamentalmente por una moneda común. Una alternativa más favorable, aún a nivel latinoamericano, sería la creación de una moneda regional, algo así como un Peso Latinoamericano. Esta divisa si podría manejarse de manera más "ecuánime" a nivel del dólar. Pero esa creación incluye retos importantes especialmente en cuanto a sobrepasar los atrasados conceptos "nacionales" en una región que requiere de la integración. Si la simple dolarización fuera la respuesta es claro que Europa la hubiera realizado, sin

las "complicaciones" de todo el Sistema Monetario Europeo, la coordinación macroeconómica regional y la creación del Euro.⁵⁴ (Zaldivar, 2009)

3.2.2.2 Datos económicos⁵⁵ (Chacón, 2011, pág. 5)

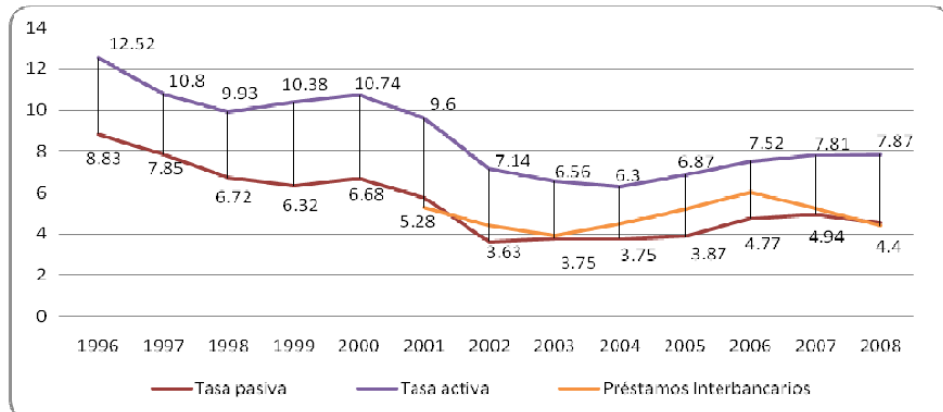
La dolarización en el Salvador inició en enero del 2001, considerándose una experiencia exitosa por aspectos como la disminución de las tasas de interés, pero a la vez criticada por otros, en especial por sectores de izquierda considerados opositores del proceso, argumentando especialmente la pérdida de soberanía. Pero adicional a esto, se observa ciertas diferencias importantes entre este proceso de dolarización salvadoreño y el panameño, incluso con el ecuatoriano, destacando que El Salvador cruzó por un proceso de dolarización formal sistemático, contrario al proceso forzado de Ecuador, aún así se guardan semejanzas y es que ambos cuentan con Bancos Centrales a diferencia del caso de Panamá, además, en los dos casos se inició por fijar la tasa de cambio (8,75 colones por dólar en el caso de El Salvador), y dar curso legal al dólar, estableciéndolo como unidad de cuenta en el sistema financiero. El Banco Central intercambió los colones por dólares a requerimiento del sistema financiero.

Entre los temas agregados a la ley de integración financiera se estableció una regulación prudencial para que las entidades bancarias procuren mantener su liquidez, ya que a la vez se eliminó el crédito del Banco Central al Sistema Financiero y se eliminaron sus facultades de imponer encajes, creando más bien requisitos de liquidez por arriba del 20% de los depósitos totales. Adicional a esto, el Banco Central de Reserva de El Salvador conserva autonomía siendo su principal función; “el promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias, crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional”.

⁵⁴ Zaldivar, C. (Febrero de 2009). *Blogspot*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://utecdolarizacion.blogspot.com/>

⁵⁵ Chacón, F. (Mayo de 2011). *Reforma al Sistema Financiero en el Ecuador con Dolarización Oficial*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de Escuela Politécnica Nacional: <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3862/1/CD-3645.pdf>

Figura N° 3.9 - Tasas de interés del Salvador (1996 – 2008).



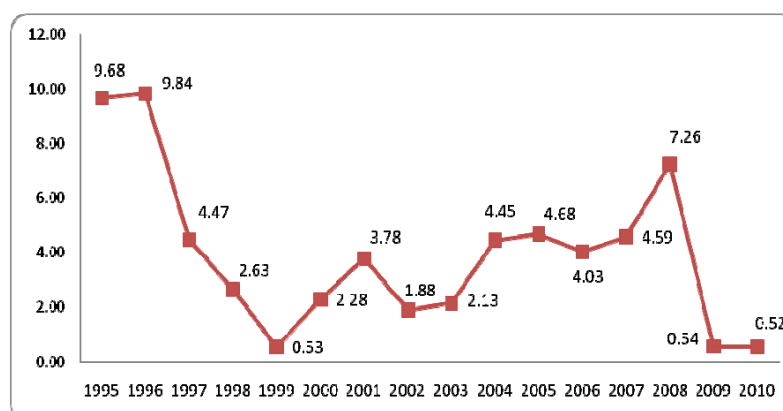
FUENTE: Banco Central de El Salvador.

ELABORACIÓN: Franklin Chacón

En el gráfico se puede observar uno de los principales logros para el Salvador y a la vez un aspecto bastante criticado, ya que desde el 2001, donde inicia su período de dolarización, disminuyen las tasas de interés tanto activas como pasivas, lo cual produce abaratamiento del crédito, pero un fuerte desincentivo para el ahorro, causando una salida de capitales a países con tasas pasivas más elevadas. A más de esto, se vieron abocados por el redondeo de precios (fenómeno vivido también en Ecuador durante el proceso de dolarización) generando así una inflación inicial y duras críticas por la pérdida de señoreaje, pues dejaron de emitir moneda, salvo fraccionaria.

Un factor a destacar es que El Salvador mantuvo su proceso a pesar de los fuertes y devastadores sismos de enero y febrero de 2001, lo cual representó fuertes costos económicos, implicando un constante incremento de precios, (ver Figura N°3.10).

Figura N° 3.10 - Inflación de El Salvador, en porcentajes (1990 – 2010)



FUENTE: Base de datos del Fondo Monetario Internacional

ELABORACIÓN: Franklin Chacón

3.2.2.3 Análisis del caso⁵⁶ (Hinds, 2010)

En la dolarización, la moneda local desaparece y queda solo el dólar. Lo importante es que esto suceda en las cuentas de los bancos, ya que la inmensa mayoría de las transacciones en la economía se llevan a cabo a través de ellos.

En El Salvador, la ley convirtió a dólares todas las cuentas bancarias y permitió que los billetes de colones siguieran circulando. Estos, sin embargo, desaparecieron después de unos meses por falta de demanda.

La dolarización trajo varios beneficios al Salvador. Primero, las tasas de interés cayeron inmediatamente, aliviando la carga financiera de las empresas, los compradores de vivienda y los consumidores. Las tasas cayeron a pesar de que en Latinoamérica los intereses subieron durante la crisis de 2001-02.

Desde entonces, las tasas salvadoreñas han sido las más bajas o las segundas más bajas en Latinoamérica. Como resultado, los prestatarios privados se ahorraron \$3.000 millones en pagos de intereses en el período del 2001 al 2009.

⁵⁶ Hinds, M. (15 de Junio de 2010). *El gato .org*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://www.elcato.org/los-beneficios-de-la-dolarizacion-en-el-salvador>

Este ahorro ha permitido a las empresas aumentar sus inversiones productivas y pagar mejores sueldos, mientras que para los compradores de vivienda y los consumidores fue como un aumento de sueldo que no causó costos a las empresas.

Segundo, la dolarización permitió que los bancos prestaran a largo plazo en la moneda en que están denominados los salarios y los precios. Antes de la dolarización, había créditos a mediano y largo plazo pero, como en otros países, estaban denominados en dólares, lo cual generaba un riesgo cambiario muy serio. Si el colón se devaluaba, el monto en colones de los créditos en dólares aumentaría proporcionalmente, amenazando con graves pérdidas a los prestatarios y a los bancos mismos. Con la dolarización los prestatarios pueden tomar créditos de largo plazo sin exponerse a este riesgo.

Tercero, desapareció la segmentación del mercado que existía antes de la dolarización, en la que las empresas pequeñas y la clase media tenían que tomar prestado en colones mientras que los que tenían garantías en dólares podían prestar en esta moneda con menores costos. Esto ayudó a nivelar la competencia entre empresas de diversos tamaños.

Cuarto, la dolarización les quitó a los políticos el poder de inflar la economía a través de imprimir dinero, con lo que se institucionalizó una tasa baja de inflación y se dio confianza a los inversionistas de que sus utilidades y su capital no serían devaluados.

Desde el 2001, El Salvador ha estado entre los dos o tres países con menor inflación en Latinoamérica. Cuando se implementó la dolarización, los comerciantes redondearon hacia arriba cuando tradujeron los precios de colones a dólares. Pero con todo y el redondeo, que fue un fenómeno temporal, la inflación en ese año fue de sólo 3,8%.

Existe la idea de que los países dolarizados tienen problemas para hacer crecer sus exportaciones porque no pueden devaluar su moneda. En realidad, la dolarización ha fomentado las exportaciones porque reduce los

intereses y el costo del capital. Esto, más la seguridad de que no habrá manipulaciones populistas de la moneda, ha fortalecido el atractivo de invertir en el país. El Salvador no ha devaluado desde 1992 y sin embargo sus exportaciones han crecido más que las de la mayor parte de Latinoamérica desde esa fecha. Últimamente, sus exportaciones han crecido menos que las del resto de la región, pero esto ha sido porque El Salvador no ha gozado del aumento de los precios de productos primarios, que casi no exporta.

Se dice también que los países dolarizados están en desventaja porque su banco central no puede emitir moneda para contrarrestar una crisis. La verdad es que los países no dolarizados tampoco pueden emitir moneda sin perder reservas en dólares, como recientemente comprobaron varios países centroamericanos. En las crisis todos necesitan dólares, los dolarizados y los no dolarizados, de modo que los últimos no están en desventaja. Al contrario, la dolarización reduce el riesgo de fugas de capital al eliminar el temor a las devaluaciones, lo que más erosiona las reservas.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DISTINTOS PAÍSES DE ESTUDIO:

Para una mayor comprensión se procederá a realizar un cuadro comparativo de las atribuciones de la banca central de cada uno de los países; así como también de sus datos económicos:

Tabla 3.2 - Cuadro comparativo entre países extraoficialmente y oficialmente dolarizados

	MÉXICO	GUATEMALA	ECUADOR	PANAMÁ	EL SALVADOR
Atribuciones del Banco Central	<p>Las finalidades sustantivas del Banco de México son proveer a la economía del país de moneda nacional (el peso mexicano); instrumentar la política monetaria con el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional; promover el sano desarrollo del sistema financiero; y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.</p> <p>El Banco de México de acuerdo a su Ley Orgánica también tiene la función de: Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo; fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera; participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y operar con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.</p>	<p>Artículo 132.- Moneda. Es potestad exclusiva del Estado, emitir y regular la moneda, así, como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. Dirigirá este sistema, la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, entidad autónoma con patrimonio propio, que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria. La Junta Monetaria se integra con los siguientes miembros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente, quien también lo será del Banco de Guatemala, nombrado por el Presidente de la República y por un período establecido en la ley; Los ministros de Finanzas Públicas, Economía y Agricultura, Ganadería y Alimentación; 2. Un miembro electo por el Congreso de la República; 3. Un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura; 4. Un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales; y 5. Un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estos tres últimos miembros durarán en sus funciones un año. <p>Todos los miembros de la Junta Monetaria, tendrán suplentes, salvo el Presidente, a quien lo sustituye el Vicepresidente y los ministros</p>	<p>La Constitución de la República del Ecuador enmarca las actividades del Banco Central, especialmente los artículos:</p> <p>Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano.</p> <p>La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.</p> <p>El Banco central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.</p> <p>Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia. 2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera. 3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país. 4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro 	<p>Artículo 258.- La facultad de emitir moneda pertenece al Estado, el cual podrá transferirla a bancos oficiales de emisión, en la forma que determine la Ley.</p> <p>Artículo 259.- No habrá en la República papel moneda de curso forzoso.</p>	<p>En la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, el artículo 3, establece:</p> <p>"Art. 3.- El Banco Central tendrá por objeto fundamental, velar por la estabilidad de la moneda y será su finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias, crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional".</p> <p>En el mismo artículo, en los literales c) al k) define que al Banco Central le corresponde: prevenir o moderar las tendencias inflacionarias y deflacionarias; mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero; propiciar el desarrollo de un sistema financiero eficiente, competitivo y solvente; regular la expansión del crédito del sistema financiero; velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos; adecuar el nivel de los medios de pago al desarrollo de las actividades productivas; administrar las reservas internacionales del país y el régimen de operaciones de cambios internacionales; dictar las políticas y las normas correspondientes en materia monetaria, crediticia, cambiaria y financiera; coordinar sus políticas con la política económica del Gobierno; y realizar las actividades, operaciones y servicios que establecen las leyes y demás disposiciones compatibles con su naturaleza de banco central.</p>

		<p>de Estado, que serán sustituidos por su respectivo viceministro.</p> <p>El Vicepresidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, quien también será nombrado por el Presidente de la República, podrá concurrir a las sesiones de la Junta Monetaria, juntamente con el Presidente, con voz, pero sin voto, excepto cuando sustituya al Presidente en sus funciones, en cuyo caso, sí tendrá voto.</p> <p>El Presidente, el Vicepresidente y los designados por el Consejo Superior Universitario y por el Congreso de la República, deberán ser personas de reconocida honorabilidad y de notoria preparación y competencia en materia económica y financiera.</p> <p>Los actos y decisiones de la Junta Monetaria, están sujetos a los recursos administrativos y al de lo contencioso-administrativo y de casación.</p>	<p>nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.</p> <p>Art. 299.- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes.</p> <p>En el Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan.</p> <p>Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley. La ley establecerá los mecanismos de acreditación y pagos, así como de inversión de recursos financieros. Se prohíbe a las entidades del sector público invertir sus recursos en el exterior sin autorización legal.</p>		
<p>Composición del Banco Central</p>	<p>El párrafo séptimo del artículo 28 constitucional prevé que para garantizar una mayor efectividad del ejercicio autónomo de sus funciones, la conducción del Banco de México estará a cargo de personas que serán designadas por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o, cuando ésta se encuentre en receso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>	<p>Artículo 132 de la Constitución.</p>	<p>La Asamblea Nacional en sesión de 22 de septiembre del 2009 aprobó el proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Según la misma, en el Art. 2., se conforma el Directorio del Banco Central del Ecuador de la siguiente manera:</p> <p>a) Un delegado del Presidente de la república, quien lo presidirá y</p>	<p>Artículo 260.- La Ley creará y reglamentará bancos oficiales o semioficiales que funcionen como entidades autónomas vigiladas y determinará las cantidades subsidiarias de éste con respecto a las obligaciones que esas instituciones</p>	<p>La administración y dirección del Banco Central, corresponde a un Consejo Directivo, que duran en sus funciones cinco años, con la posibilidad de ser reelectos.</p> <p>El Presidente del Banco Central es nombrado por el Presidente de la República, los restantes directivos, son nombrados por ternas propuestas por ciertos sectores, como se detallan a continuación:</p> <p>- Dos Vicepresidentes, nombrados a</p>

	<p>La Ley del Banco de México señala que su Junta de Gobierno se integrará por cinco miembros designados de acuerdo con el procedimiento señalado en el párrafo anterior. Entre dichos miembros, el Ejecutivo Federal nombra al Gobernador del Banco, quien preside la Junta de Gobierno. Los demás integrantes se denominan Subgobernadores.</p> <p>De acuerdo con el artículo 45 de la citada ley, el Gobernador, o cuando menos, dos Subgobernadores, podrán convocar a reunión de la Junta de Gobierno. Dichas sesiones deberán celebrarse con la asistencia de por lo menos tres de sus miembros.</p>		<p>tendrá voto dirimente;</p> <p>b) El Ministro que coordine la Política Económica o su delegado;</p> <p>c) El Ministro que coordine la Producción o su delegado;</p> <p>d) El delegado de las instituciones financieras públicas de desarrollo;</p> <p>e) El Secretario Nacional de Planificación o su delegado; y,</p> <p>f) El Ministro de Finanzas o su delegado. Asistirán a este Directorio con voz pero sin voto: El Superintendente de Bancos y Seguros y el Gerente General del Banco Central del Ecuador</p>	<p>contraigan. La Ley reglamentará el régimen bancario.</p>	<p>propuesta del Presidente del Banco;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Miembro a propuesta de los Ministerios de Hacienda, de Economía y de Agricultura y ganadería; - Un Miembro a propuesta de las asociaciones agropecuarias, industriales y comerciales representativas del país; - Un miembro a propuesta del sector profesional de las ciencias económicas y de ciencias jurídicas; - Un miembro a propuesta de los bancos y financieras. <p>De los Vicepresidentes, el segundo solo cuenta con voz y voto en ausencia del primer vicepresidente.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PIB (MILLONES)	ECUADOR	26 804.3	27 954.5	28 545.6	29 108.8	30 348.4	31 032.0	31 569.4	32 935.7	34 011.5	32 399.6	32 753.3	34 068.6	35 464.3	36 429.9	39 421.2	41 507.1	43 334.9	44 283.9	47 099.1	47 585.0	49 141.2	53 064.4
	EL SALVADOR	9 701.9	10 048.9	10 806.9	11 603.3	12 305.4	13 092.5	13 315.8	13 881.2	14 401.6	14 898.3	15 219.1	15 479.	15 841.5	16 205.8	16 505.7	17 093.8	17 762.5	18 444.5	18 679.6	18 094.3	18 341.8	18 611
	GUATEMALA	15 661.3	16 234.3	17 019.7	17 688.3	18 401.7	19 312.4	19 883.5	20 751.2	21 787.6	22 625.6	23 442.1	23 988.7	24 916.3	25 546.9	26 352.2	27 211.2	28 675.1	30 482.8	31 483.0	31 648.6	32 569.6	33 839.4
	MÉXICO	547 801.0	570 930.6	591 647.7	603 187.9	629 820.6	590 979.6	621 434.7	663 518.	696 895.5	723 076.8	770 734.6	770 481.6	776 429.3	787 223.8	819 260.4	846 094.1	888 896.1	918 793.7	929 982.6	874 207.4	923 077.2	959 175.2
	PANAMÁ	7 643.1	8 363.0	9 048.9	9 542.6	9 814.6	9 986.5	10 267.2	10 930.5	11 733.0	12 192.6	12 523.7	12 595.6	12 876.4	13 417.9	14 427.2	15 464.7	16 783.5	18 816.4	20 720.2	21 519.2	23 122.8	25 631.4
Tasa de crecimiento del PIB total anual a precios constantes	ECUADOR	3.7	4.3	2.1	2.0	4.3	2.3	1.7	4.3	3.3	- 4.7	1.1	4.0	4.1	2.7	8.2	5.3	4.4	2.2	6.4	1.0	3.3	8.0
	EL SALVADOR	4.8	3.6	7.5	7.4	6.1	6.4	1.7	4.2	3.7	3.4	2.2	1.7	2.3	2.3	1.9	3.6	3.9	3.8	1.3	- 3.1	1.4	1.5
	GUATEMALA	3.1	3.7	4.8	3.9	4.0	4.9	3.0	4.4	5.0	3.8	3.6	2.3	3.9	2.5	3.2	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5	2.9	3.9
	MÉXICO	5.1	4.2	3.6	2.0	4.4	- 6.2	5.2	6.8	5.0	3.8	6.6	0.0	0.8	1.4	4.1	3.3	5.1	3.4	1.2	- 6.0	5.6	3.9
	PANAMÁ	8.1	9.4	8.2	5.5	2.9	1.6	2.8	6.5	7.3	3.9	2.7	0.6	2.2	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.1	3.9	7.5	10.6
Tipo de cambio nominal (Moneda nacional por dólar de Estados)	ECUADOR	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	EL SALVADOR	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	GUATEMALA	4.49	5.03	5.17	5.64	5.75	5.81	6.05	6.07	6.39	7.39	7.76	7.86	7.82	7.94	7.95	7.63	7.60	7.67	7.56	8.16	8.06	7.79
	MÉXICO	2.81	3.02	3.09	3.12	3.38	6.42	7.60	7.92	9.14	9.56	9.46	9.34	9.66	10.75	11.29	10.90	10.90	10.93	11.13	13.51	12.64	12.42
	PANAMÁ	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Inflación	ECUADOR	48.5	48.8	54.3	45.0	27.4	22.9	24.4	30.6	36.1	52.2	96.1	37.7	12.5	7.9	2.7	2.4	3.0	2.3	8.4	5.2	3.6	4.5
	EL SALVADOR	24.0	14.4	11.2	18.5	10.6	10.0	9.8	4.5	2.5	0.5	2.3	3.8	1.9	2.1	4.5	4.7	4.0	4.6	6.7	1.1	1.2	5.1
	GUATEMALA	41.2	33.2	10.0	11.6	10.9	8.4	11.1	9.2	6.6	5.2	6.0	7.3	8.1	5.6	7.6	9.1	6.6	6.8	11.4	1.9	3.9	6.2
	MÉXICO	26.7	22.7	15.5	9.8	7.0	35.0	34.4	20.6	15.9	16.6	9.5	6.4	5.0	4.5	4.7	4.0	3.6	4.0	5.1	5.3	4.2	3.4
	PANAMÁ	0.8	1.3	1.8	0.5	1.3	1.0	1.3	1.3	0.6	1.2	1.5	0.3	1.0	0.4	0.2	3.2	2.1	4.2	8.8	2.4	3.5	5.9
Depósitos en moneda extranjera, fin de período	ECUADOR							37000.0	36000.0	28000.0	15000.0												
	EL SALVADOR		227.9	366.5	389.1	790.6	714	839.8	559.6	649.9	742.9	660.8											
	GUATEMALA												2 084.0	3 642.0	20 850.0	24 543.0	25 263.0	25 734.0	29 035.0	32 538.0	39 097.0	41 521.0	42 281.0
	MÉXICO	4 413.0	5 811.0	8 104.0	9 503.0	18 555.0		34 871.0	38 254.0	52 384.0	64 441.0	64 410.0	96 941.0	97 557.0	85 061.0	112 944.0	131 316.0	132 747.0	131 574.0	152 650.0	174 029.0	164 208.0	180 118.
	PANAMÁ																						
Tasa de interés activa nominal	ECUADOR										15.3	15.5	14.1	12.6	10.2	8.7	8.9	10.1	9.8	9.2	9.0	8.3	8.2
	EL SALVADOR					12.4	12.5	10.8	9.9	10.4	10.7	9.6	7.1	6.6	6.3	6.9	7.5	7.8	7.9	9.3	7.6	6.0	5.6
	GUATEMALA								18.7	16.5	19.4	20.9	19.0	16.9	15.0	13.8	13.0	12.8	12.8	13.4	13.6	13.3	13.4
	MÉXICO					19.3	59.4	36.4	22.1	26.4	23.7	16.5	12.8	8.2	7.0	7.4	9.7	7.5	7.6	8.7	7.1	5.3	4.9
	PANAMÁ											10.1	10.3	10.6	9.2	8.9	8.2	8.2	8.1	8.3	8.2	8.3	7.9

OBSERVACIONES:

PRODUCTO INTERNO BRUTO: Como podemos observar el PIB de Panamá es mucho más volátil que en otras naciones con regímenes de cambio más flexibles, en promedio, el crecimiento del PIB de Panamá durante 1990-1999 es menor que el promedio del resto de los países en desarrollo.

TASA DE INFLACIÓN: Sin lugar a dudas, las bajas tasas de inflación en Panamá, son el gran logro de la economía panameña. La razón principal del nivel tan bajo de las tasas de inflación, es el haber implementado la dolarización que para este país fue efectiva, su tasa de inflación entre 1990 y 1998 promedia 2.4% por año y que durante la década de los 90's apenas supera el 1%. En comparación con Ecuador, México, Guatemala y el Salvador, Panamá se encuentra estable en este indicador.

Conforme al comportamiento que América Latina presentaba para 1992 y 1993, El Salvador presentaba una clara tendencia hacia la baja en la tasa porcentual de inflación, en gran parte debido a la reestructuración de la economía salvadoreña, ocasionada a raíz de los acuerdos de paz en 1992 lo que provocó que el gobierno redestinara los fondos utilizados para financiar el armamento utilizado y colocarlo en proyectos de inversión. Con relación a las tasas de inflación percibidas en el periodo de 1995 al 2000, se destaca una variación que oscila entre el 10% y 0,5%

TASA DE INTERÉS: Las bajas tasa de interés panameñas han sido ejemplos para aquellos que proponen emprender un proceso de dolarización. El riesgo de devaluación es nulo además que las tasas de inflación son bajas, por lo que unas bajas tasas de interés no constituyen una sorpresa.

Además podemos analizar que México al ser un país extraoficialmente dolarizado en los últimos años ha disminuido su tasa de interés, al igual El Salvador con la dolarización empezó a reducir su tasa de interés, en cambio en el Ecuador aún habiendo entrado a al dolarización tiene unas tasas de interés más altas que El salvador y Panamá. Guatemala tiene tasas superiores a los demás países, viendo con esto que debería pensar el reto de asumir la dolarización.

FUENTE: CEPALSTAT-BASE DE DATOS <http://w.ebsie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

CAPITULO IV: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

4. Aplicación de la propuesta

4.1 Análisis de comparación entre Panamá, El Salvador y Ecuador, países oficialmente dolarizados.

El dólar ha permitido una estabilidad monetaria en aquellos países que lo han adoptado como moneda, pero no siempre el optar por el cambio en una política económica es una buena manera para estabilizar la economía

La decisión de dolarizar se toma, en parte, porque un país sufre una inflación y devaluación incontrolables que amenaza la salud de la economía del país. Aquellos que quieren conservar moneda local empiezan a exigir tasas de interés más altas para protegerse de la pérdida de valor de la moneda. El banco central acepta las tasas más altas como un medio para defender la moneda y así evitar que siga cayendo en picada. En semejante clima de desesperación, muchas empresas piden dinero en dólares para conseguir tasas de interés menores. Cuando la gente pierde la fe en la moneda local y compra dólares, esto genera una mayor devaluación. A pesar de las más altas tasas de interés, la gente deja de ahorrar en moneda local y muchas empresas sacan su capital del país.

Cabe destacar que la dolarización como sistema de tipo de cambio no garantiza el crecimiento y la estabilidad económica. Cuando un país toma la decisión de dolarizar, adopta la política monetaria del banco central de EE.UU. (la Reserva Federal de EE.UU.), liberándose así el ciclo de devaluación e inflación.

Aunque la dolarización no se puso de moda hasta la década pasada, no es un nuevo sistema de tipo de cambio. Panamá ha estado dolarizado por casi un siglo. Los economistas han debatido durante mucho tiempo los beneficios de la dolarización pero en los últimos años, ha atraído más atención debido a la dolarización oficial de Ecuador y El Salvador.

Panamá

El primer país en dolarizar totalmente fue Panamá. Desde 1904, cuando el país se separó de Colombia, la economía panameña se guió con el dólar. Esto ha tenido muchos efectos positivos en la economía del país. Por ejemplo, en los 90, la inflación apenas superó el 1% anual. Pero la dolarización no alivió al país de la ayuda externa. Panamá, donde circula el dólar desde hace más de cien años, es actualmente una de las economías dolarizadas que sirve de ejemplo para otros países.

Panamá nace dolarizada, pues nunca ha tenido moneda propiamente dicha. En Panamá circula el Balboa, pero sólo existe en moneda fraccionaria. En Panamá no existen billetes de Balboa, de modo que todos los billetes circulantes son dólares de los EE.UU.

Panamá no tiene Banco Central que regule la oferta monetaria. Por eso la inflación en Panamá es casi nula, siendo inferior a la de los EE.UU. Al no haber autoridad monetaria en Panamá, la cantidad de dólares que circulan en esa economía depende exclusivamente del sector productivo. La oferta monetaria panameña no la determina ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Mundial, ni mucho menos la Reserva Federal (FED) de los EE.UU. Es por medio de la libre oferta y demanda de dólares que se regula la estabilidad monetaria en Panamá.

Panamá goza de uno de los mercados financieros más libres del mundo y, por lo tanto, los panameños disfrutan también de una de las más bajas tasas de interés, plazos más largos de crédito y menos requisitos para acceder al crédito.

El caso de Panamá revela experiencia muy clara y contundente: para tener y alcanzar estabilidad económica no se requiere de Banco Central. En Panamá, el costo de tener estabilidad económica es cero. Ni un solo centavo se derrocha en administrar un Banco Central. Los Bancos Centrales son caros.

Ecuador

Ecuador adoptó al dólar como moneda a comienzos de 2000. El país se decidió por esto como último recurso como para salir de una devastadora crisis económica: un sistema bancario en pleno derrumbe y el desplome de la moneda local (el sucre). Cuando el presidente Jamil Mahuad anunció en enero de 2000 su intención de dolarizar, el proceso ya estaba en marcha ya que el país estaba muy endeudado. Sin embargo, su anuncio generó un golpe de estado y fue obligado a renunciar. El gobierno civil se reestableció y en febrero, el congreso ecuatoriano aprobó una legislación permitiendo la dolarización total de la economía. Antes de adoptar el dólar, Ecuador había intentado una serie de esquemas cambiarios incluyendo un tipo de cambio fijo. A largo tiempo de su implantación, la dolarización cosecha consenso en Ecuador. La posición del Presidente Rafael Correa, recientemente reelecto, es ambivalente. Mientras por un lado cree que el Estado perdió soberanía monetaria y cambiaria, por otro lado se dice que salir de este sistema causaría un desastre social y económico.

Para más del 90% de los ecuatorianos, las condiciones del país son mejores con dolarización, reveló hace poco la encuestadora privada Cedatos-Gallup, en tanto los empresarios aseguran que el dólar le ha dado estabilidad macroeconómica a Ecuador.

El Salvador

A fines de noviembre de 2000, el parlamento salvadoreño aprobó una ley de dolarización total. El 1 de enero de 2001, los cajeros automáticos ya estaban programados para entregar dólares y las cuentas bancarias fueron convertidas a la moneda estadounidense. Este cambio no se hizo tanto como un último recurso desesperado como el de Ecuador. En concreto, la inflación de El Salvador era baja, alrededor de 1,3% durante la década pasada. Sin embargo, la idea era hacer más atractivo a El Salvador a los inversores extranjeros.

Los salvadoreños no estaban tan desorientados como los ecuatorianos porque el colon, la anterior moneda de El Salvador, ya había sido fijada al dólar durante ocho años.

Desde ese entonces, el Banco Central de Reserva de El Salvador puso en circulación cerca de 456 millones y medio de dólares de manera que los salvadoreños comenzaron a negociar cada dólar estadounidense a un cambio fijo de 8.75 colones.

A pesar de que la ley permitía el monetarismo, con lo cual se daba lugar al uso tanto de la moneda local, como la estadounidense, poco a poco los bancos del sistema comenzaron a retener los colones y fueron dejando únicamente en circulación, el billete verde que llega de Estados Unidos. De esa cuenta, hoy día el Colón no es más que un recuerdo en El Salvador, esto lo realizó por incorporar el país a un proceso de integración económica mundial, preservar la estabilidad macroeconómica, evitar devaluaciones y bajar las tasas de interés.

El crecimiento del PIB entre 2001 y 2005 se mantuvo en promedio del 2,3%, luego los mejores índices se alcanzaron en 2006 y 2007 con un 4,2 y 4,3, respectivamente. En 2008 el PIB se redujo a 2,4%, para 2009 cayó a -3,5% y en el año recién finalizado el crecimiento difícilmente podría alcanzar el 1%.

4.2 Análisis del efecto de la economía de Estados Unidos (FED) en el Ecuador.

La decisión del Ecuador de dolarizar su economía, y la confirmación de que esa medida contó con simpatías en el seno del Gobierno y la Reserva Federal de Estados Unidos, pusieron mucho viento en las velas de los partidarios de construir una unión monetaria con signo de dólar en el continente americano.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CAF apoyaron a Ecuador con un total de 2 045 millones de dólares en tres años, a partir del 2000, de los cuales 900 millones desembolsados el primer año. ⁵⁷(Diario Hoy, 2000)

Influyentes miembros de la Reserva Federal (Fed) se pronuncian en favor de la dolarización de América Latina, ya que la dolarización aportaría estabilidad y aceleraría reformas económicas que de otra manera podrían tomar muchos años. Vale la pena resaltar un estudio de Andrew Rose, profesor de la Universidad de California, según el cual las uniones monetarias tienen el potencial de multiplicar por tres el comercio entre los países involucrados. Rose cita estudios previos que han demostrado que aumentar en un 1% la proporción de comercio en la relación comercio/PIB aumenta el ingreso per cápita entre 0,5% y 2%, una ganancia sustancial.

Cualquier economía, globalizada o no, depende de su entorno internacional. Cuando la FED baja sus tasas de interés, los países de América Latina deben ajustarse porque caso contrario se producirán, tarde o temprano, desajustes y desequilibrios macroeconómicos. Si los EE.UU. deciden inundar al mundo con dólares, el único ajuste sano, ceteris paribus, es la revaluación de la moneda local. En otras palabras, América Latina se ve afectada por la FED con o sin banca central.

Algunos sostienen que la Reserva Federal de los EEUU debería compartir señoreaje con los países que cierran su banca central y en donde los agentes económicos escojan usar por voluntad propia el dólar de los EEUU. Esto no tiene sentido.

⁵⁷ Diario Hoy. (12 de Marzo de 2000). Ecuador pone en debate unión monetaria. págs. 5-A.

4.3 Entrevista a expertos y opiniones difundidas en medios.

Marco Naranjo - Participó en la implementación de la dolarización.⁵⁸ (El

Telégrafo, 2012)

- **En casi todos los papers de discusión e investigación con autoría de economistas nacionales y extranjeros se afirma que la dolarización es un tipo de cambio fijo, pero usted cree que la dolarización es todo lo contrario ¿por qué?**

De ninguna manera y lo digo con mucho conocimiento del caso; la dolarización no puede ser un régimen cambiario fijo, pues fue la desaparición o eliminación de la moneda nacional y su reemplazo por el dólar de los Estados Unidos. Siendo nuestra moneda la de los Estados Unidos, el país tiene un tipo de cambio totalmente flotante. Es decir, el Ecuador asumió este régimen cambiario porque en enero del 2000 cedió su soberanía monetaria.

- **En marzo de 1991 Argentina consideró a la convertibilidad como un plan y tiempo después se transformó en un régimen de crecimiento. ¿La dolarización en Ecuador nació como un plan, un modelo o un régimen de crecimiento? ¿Se ha transformado en el tiempo?**

La dolarización es un nuevo sistema monetario, no es un modelo de crecimiento y se aplicó en el Ecuador como la única medida que generaría estabilidad y posibilidades posteriores -con reformas- de alcanzar el crecimiento económico.

- **¿Cuál era el diagnóstico para considerarlo “la única medida”?**

La dolarización en el Ecuador se aplicó por despeje, como en las matemáticas. No era viable un régimen de administración cambiaria e

⁵⁸ El Telégrafo. (31 de Diciembre de 2012). 13 años en dolarización. *Q mas Q menos- Semanario de Economía.*, Edición 21, 4-16.

incautación de divisas, ni seguir con la flotación del dólar, ni la convertibilidad. La única salida era la dolarización.

¿Por qué? Supongamos que seguíamos como hasta antes del anuncio de la dolarización, imprimiendo más dinero y devaluando la moneda como señalaba en ese momento la Constitución de 1998 (Transitoria cuadragésima segunda), donde se permitía el otorgamiento de préstamos de liquidez y de solvencia por parte del Banco Central del Ecuador (BCE), el cual también estaba obligado a devolver todos los depósitos del sistema financiero. Eso hubiera significado un crecimiento exponencial de la emisión de dinero, mayores devaluaciones, probablemente la hiperinflación y la desintegración del país. En otro escenario, si el BCE hubiera decretado la administración de divisas e incautación se necesitaban dos condiciones inexistentes en el Ecuador: 1) baja dolarización informal; y 2) altos niveles de reserva internacional.

Este sistema sólo duraría días porque el BCE cumpliría con el precepto constitucional antes señalado. Este esquema es bueno y había funcionado en el país pero en ese momento no era viable. Y la convertibilidad tampoco era viable. La población estaba tan dolarizada y el gobierno tenía tan poca credibilidad que bajo el concepto constitucional de ese momento el BCE seguiría emitiendo y, por lo tanto, se rompía la convertibilidad. La alternativa para recuperar rápidamente la estabilidad era la dolarización. Ahora, el Ecuador piensa en una nueva matriz energética, un mayor crecimiento económico y desarrollo, pero en esos momentos el ciudadano solo pedía un poquito de estabilidad, nada más que eso.

- **¿Cuál fue su participación en la implementación de la dolarización?**

Había desarrollado todo un trabajo académico sobre el Ecuador en la Universidad de Alcalá (España), donde estudiaba un doctorado. Regresé al Ecuador en las vacaciones de verano (julio de 1999) para presentarle al

presidente (Jamil) Mahuad y al BCE un plan completo para dolarizar la economía. El plan lo hice, con la colaboración de dos catedráticos españoles donde calculamos el tipo de cambio en 12.000 sucres con lo cual el impacto habría sido mucho menor. Cuando le presentamos la propuesta el presidente Mahuad nos llamó “gente de mente obtusa”.

La respuesta de Mahuad se debió a presiones externas, internas o...

La presión fue bancaria. La banca necesitaba que se emita más dinero. Sólo un dato, la emisión entre julio de 1999 y enero de 2000 fue igual a lo que el Ecuador emitió entre agosto de 1927 y junio de 1999. En seis meses el BCE puso más o igual plata que en setenta años. Esto se debió a la enorme incidencia del Banco de Guayaquil, del Pichincha y del Produbanco en el BCE con sus representantes como funcionarios. Son ellos los gestores de la flotación cambiaria de 1999 y ellos mismos se oponían a la dolarización. La crisis bancaria tiene claros responsables: los gestores de la política económica de 1994 con la Ley General de Instituciones Financieras, y los propios bancos.

- ¿Hubo inoperancia de Mahuad para contrarrestar la emisión de dinero?

El BCE solo cumplía lo dispuesto por la Constitución. En realidad los responsables son los que escribieron la Constitución de 1998. La única alternativa para no cumplir ese precepto constitucional era no emitir dinero.

- ¿Qué motivó parar la maquineta?

La hiperinflación. La dolarización fue aceptada con bastante resistencia, por el propio Mahuad. Por eso renunciaron Pablo Better y Virginia Fierro, presidente y gerente del BCE, respectivamente. Asumió la presidencia Modesto Correa y en la gerencia Miguel Dávila, quienes implementaron la dolarización. Yo fui el asesor. Recuerdo que el Tribunal de Garantías Constitucionales dictaminó la entrega de los depósitos congelados y que el BCE continuara

imprimiendo dinero. Eso significaba echar al traste la dolarización porque al emitir más sucres no soportaría el tipo de cambio establecido el 9 de enero.

- **¿Quién estaba detrás de esa decisión?**

Los banqueros, los depositantes y la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). La decisión se pudo echar atrás gracias a la gestión de Modesto Correa y Miguel Dávila en el Tribunal de Garantías Constitucionales, organismo que accedió a cambiar la disposición de que a los ahorristas se les devolviera sus depósitos conforme se recuperara las acreencias de la propia banca.

- **¿Había personas interesadas en la dolarización?**

La dolarización se estableció por falta de alternativa, por un clamor nacional y no de la Cámara de la Pequeña Industria. El sistema de dolarización es lo único más popular que el presidente Rafael Correa porque cuenta con una credibilidad del 98%, pero si se utiliza el error estadístico la dolarización alcanza el 100% y eso se debe a que nunca dejamos de crecer en todos estos años. No hemos tenido inflaciones superiores a un dígito.

- **Varios analistas hablan de la “buena suerte” de la dolarización en estos años, ¿La estabilidad económica que vive el Ecuador es producto de la dolarización o de shocks externos positivos bien manejados?**

La aplicación de la dolarización provocó que quienes tenían su dinero en el “colchón bank” lo sacaran, se acabó la especulación cambiaria y la demanda especulativa de dinero. El primer gran efecto de la dolarización en la población fue la eliminación del rentismo. Los ecuatorianos saben que si quieren ganar tienen que trabajar y no vivir de los intereses, solo por eso la demanda de dinero en el Ecuador es esencialmente por motivo transaccionales y de precaución, provocando dinamismo en la economía. Cuando crece la demanda de dinero, crece la economía. Eso siempre pasa.

- **En países como Argentina, Brasil y Bolivia hubo hiperinflaciones y una alta dolarización informal, pero no desaparecieron sus monedas. ¿Por qué el Ecuador dolarizó totalmente su economía si no había caído en una situación similar?**

No soy capaz de recomendar la dolarización a Argentina, ni a Bolivia, mucho menos para Brasil, aunque trabajé en el proceso de dolarización en El Salvador, que es otro tipo de dolarización a la nuestra. Son las circunstancias históricas puntuales y las características coyunturales las que determinan el sí o no de una medida.

- **¿Es la relación de la banca con el Estado?**

La banca, el Estado y los sectores de poder. Eso nos diferencia de la Argentina y otros países. Aún más, preceptos constitucionales como emitir dinero hasta el infinito.

- **¿Es posible la salida de la dolarización?**

He escrito un artículo sobre los escenarios de salida la dolarización. República Dominicana tuvo dolarización formal entre 1898 y 1948. Y salieron de la dolarización por convencimiento, querían tener moneda propia y crearon un sistema monetario propio, tenían altísimas reservas y en un momento determinado el Banco Central les pidió a la población entreguen sus dólares y les doy pesos. Ese sería un escenario benigno. Otro escenario sería una gran recesión como en los años treinta y probablemente tengamos una deflación y tendremos que abandonar la dolarización. Un tercer escenario es ir trabajando en el largo plazo hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones, que debe comenzar por acuerdos comerciales, ir a la unión aduanera, la comunidad económica, y avanzar con la unión monetaria. Si los sudamericanos hacemos bien las cosas a favor de la integración, en 50 años tendremos una moneda única en el continente. Todo depende de lo que quiera o no quiera el Brasil.

Ph.D Marco Naranjo – Economista, Participó en la implementación de la dolarización⁵⁹ (Naranjo, 2013)

- **¿Cuáles cree usted que fueron los factores que llevaron a adoptar la dolarización?**

Los factores que llevaron a la dolarización fueron endógenos y exógenos:

- o En 1998 la presencia del fenómeno de El Niño, afectó seriamente a la economía ecuatoriana
- o A finales de 1998 los precios del petróleo cayeron a US\$ 7 por barril.
- o Graves problemas del sistema financiero doméstico y debilidad fiscal.
- o Congelamiento de depósitos
- o Impuesto a la circulación de capitales del 1%.
- o Dolarización de pasivos.
- o Crisis financiera mundial: Rusia (Sep. 98) y Brasil (Ene. 99).
- o Incertidumbre política

- **¿Qué función principal tendría el Banco Central en una economía dolarizada?**

Se ha establecido para el Banco Central las siguientes funciones principales por orden de importancia:

- o Sigue siendo el agente económico y financiero del país, lo que significa que el Banco Central del Ecuador es el Banco del Estado, es el que administra el dinero del Estado que se reflejan en el presupuesto, además es el que paga la deuda externa e interna, el que maneja todos los pagos, es el que hace las importaciones que hacen las empresas públicas por ejemplo cuando

⁵⁹ Naranjo, M. (05 de Abril de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. (C. Suaste, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.

Doctor en Economía (Ph.D) por la Universidad de Alcalá, Madrid – España, 1998 – 2002. Tesis doctoral titulada: “Del Patrón Oro a la Dolarización en el Ecuador”, calificada con “Sobresaliente Cum Laude”. (Título registrado por SENESCYT. Código de Registro: 1027R-10-7372).

Petroecuador tiene que importar gasolina para el consumo nacional, es decir el Banco Central maneja todo el comercio exterior.

- Adicionalmente, los excedentes, es decir el ahorro público también lo maneja el Banco Central y lo llama la reserva monetaria internacional de libre disponibilidad, esa reserva lo canaliza actualmente través de la banca pública de desarrollo, es decir el BCE realiza depósitos en el banco nacional de fomento, en la corporación financiera Nacional, en el instituto ecuatoriano de crédito educativo y becas, en el banco del pacifico, en el banco de la vivienda, en el Banco del Estado, ese ahorro público lo recircula a través de la banca pública de desarrollo para que dé préstamos para el desarrollo de las inversiones.
 - Además el BCE maneja todo el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) que es parte del banco del ALBA y es parte del Banco del Sur las negociaciones a través de las compensaciones lo realiza el banco central, estas son algunas funciones operativas.
 - El BCE también realiza las estadísticas de síntesis, o sea el BCE calcula el producto interno bruto, lleva todas las cuentas nacionales, mide como ha crecido la economía, la matrices insumo producto el cuadro económico de conjunto porque es encargado por ley de llevar las estadísticas y son estadísticas absolutamente creíbles porque son auditadas por organismos internacionales
- **¿Cuáles cree que son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el Banco Central del Ecuador?**

Las fortalezas son planteadas en la pregunta anterior. La principal debilidad del Banco Central del Ecuador es que ya no emite dinero por ende ya no ejecuta la política monetaria, sin embargo; dentro de la política monetaria el banco establece las tasas máximas de interés de los distintos segmentos de crédito, que son establecidas en base al mercado es decir por la oferta y la

demanda por medio de un promedio ponderado de la banca privada, en consecuencia no tiene control de la oferta de dinero es decir la política monetaria convencional no existe más y tampoco es prestamista de última instancia, si la banca privada tiene problemas de liquidez simplemente quiebra, no obstante el BCE administra el seguro de depósitos y el encaje legal.

- **¿Cree que las funciones que actualmente realiza el Banco Central del Ecuador son las adecuadas en una economía dolarizada?**

Si, son las adecuadas para la economía del país. Le dio un proceso de limitación de funciones en una economía que ya no tiene moneda nacional.

- **Haciendo referencia a un país dolarizado formalmente como Panamá, que no tiene banca central, ¿cree que es necesario la permanencia o existencia de un banco central en el Ecuador?**

En Panamá hay un banco que se encarga de realizar las funciones que un Banco central solamente que el Banco Nacional de Panamá también es un banco comercial, esto también debería hacerse con el BCE, esta reforma fue planteada a la asamblea pero por falta de votos fue rechazada .

- **¿Cuáles son las tendencias actuales del Gobierno de Turno, con respecto al Banco Central del Ecuador?**

Si se logra que la reforma planteada a la asamblea sea aceptada, el BCE tendría más posibilidades de crecimiento y de desarrollo, se podría pensar que el BCE se encamina a una situación parecida a la del Banco Nacional de Panamá.

- **¿Cuál es la situación actual del Sector Financiero Público y Privado?**

Tanto la banca pública como privada están con buena solvencia y liquidez, la quiebra del Banco Territorial es muy puntual y muy específica, apenas significaba un 0,05% del sistema financiero nacional.

- **¿Cuáles cree usted que fueron los factores que llevaron a adoptar la dolarización?**

El sucre, como moneda nacional no servía a los agentes como reserva de valor, porque se devaluaba constantemente con respecto al dólar y porque los precios subían permanentemente. La gente venía prefiriendo el dólar para protegerse de las devaluaciones y de la inflación, así que muchas de las transacciones se venían dando en moneda extranjera. Por otro lado había falta de confianza y credibilidad de las autoridades económicas y políticas del país; de manera que cualquier acción era neutralizada por los agentes.

- **¿Qué función principal tendría el Banco Central en una economía dolarizada?**

Casi todas que venía haciendo, menos la emisión de billetes. Actualmente maneja la liquidez de la economía, otorgando los medios de pago a todos los agentes. Maneja las reservas internacionales, es depositario de los fondos públicos y agente financiero del gobierno, por tanto maneja el tema de endeudamiento interno y externo. Se encarga de elaborar las estadísticas económicas de todos los sectores. Ejecuta la política monetaria, a través de instrumentos como el encaje, las reservas mínimas de liquidez doméstica y otros.

- **¿Cree que las funciones que actualmente realiza el Banco Central del Ecuador son las adecuadas en una economía dolarizada?**

Sobre todo otorga de la suficiente liquidez a la economía (esto es dólares), no obstante que no es un banco emisor. Y las descritas anteriormente, coadyuvan a sostener el esquema monetario de la dolarización.

⁶⁰ Vera, E. W. (25 de Enero de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. (C. Suate, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.

- **¿Cómo cree que está la situación actual del Banco Central del Ecuador, tanto en el ámbito político, económico y financiero?**

La capacidad técnica y profesional del BCE ha permitido apoyar a los gobiernos, con el propósito de alcanzar el bienestar de la población. En la parte financiera, es sostenible por los servicios que otorga, sobre todo a las instituciones financieras, aunque su objetivo no es la rentabilidad sino la atención a la ciudadanía.

- **¿Cuáles son las tendencias actuales del gobierno de turno con respecto al Banco Central?**

La actual constitución le otorga el rol principal de ejecutor de la política monetaria, la cual es diseñada por el gobierno.

- **¿Cuál es la situación actual del sector financiero público y privado?**

La banca pública está canalizando importantes recursos del gobierno y de la seguridad social para proyectos productivos y de vivienda.

A través de la inversión doméstica del ahorro público se canaliza recursos a través del BEV, del BEDE, del BNF y de la CFN recursos para la construcción, para los gobiernos seccionales y municipios, para actividades agrícolas y ganaderas, para manufactura y para el sector de servicios.

Mientras el sector financiero privado se ha fortalecido en los últimos años, en los que tanto las capacitaciones como el crédito se ha incrementado en forma importante.

Ec. Fabián Cantuña - Consultor de área de Estudios Económicos del

BCE.⁶¹ (Cantuña, 2013)

- **¿Cuáles cree usted que fueron los factores que llevaron a adoptar la dolarización?**

La ausencia de credibilidad por parte de los agentes domésticos en la moneda (sucre), además de la especulación de ciertos sectores económicos y la falta de seriedad por parte del Estado.

- **¿Qué función principal tendría el Banco Central en una economía dolarizada?**

"Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, tendiente a su desarrollo, a través del seguimiento del programa macroeconómico; contribuir en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación; y, ejecutar el régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y, actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado".

- **¿Cree que las funciones que actualmente realiza el Banco Central del Ecuador son las adecuadas en una economía dolarizada?**

La Constitución de la República establece que el Banco Central del Ecuador (BCE) instrumentará la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera formulada por la Función Ejecutiva, la cual tiene como uno de sus objetivos: "promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución" (Art. 302 y 303).

⁶¹ Cantuña, E. F. (25 de Enero de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. 2. (C. Suaste, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.

En este sentido, la “Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado”, publicada en el Registro Oficial No. 40 de 5 de octubre de 2009, estipula que el BCE debe “compilar y publicar, de manera transparente, oportuna y periódica, las estadísticas macro-económicas nacionales”. Para cumplir con este mandato, el BCE es la Institución encargada de la elaboración de las estadísticas de síntesis de los principales sectores de la economía, esto es, del sector monetario y financiero, del sector externo, del sector real y del sector fiscal. Adicionalmente también es la entidad encargada de procesar y difundir algunas estadísticas de base, que den cuenta de la marcha económica en el corto plazo de la economía ecuatoriana.

- **¿Cómo cree que está la situación actual del Banco Central del Ecuador, tanto en el ámbito político, económico y financiero?**

Con el objetivo de tener indicadores económicos que sirvan de base para toma de decisiones económicas por parte de la ciudadanía, instituciones nacionales e internacionales y autoridades gubernamentales, el BCE elabora y difunde las cuentas nacionales anuales, trimestrales y provinciales; los indicadores monetarios y financieros; la balanza de pagos; las cuentas fiscales del sector público no financiero; las encuestas de coyuntura trimestrales al sector agropecuario; las encuestas mensuales de opinión empresarial dirigidas a 8 sectores productivos; las estadísticas de comercio exterior; la previsión económica; el índice de actividad económica coyuntural, entre otros.

De acuerdo a la “Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado”, publicada en el Registro Oficial No. 40 de 5 de octubre de 2009, el Directorio del Banco Central del Ecuador tiene atribuciones y deberes dentro de los que consta: “k) Ejercer la facultad de regulación en materia de tasas de interés del sistema financiero”. Es por ello, que desde julio de 2007, el BCE se comprometió en transparentar las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero, las cuales se vienen divulgando con la mayor cantidad de

información posible para que la ciudadanía, las instituciones nacionales e internacionales, y las autoridades gubernamentales, puedan tomar las mejores decisiones en este ámbito.

- **¿Cuáles son las tendencias actuales del gobierno de turno con respecto al Banco Central?**

La “Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado”, estipula que el BCE debe “compilar y publicar, de manera transparente, oportuna y periódica, las estadísticas macro-económicas nacionales”.

- **¿Cuál es la situación actual del sector financiero público y privado?**

Las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, instituciones bancarias, en las cooperativas de ahorro y crédito, en las mutualistas, en las tarjetas de crédito, financieras, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento y Banco Central del Ecuador, son monitoreadas por el BCE, a través de los balances diarios, semanales y mensuales, a partir de los cuales, con las aplicaciones informáticas que para el efecto se han desarrollado, se obtienen una serie de indicadores que dan cuenta de la marcha del sector. Así, el BCE publica la RILD, la base monetaria, la emisión monetaria, las reservas bancarias, los depósitos a la vista, las cuentas del BCE, el sistema de balances del BCE, las cuentas monetarias de otras sociedades de depósito, el panorama monetario, el panorama financiero, y todos los componentes de cada una de esas variables.

- **¿Cuáles cree Usted, que fueron los factores que llevaron a adoptar la dolarización?**

- 1.- Nuestra moneda el sucre se devaluó demasiado,
- 2.- La quiebra de todo el Sistema Bancario, que llevó al cierre de miles de empresas ecuatorianas, provocando la salida de millones de ecuatorianos al exterior, porque se quedaron de la noche a la mañana sin empleo.

- **¿Qué función principal tendría el Banco Central en una Economía Dolarizada?**

El Banco cumple funciones que han estado claramente definidas por la ley que ninguna otra institución cumple en el país. La participación del Banco Central del Ecuador, en la vida de las personas y los sectores productivos, es totalmente palpable al facilitar que las actividades económicas puedan realizarse con normalidad.

Entre las funciones del Banco vale mencionar las siguientes:

- Posibilita que las personas dispongan de billetes y monedas en la cantidad, calidad y en las denominaciones necesarias.
- Facilita los pagos y cobros que todas las personas realizan en efectivo, o a través del sistema financiero privado.
- Evalúa, monitorea y controla permanentemente la cantidad de dinero de la economía, para lo que utiliza como herramienta el encaje bancario.
- Revisa la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del Estado que se manejan a través de nuestras operaciones bancarias.

⁶² Hidalgo, V. É. (13 de Marzo de 2013). Ecuador en dolarización. (C. Suaste, Entrevistador)

- Ofrece a las personas, empresas y autoridades públicas información para la toma de decisiones económicas y financieras.

Y Como lo señaló el profesor Stiglitz, a más de la gestión de la oferta de dinero, hay otras formas a través de los cuales el Banco Central puede influir en el nivel de la liquidez de la economía; como por ejemplo ejerciendo su función de autoridad reguladora del sistema en asuntos como el requerimiento de reservas, punto que lo resaltó también Martín Uribe; y, a través de otros medios. No obstante, se debe admitir que estos no son sustitutos perfectos de los mecanismos tradicionales a través de los cuales el Banco Central puede regular la cantidad de dinero de la economía y por tanto la política monetaria.

Y entre otras funciones se puede mencionar:

- (1) Proveer de estadística económica de todo tipo que es muy importante tanto para la gestión del Gobierno como para el público en general.
- (2) Monitorear y evaluar el desarrollo general de la economía.
- (3) El ser el agente financiero y fiscal del gobierno: sirviendo la deuda externa participando en los procesos de renegociación de la deuda, etc.
- (4) Administrar el sistema de pagos y ofertando la cantidad necesaria de dinero para este propósito.
- (5) Invertir y administrar la reserva internacional del país.
- (6) Representar al país en varias organizaciones internacionales.

- **¿Cuáles cree que son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el Banco Central del Ecuador?**

Para poder contestar esta pregunta por favor revisar la anterior pregunta, pues ahí están sus fortalezas, sus oportunidades, sus debilidades y amenazas.

- **¿Cree que las funciones que actualmente realiza el Banco Central del Ecuador son las adecuadas en una Economía Dolarizada?**

A mi juicio me parece que sí cumple con las principales funciones que un Banco Central debe tener en una Economía Dolarizada, sin embargo si en el tiempo, pueden estas funciones mejorar, añadirse o eliminarse habrá que considerar con sencillez cualquier cambio o reforma que se deba hacer.

El Banco cumple funciones que han estado claramente definidas por la ley que ninguna otra institución cumple en el país. La participación del Banco Central del Ecuador, en la vida de las personas y los sectores productivos, es totalmente palpable al facilitar que las actividades económicas puedan realizarse con normalidad.

- **¿Cómo cree que está la situación actual del Banco Central del Ecuador tanto en el ámbito político, económico y financiero?**

En el ámbito político, el Banco Central del Ecuador, en este gobierno actual del Presidente Rafael Correa, la imagen del BCE se ha deteriorada como nunca antes sucedido, el presidente le ha golpeado duramente a esta institución, indicando que el BCE, ha servido a la Derecha Política Tradicional del País, que ha estado al servicio del Fondo Monetario Internacional, y que los sueldos de los burócratas han sido sueldos altísimos, y que dicha burocracia no ha trabajado para las grandes mayorías, sino sólo para el Sector Financiero Privado Nacional. En el ámbito económico, realmente, el BCE, es la mejor institución pública del país que ha generado cifras económicas muy buenas, las cuales inclusive han servido para la toma de decisiones de Nuestras Principales Autoridades. Mejor en la parte financiera, el BCE, actualmente ya no se maneja como antes que era una institución autónoma y técnica, lastimosamente hoy

depende el BCE del Poder Ejecutivo, es decir, de la Presidencia de la República del Ecuador.

- **¿Cuáles son las tendencias actuales del Gobierno de Turno, con respecto al Banco Central del Ecuador?**

En la actualidad se dice desde el Ejecutivo, que en Dolarización el Banco Central del Ecuador ya no tiene nada que hacer, en ningún aspecto, y que por el contrario la gente que trabaja aquí somos unos pipones, esto, no es tan verdad, y por el contrario hay exageraciones de parte del Poder Principal de la Nación Nuestra, inclusive se desearía hasta eliminarle a esta institución, quizá a veces con razón o quizá a veces por apasionamientos políticos, si es verdad, que ha habido antes ciertos administradores del BCE, que no, lo han hecho con profesionalismo, con patriotismo, con altos valores morales, pero que en, la actualidad ya se han venido en algo corrigiendo como se debía corregir desde hace mucho tiempo atrás, quizá actualmente queden rezagos todavía de ese servilismo dañino, se espera que si todavía existen se los identifique quiénes son y separarlos de la institución, y servir al pueblo que se debe hacer.

- **¿Cuál es la situación actual del Sector Financiero Público y Privado?**

La Situación Actual del Sector Financiero Público a esta fecha o sea al Marzo del 2013 es muy buena, ya que este gobierno, ha venido obligando a todo este sector a ser más eficiente, caso contrario, si no mejorarían podría desaparecer, ventajosamente, este sector fue sabio, y entendió la necesidad de mejor en todo aspecto para no desaparecer, y en realidad, instituciones como el Banco del Estado BEDE, el Banco de la Vivienda BEV, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo IECE, el Banco de Fomento, la Corporación Financiera Nacional CFN han demostrado una notable mejoría, en todos sus aspectos, Administrativos, Operativos y Funcionales que hoy si se puede decir, que el sector

Financiero del Estado Ecuatoriano han cambiado parabién de nuestra nación .

Asimismo el Sector Financiero Privado , como son los Bancos Privados Nacionales y Extranjeros , las Cooperativas de Ahorro y Crédito Privadas , las Mutualistas de Ahorro y Crédito , Sociedades Financieras , y Tarjeta de Crédito se les ha exigido que mejoren sus servicios y demás rubros operativos para que puedan permanecer todavía en el Sistema Financiero Privado .

4.3.1 Síntesis analítica de las entrevistas.

A continuación se presenta una síntesis de las entrevistas realizadas a los expertos del tema de estudio:

N. °	ENTREVISTADOS	FUNCIONARIOS DEL BCE			ENTREVISTADOS EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN
	PREGUNTAS	Ec. Wilson Vera - Jefe de Proyectos del BCE	Ec. Fabián Cantuña - Consultor de área de Estudios Económicos del BCE.	Víctor Édison Hidalgo - Consultor Economista 1, Dirección de Estadísticas Económicas	Marco Naranjo - Participó en la implementación de la dolarización
1	¿Cuáles cree Usted, que fueron los factores que llevaron a adoptar la dolarización?	El sucre no servía como reserva de valor, se devaluaba y los precios subían.	La ausencia de credibilidad por parte de los agentes domésticos en la moneda (sucre)	1.- Nuestra moneda el sucre se devaluó demasiado, 2.- La quiebra de todo el Sistema Bancario.	-En 1998 la presencia del fenómeno de El Niño, afectó seriamente a la economía ecuatoriana -A finales de 1998 los precios del petróleo cayeron a US\$ 7 por barril. -Graves problemas del sistema financiero doméstico y debilidad fiscal. -Congelamiento de depósitos -Crisis financiera mundial: Rusia (Sep. 98) y Brasil (Ene. 99). -Incertidumbre política
2	¿Qué función principal tendría el Banco Central en una Economía Dolarizada?	Maneja la liquidez de la economía Maneja las reservas internacional. Es depositario de los fondos públicos y agente financiero. Elabora las estadísticas económicas. Ejecuta la política monetaria.	Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país. Contribuir en el diseño de políticas y estrategias. Ejecutar el régimen monetario de la República. Invertir la reserva de libre disponibilidad. Actuar como depositario de fondos públicos, agente fiscal y financiero del Estado".	Posibilita que las personas dispongan de billetes y monedas para pagos y cobros en efectivo. Revisa la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del Estado. Ofrece a las personas, empresas y autoridades públicas información económica y financiera.	-Sigue siendo el agente económico y financiero del país. -Adicionalmente, los excedentes, es decir el ahorro público también lo maneja el Banco Central y lo llama la RILD. -Maneja todo el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos. -El BCE también realiza las estadísticas de síntesis.
3	¿Cuáles cree que son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el Banco Central del Ecuador?	FORTALEZAS: Profesionalismo técnico, La institucionalidad, Infraestructura tecnológica. OPORTUNIDADES: Independientemente de los esquemas monetarios, éstos se constituyen en oportunidades para adaptarse y salir adelante.	FORTALEZAS: La conducción de la política económica, La elaboración de indicadores macroeconómicos. OPORTUNIDADES: La implementación de la dolarización en la economía ecuatoriana. AMENAZAS: La crítica de ciertos políticos.	Una fortaleza es que las funciones del Banco Central del Ecuador son establecidas por leyes	La principal debilidad del Banco Central del Ecuador es que ya no emite dinero por ende perdió la política monetaria

		AMENAZAS: No tener el suficiente personal que sirva de backup para trasladar la experiencia adquirida por otros funcionarios. DEBILIDADES: Los procesos políticos que afectan la institucionalidad.	DEBILIDADES: La falta de soberanía monetaria (no emisor).		
4	¿Cree que las funciones que actualmente realiza el Banco Central del Ecuador son las adecuadas en una Economía Dolarizada?	Si porque otorga de la suficiente liquidez a la economía, no obstante que no es un banco emisor.	La Constitución de la República establece que el BCE instrumentará la política monetaria, crediticia, cambiara y financiera formulada por la Función Ejecutiva, la cual tiene como uno de sus objetivos: promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas.	Con el tiempo, pueden las funciones del BCE mejorar. El Banco cumple funciones que han estado claramente definidas por la ley que ninguna otra institución cumple en el país y que facilitan a que las actividades económicas puedan realizarse con normalidad.	Si, son las adecuadas para la economía del país. Habido un proceso de limitación de funciones en una economía que ya no tiene moneda nacional.
5	¿Cómo cree que está la situación actual del Banco Central del Ecuador tanto en el ámbito político, económico y financiero?	La capacidad técnica y profesional del BCE ha permitido apoyar a los gobiernos, con el propósito de alcanzar el bienestar de la población. En la parte financiera, es sostenible por los servicios que otorga, sobre todo a las instituciones financieras.	El BCE elabora y difunde las cuentas nacionales anuales, trimestrales y provinciales; los indicadores monetarios y financieros; la balanza de pagos; las cuentas fiscales del sector público no financiero al ejercer la facultad de regulación en materia de tasas de interés del sistema financiero".	En el ámbito político, la imagen del BCE se ve deteriorada, indicando que el BCE, estaba al servicio a la Derecha Política Tradicional del País, que ha estado al servicio del FMI. En el ámbito económico, ha generado cifras económicas y financieras muy buenas, que han servido para la toma de decisiones de las principales autoridades.	
6	Haciendo referencia a un país dolarizado como Panamá, que no tiene banca central, ¿cree que es necesaria la permanencia de un banco central en el Ecuador?				En panamá hay un banco que se encarga de realizar las funciones que un Banco central solamente que el Banco Nacional de Panamá también es un banco comercial, esto también debería hacerse con el BCE.

7	<p>¿Cuáles son las tendencias actuales del Gobierno de Turno, con respecto al Banco Central del Ecuador?</p>	<p>La actual constitución le otorga el rol principal de ejecutor de la política monetaria.</p>	<p>Estipula que el BCE debe “compilar y publicar, de manera transparente, oportuna y periódica, las estadísticas macro-económicas nacionales</p>	<p>El Ejecutivo dice que el BCE en dolarización ya no tiene nada que hacer, en ningún aspecto, y que por el contrario la gente que trabaja ahí son unos pipones, esto, no es tan verdad, y por el contrario hay exageraciones de parte del Poder.</p>	<p>Si se logra que la reforma planteada a la asamblea sea aceptada, el BCE tendría más posibilidades de crecimiento y de desarrollo, se podría pensar que el BCE se encamina a una situación parecida a la del Banco Nacional de Panamá.</p>
8	<p>¿Cuál es la situación actual del Sector Financiero Público y Privado?</p>	<p>La banca pública está canalizando importantes recursos del gobierno y de la seguridad social para proyectos productivos y de vivienda a través de la inversión doméstica del ahorro público. Mientras el sector financiero privado se ha fortalecido en los últimos años, en los que tanto las capacitaciones como el crédito se han incrementado.</p>	<p>Las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, instituciones bancarias, en las cooperativas de ahorro y crédito, en las mutualistas, en las tarjetas de crédito, financieras, BEV, CFN, BNF y BCE, son monitoreadas por el BCE, a través de los balances diarios, semanales y mensuales, a partir de los cuales, con las aplicaciones informáticas se obtienen una serie de indicadores que dan cuenta de la marcha del sector.</p>	<p>La Situación Actual del Sector Financiero Público a esta fecha es muy buena, ya que este gobierno, ha venido obligando a todo este sector a ser más eficiente para no desaparecer. Asimismo el Sector Financiero Privado se le ha exigido que mejore sus servicios y demás rubros operativos para que puedan permanecer al SFN.</p>	<p>Tanto la banca pública como privada están con buena solvencia y liquidez, la quiebra del banco territorial es muy puntual y muy específica, apenas significaba un 0,05% del sistema financiero nacional.</p>

En base a las entrevistas realizadas, puede aseverarse que los factores que impulsaron a la dolarización son aquellos ya conocidos por todos, entre estos están la falta de credibilidad en las autoridades económicas y políticas del país, además como una alternativa de proteger al país de la devaluación y la inflación.

Como consecuencia de la dolarización, el BCE tuvo que reestructurar su organización y actividades o funciones, como consecuencia de esto los expertos en el tema señalan que sus funciones principales en una economía dolarizada deben ser: manejo de la liquidez de la economía, depositario de los fondos públicos, manejo del RILD y encargado de elaborar estadísticas económicas que ayuden a la toma de decisiones financieras, además de pagar las obligaciones internas y externas del gobierno.

Según los expertos en el tema, las funciones que desarrolla el BCE son las adecuadas, ya que el mismo instrumentará la política monetaria para que de esta manera promover niveles de tasa de interés que estimulen al ahorro y así a la estabilidad de precios como a la estabilidad económica, sin embargo mencionan que al pasar el tiempo, estas funciones pueden mejorar, añadirse otras o eliminarse; habrá que considerar con sencillez cualquier cambio o reforma que se deba hacer.

En el ámbito político, con el gobierno actual la imagen del BCE se ha deteriorado ya que se ha mencionado que esta institución ha servido a la Derecha Política Tradicional del País, que ha estado al servicio del Fondo Monetario Internacional, y que los sueldos de los funcionarios son altísimos, y que dicha burocracia no ha trabajado para las grandes mayorías, sino sólo para el Sector Financiero Privado Nacional. En el ámbito económico, realmente, el BCE ha generado cifras económicas muy buenas, las cuales inclusive han servido para la toma de decisiones de las principales autoridades. En lo referente a lo financiero, el BCE actualmente ya no se maneja como antes que era una institución

autónoma y técnica, hoy depende del Poder Ejecutivo, es decir, de la Presidencia de la República del Ecuador.

La banca pública ha ayudado a canalizar los recursos del gobierno para de esta manera poder ayudar a los demás sectores de la economía, a través de la inversión doméstica, para lo cual el BCE monitorea las transacciones económicas a través de balances diarios, semanales y mensuales.

4.4 Funciones del Banco Central

4.4.1 Funciones con la que se formó la institución y su evolución⁶³

(BCE, 2008)

El 4 de marzo de 1927 se dictó la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador que a la vez creaba dicho Organismo, asignándole las siguientes funciones:

- Emisión y conversión de todos los billetes.
- Estabilización del cambio internacional.
- Regulación de los tipos de descuento.
- Ayuda a los bancos en épocas de emergencia.

Uno de sus objetivos fundamentales del BCE era ejecutar la política monetaria nacional. Para cumplir con este objetivo debía crear y regular las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. En este sentido según la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, el banco actuaba sin la influencia de ningún tipo de interés, ni del gobierno ni del sector privado.

⁶³ BCE. (2008). Banco Central del Ecuador. Recuperado el 2 de Marzo de 2013, de Memoria Anual 1927- 2002:
<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2002/cronologia.pdf>

Carbo Luis Alberto, Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Quito, 1978.

Larrea Satacey Eduardo, Evolución de la Política del Banco Central del Ecuador 1927-1987, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990.

El BCE se creaba como única entidad responsable de la emisión de moneda y debía sujetarse a la emisión de la moneda en relación directa con el respaldo en oro, de acuerdo con los planteamientos de la misión Kemmerer.

Uno de las funciones principales del BCE en el período 1980-1999 fue la administración de la “Reserva Monetaria Internacional”⁶⁴

4.4.2 Funciones actuales

Tendrá como funciones de manera general o principal instrumentar, ejecutar, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo velar por la estabilidad de la moneda. Su organización, funciones y atribuciones, se rigen por la Constitución, las Leyes, su Estatuto y los reglamentos internos, así como por las regulaciones y resoluciones que dicte su Directorio, en materias correspondientes a política monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del país. En su administración interna deberá aplicar las leyes y normas vigentes para el sector público.⁶⁵ (Banco Central del Ecuador, 2012)

4.4.2.1 Funciones del Banco Central de acuerdo a la Constitución⁶⁶

(Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 69):

“Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

- Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.

⁶⁴ Reserva monetaria internacional (RMI) es el saldo de los activos y pasivos internacionales (divisas, oro físico, derechos especiales de giro, acuerdos de pago, etc.) disponible por el Banco Central. En Economía Ecuatoriana en Cifras, Reserva monetaria internacional, RMI / Reserva internacional de libre disponibilidad, RILD, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, [en línea] [consultado Feb. 2013]

⁶⁵ Banco Central del Ecuador. (2012). Recuperado el 2 de Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/Funciones/FuncionesBCE.pdf>

⁶⁶ Banco Central del Ecuador. (2012). ABC del BCE. En B. C. Ecuador, *ABC del BCE* (Primera ed., pág. 73). Quito, Pichincha, Ecuador: Departamento de Publicaciones Económicas.

- Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
- Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
- Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés, pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.”

“Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano. La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública. El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.”

“Art. 299.- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes. En el Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan. Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley. La ley establecerá los mecanismos de acreditación y pagos, así como de inversión de recursos financieros. Se prohíbe a las entidades del sector público invertir sus recursos en el exterior sin autorización legal.”

4.4.2.2 Funciones que desenvuelve el Banco Central del Ecuador con dolarización⁶⁷ (Banco Central del Ecuador, 2001):

- a) Monitorear el funcionamiento del sistema monetario vigente, particularmente en las áreas de crecimiento, balanza de pagos, financiera, fiscal, precios y reformas estructurales.
- b) Actuar como “tercero confiable” fundamentalmente en temas de política fiscal y financiera.
- c) Participar en la elaboración del Programa Macroeconómico y efectuar su seguimiento. Para ello el Banco Central del Ecuador diseña el Programa basado en las Cuentas Nacionales, en modelos de indicadores líderes, en el IDEAC (índice de actividad económica coyuntural) para detectar la tendencia del ciclo, las estadísticas de síntesis, previsiones económicas y las investigaciones económicas que le competen.
- d) Proveer de todas las estadísticas de síntesis macroeconómica del país.
- e) Desarrollar los proyectos planteados en la Agenda Económica que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de largo plazo del país.
- f) Administrar la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad.
- g) Promover el funcionamiento eficiente del sistema de pagos (cámara de compensación, transferencias interbancarias, administrador de la liquidez).
- h) Actuar como depositario oficial y agente financiero del Estado.
- i) Realización del canje de monedas previsto en la dolarización.
- j) Definir la política de encaje del sistema financiero que opera en el país.
- k) Reciclar la liquidez del sistema financiero a través de operaciones de reporto en dólares.
- l) Autorizar los presupuestos de las instituciones del Sistema Financiero Nacional Público.
- m) Actuar como Secretario Técnico del Fondo de Liquidez Bancaria.
- n) Actuar como Secretario Técnico del Fondo de Estabilización Petrolera.
- o) Analizar los riesgos del Sistema Financiero Nacional.

⁶⁷ Banco Central del Ecuador. (Junio de 2001). *Estatuto Orgánico del BCE*. Recuperado el Marzo de 2013

- p) Preservar el patrimonio cultural del país.
- q) Desarrollar programas de beneficio social marginal.

A. PREGUNTAS FRECUENTES REALIZADAS POR USUARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR⁶⁸ (Banco Central del Ecuador, 2009)

- ❖ *El Banco Central del Ecuador ya no emite moneda, ¿es necesaria su existencia?*

El Banco Central tiene la obligación indelegable de proveer la liquidez necesaria para que los ecuatorianos puedan realizar sus actividades económicas con normalidad.
- ❖ *¿Es función del Banco Central bajar las tasas de interés?*

No. En razón del esquema económico las tasas de interés las fija el mercado.
- ❖ *¿Qué es y cómo administra el Banco Central la reserva internacional de libre disponibilidad?*

Los recursos depositados por todas las entidades en el Banco Central del Ecuador son utilizados diariamente por estas entidades para atender sus necesidades de liquidez y pagar sus obligaciones.
- ❖ *¿Por qué el Banco Central del Ecuador interviene en actividades como la cultura y el área social?*

El Banco Central del Ecuador no ha asumido sus funciones culturales y sociales de manera arbitraria, sino porque Ley se lo demandaba. El Banco Central es depositario de los más importantes bienes culturales y museos del país.

4.4.2.3 Cambios del banco central en el actual gobierno

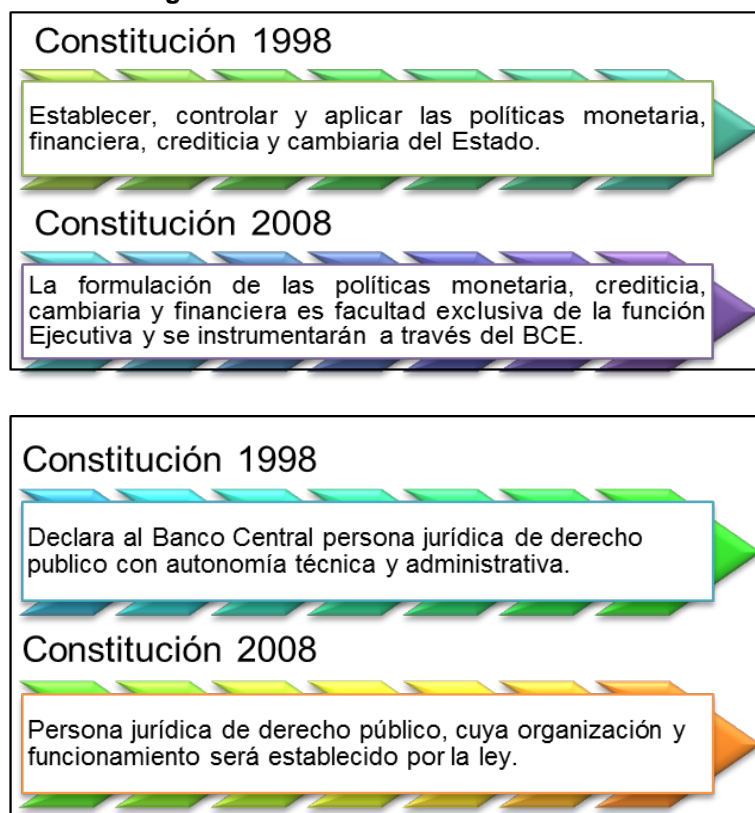
Un cambio fundamental en la institucionalidad estatal está definido por el papel que se le ha asignado al Banco Central. La constitución del 2008 y la nueva legislación financiera, restaron su poder de influencia al

⁶⁸ Banco Central del Ecuador. (2009). *Intranet del Banco Central del Ecuador*. Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>

suprimir su autonomía. En la nueva estructura estatal, la institución dominante es el Ministerio Coordinador de la Política Económica. Bajo las condiciones de la dolarización, con la pérdida del manejo de la política monetaria y cambiaria, el Banco Central cumple un rol de financiamiento del crecimiento económico.

A continuación se presenta un gráfico que señala los cambios en la constitución que hace mención al Banco Central del Ecuador:

Figura N° 4.1 - Cambios Constitución BCE



PRODUCTOS DEL BANCO CENTRAL⁶⁹ (Banco Central del Ecuador, 2009)

Para entender un poco mejor las funciones, se procederá a explicar de manera detallada los productos que ofrece el Banco Central del Ecuador:

- **Estadísticas de Síntesis y del sector real:** Aquí se detallan las estadísticas Petroleras, Precios, salarios y mercado laboral, así como cifras del producto interno bruto.⁷⁰ (Banco Central del Ecuador)

⁶⁹ Banco Central del Ecuador. (2009). *Conozca el Banco Central del Ecuador*. Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000945>

- **Estadísticas monetarias y financieras:** Las estadísticas de este sector registran todas las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, es decir, todas las operaciones que los distintos agentes económicos realizan en las instituciones del sistema financiero.

El Banco Central del Ecuador elabora una serie de indicadores sobre la marcha del sector financiero. Así, se publican las cuentas monetarias de las entidades financieras privadas, que dan cuenta de la evolución del ahorro que éstas captan, como de la utilización de este ahorro en el otorgamiento de crédito a los diferentes sectores.

Así mismo, publica los indicadores que dan cuenta de las operaciones del Banco Central del Ecuador, como depositario de las reservas o encaje legal de las entidades financieras, y como depositario de los fondos públicos. Así, la institución elabora y difunde las estadísticas de la RILD, la emisión monetaria, las reservas bancarias, y otras cuentas del Banco Central del Ecuador, contenidas en el sistema de balances.

Además de la información estadística, el Banco Central del Ecuador divulga análisis mensuales relacionados con la Gestión de la Liquidez del Panorama Financiero y de la Evolución del Crédito y Tasas de Interés.⁷¹

(Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 11)

- **Estadísticas de comercio exterior:** Las estadísticas de comercio exterior registran todos los bienes que se suman al conjunto de recursos materiales de su país, o se restan de él, debido al movimiento de entrada (importaciones) o salida (exportaciones) de su territorio económico.
- **Encuestas de coyuntura:** El Banco Central del Ecuador elabora información infra-anual orientada a diagnosticar el estado del ciclo

⁷⁰ Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Servicios que ofrece*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000915>

⁷¹ Banco Central del Ecuador. (2006). *Banco Central del Ecuador en el Régimen de Dolarización*. Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/BCEDolarizacion.pdf>

económico y de las expectativas empresariales y del consumidor. Dentro de estos indicadores, se destacan:

- ✓ Indicador Adelantado de Cambios en el Ciclo Económico (IACCE), orientado a anticipar las variaciones del crecimiento económico;
- ✓ Fin de Recesión o Inicio de Alerta (FRIDA) que advierte sobre la posibilidad de que la economía se encuentre o no en recesión.
- ✓ Índice de Confianza Empresarial (ICE) que sintetiza las expectativas de los empresarios respecto de la situación económica de su empresa y del país en general; e,
- ✓ Índice de Confianza del Consumidor (ICC) que proporciona información sobre el comportamiento del consumo dentro de los hogares ecuatorianos.

Las Encuestas Mensuales de Opinión Empresarial (EMOE), por su parte permiten medir las expectativas presentes y futuras de los empresarios sobre el volumen de producción y ventas, precios de venta (asociado al IPP), inventarios de productos terminados, empleo. A través de estos resultados se puede proyectar la evolución de la economía en general, y de los diferentes sectores económicos analizados (principales industrias y sectores de comercio y servicios). Durante el año 2006 se amplió la muestra a 750 empresas, una de las muestras más grandes de América Latina. Cubren 8 sectores económicos: manufactura; construcción; comercio; transporte; hoteles, bares y restaurantes; courier; comunicaciones y servicios generales.

Estos instrumentos permiten al sector productivo definir estrategias de inversión, empleo, producción y comercialización, tomando en cuenta el estado de la economía y las percepciones y expectativas, tanto de los consumidores como de los productores, a nivel global, como a nivel de los principales sectores económicos. Aproximadamente 10.000 empresarios están suscritos a esta publicación.

Otro indicador coyuntural corresponde al Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), que describe la variación, en volumen, de la actividad económica en base a un grupo de variables representativas de la economía ecuatoriana. Por tanto, señala la dirección que sigue la economía, anticipándose a los resultados que presentan estadísticas más elaboradas. Finalmente, el Banco Central del Ecuador prepara y divulga las Encuestas Trimestrales de Coyuntura para la agricultura. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 12)

- **Estudios sectoriales:** En una economía dolarizada, la competitividad del sector productivo es necesaria para asegurar flujos estables de divisas al país, para lo cual la información comercial, relacionada con la demanda y la potencialidad de exportación de los productos, es esencial para la toma de decisiones en el sector privado y a nivel del Estado. Para ello, el Banco Central del Ecuador elabora y actualiza de forma periódica, indicadores de posición competitiva, potencial competitivo, demanda por mercado, y por producto. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 26)
- **Balanza de pagos:** El Manual del Fondo Monetario Internacional define a la balanza de pagos como “un estado estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo”. Las transacciones que tiene lugar entre residentes y no residentes, son aquellas que involucran bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias (donaciones), para las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar las transacciones unilaterales. (Banco Central del Ecuador)
- **Seguimiento del programa macroeconómico:** El Banco Central del Ecuador, de acuerdo al marco legal vigente, proporciona los supuestos para la elaboración del Programa Macroeconómico Fiscal al Ministerio de Economía y Finanzas y revisa conjuntamente con éste, su consistencia. Esto permite que el programa fiscal del gobierno nacional y que los

objetivos trazados en el mismo, tengan un adecuado sustento técnico. Durante la ejecución, el Banco Central del Ecuador realiza un seguimiento del presupuesto, y en base a la permanente actualización de las previsiones económicas provee al Ministerio de Economía y Finanzas de la información y emite sugerencias de política fiscal. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 15)

- **Aprobación y evaluación de presupuestos de instituciones financieras públicas:** La banca pública de desarrollo se constituye en una herramienta idónea de apoyo financiero y no financiero para aquellos sectores que, a pesar de no ser atendidos por las instituciones financieras privadas, tienen un alto potencial en términos de crecimiento económico y redistribución del ingreso. En este contexto, el Banco Central del Ecuador, reconociendo el importante papel que deben cumplir las instituciones financieras públicas (IFIPs) desde el punto de vista de la política de desarrollo de un Estado ha desarrollado lineamientos para la evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de dichos presupuestos. Esta responsabilidad tiene como objetivo principal evaluar desde un punto de vista macroeconómico, e informar a las autoridades económicas competentes, el impacto de los programas de financiamiento ofertados por dichas instituciones financieras en el desarrollo económico del país, programas que por otra parte habrán de formularse en el marco de una política estatal de “financiamiento para el desarrollo”. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 15)
- **Inversión de la Reserva:** El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, es el encargado de administrar e invertir los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) y los fondos entregados al Banco Central del Ecuador por mandato legal, tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional.

La RILD son las siglas de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad y corresponde al monto de activos externos de alta liquidez que tienen una

contrapartida en los pasivos del balance del Banco Central del Ecuador. La Institución calcula la reserva internacional de libre disponibilidad que sirve de base para mantener los sistemas de canje, reserva financiera, operaciones y otras operaciones.

La administración de los recursos encomendados a la Institución se rige en los tres preceptos que son adoptados por todos los bancos centrales a nivel mundial como son; seguridad, liquidez y rentabilidad en su orden. La RILD se compone de la posición neta en divisas que incluye:

- Caja en divisas: Disponibilidades inmediatas en numerario en la caja del BCE y las remesas en tránsito en el país
- Depósitos netos en bancos e instituciones financieras del exterior. Depósitos a la vista o a un plazo corto de hasta 90 días.
- Inversiones en el exterior. Inversiones en centros financieros internacionales en depósitos a plazo fijo y títulos de renta fija.

El oro: registra las tenencias en oro monetario que mantiene el BCE en el exterior, ya sea para su custodia o como depósitos a plazo sobre los cuales se recibe un interés; está valorado a precios de mercado.

Los Derechos Especiales de Giro (DEGs): incluyen las tenencias emitidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y asignadas al Ecuador como país miembro. Los DEGs constituyen la unidad de cuenta del FMI.

La Posición de Reserva en el Fondo Monetario Internacional: corresponde a los aportes en oro, moneda extranjera y unidades de cuenta, que en representación del Estado, realiza el BCE en el FMI, menos las obligaciones de corto plazo con dicho organismo.

La Posición con ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración): registra la posición neta de las operaciones comerciales que realiza el país a través de convenios de crédito recíproco. El saldo negativo implica

que el país ha realizado, bajo estos mecanismos, mayores importaciones que exportaciones con los países miembros de ALADI.

Los recursos se invierten en instrumentos líquidos, tales como certificados de depósito, e instrumentos líquidos de corto plazo, emitidos o garantizados por entidades multilaterales y organismos supranacionales, lo cual permite al Banco Central del Ecuador contar con alta liquidez para cumplir con todas las obligaciones de pago requeridas por los depositantes, así como para remesar desde el exterior especies monetarias para cubrir la demanda de billetes de la economía en general, y alcanzar una rentabilidad acorde a las restricciones antes señaladas y a las condiciones del mercado. (Banco Central del Ecuador, 2009)

- **Custodia de valores:** Este producto ofrece el servicio de custodia de títulos valores a los procesos del BCE e instituciones financieras públicas y privadas. Este producto es el encargado de custodiar los billetes que no se encuentran en circulación, disponiendo para ello de la infraestructura más sofisticada y segura del país. Prueba de lo anterior es el hecho de que el BCE no ha sufrido pérdidas de billetes como consecuencia de actos delictivos, como sí lo han sufrido la gran mayoría de entidades financieras del país. (Dirección General de Estudios del BCE, 2001, pág. 41)
- **Emisión y servicio de la deuda interna:** El Banco Central del Ecuador, como agente financiero del Estado, emite títulos valores de deuda pública interna, ejecuta el pago de principal e intereses a nivel nacional e instrumenta el registro contable de las operaciones y los mecanismos de control pertinentes.
- **Fideicomisos:** es un servicio financiero que presta el Banco Central del Ecuador que consisten en administrar el cumplimiento de los Convenios de Transferencia de Recursos, Convenios de Préstamo y Fideicomisos, suscritos con el Banco del Estado. A través de esta función se procede a la cancelación de las obligaciones de conformidad con los vencimientos que constan en las tablas de amortización, en el marco de los diferentes

programas y líneas de crédito contraídos por los organismos seccionales y empresas públicas con la mencionada entidad. (Banco Central del Ecuador, 2012)

- **Operaciones de reciclaje de liquidez:** El Banco Central del Ecuador realiza operaciones de mercado abierto, con la finalidad de recircular liquidez de instituciones financieras excedentarias a aquellas deficitarias, para facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos y evitar problemas de liquidez en el sistema financiero. Una vez más, este mecanismo contribuye a generar confianza en los agentes económicos, en relación al sistema financiero, puesto que el mismo busca evitar incumplimientos por parte de las entidades financieras con sus depositantes, provocados por problemas temporales de liquidez. Dichos incumplimientos podrían generar los denominados “pánicos bancarios” (corridas de depósitos), con las consiguientes nefastas consecuencias sobre la estabilidad financiera y la estabilidad de la moneda. Estas operaciones constituyen, además, una alternativa de colocación que permite que las instituciones financieras mantengan en el país sus recursos líquidos excedentarios. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 5)
- **Registro de importadores y exportadores (Vistos buenos y licencias de importación):** Se mantiene el registro de importadores y exportadores y a través de sus sistemas electrónicos otorga el visto bueno a las transacciones de comercio exterior.
- **Cartas de crédito:** Es un instrumento de pago, que brinda la mayor seguridad en el comercio internacional tanto para el importador como para el exportador. Es un documento que registra el compromiso emitido por un banco, actuando por cuenta del comprador (el Ordenante) o en su propio nombre, de pagar al vendedor (Beneficiario) el importe indicado en los instrumentos de giro y/o documentos siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones del crédito documentario.

El BCE facilita el pago de las importaciones del sector público a través de cartas de crédito pagaderas en cualquier país del mundo. (Banco Central del Ecuador, 2012)

- **Convenio de pagos y créditos recíprocos:** Sistema de pagos al y del exterior el BCE es signatario del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, suscrito en el marco de la ALADI, por el cual se establecieron líneas de crédito con los bancos centrales miembros. Este convenio de pagos conjuntamente con el convenio de pagos bilateral suscrito con el Banco Nacional de Cuba y el Acuerdo de Pagos con el Banco Húngaro de Comercio Exterior, posibilitan el intercambio de pagos entre la banca local y la del exterior, derivados de operaciones de comercio exterior, utilizando para ello los sistemas de compensación y liquidación previstos en cada uno. En un contexto de crisis de los mercados financieros internacionales como los vividos, los mecanismos del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos con la banca central, constituyen una alternativa para canalizar de manera segura y eficiente los pagos internacionales de la banca local derivados de las operaciones de comercio exterior de sus clientes, fomentando de esta manera el desarrollo de estos sectores. (Dirección General de Estudios del BCE, 2001, pág. 39)
- **Registro de la deuda externa privada e inversión extranjera directa:** en cumplimiento de disposiciones legales, administra el registro de la deuda externa privada y de la inversión extranjera directa, facilitando las proyecciones que efectúa la Dirección General de Estudios. (Dirección General de Estudios del BCE, 2001, pág. 40)
- **Fondo de liquidez:** El Banco Central del Ecuador actúa como Secretario Técnico del Fondo de Liquidez, que es otro instrumento diseñado para enfrentar problemas de liquidez de corto plazo en el sistema financiero, y que permite que éstos sean resueltos con los recursos líquidos de las propias instituciones financieras, a fin de evitar que los mismos generen pérdidas de confianza en el sistema financiero y corridas bancarias.

Este mecanismo fue creado como un fondo de contingencias, con el aporte del 1% de los depósitos sujetos a encaje del sistema financiero privado, que sirve para conceder créditos sobre la base de sus aportaciones. (Dirección General de Estudios del BCE, 2001, pág. 6)

- **Sistema de pagos:** Los sistemas de pagos constituyen una pieza fundamental en la estructura económica del país. Las operaciones bancarias gestionadas a través del sistema de pagos son el reflejo monetario de las transacciones económicas y financieras que diariamente realizan los distintos agentes económicos: empresas, personas naturales, sector público y sector externo; por tanto, el incumplimiento de una orden de pago tiene efectos no sólo sobre las partes que la pactaron sino que pueden transmitirse al resto de agentes económicos a través de una cadena de incumplimientos de pago y la pérdida de confianza en el sistema financiero. Por lo tanto, crear las condiciones para disponer de un sistema de pagos ágil, seguro y eficiente es responsabilidad del Banco Central del Ecuador, en la medida que le corresponde velar por la estabilidad económica y financiera del país.

A través del Sistema Nacional de Pagos, el Banco Central del Ecuador provee la infraestructura para la ejecución y liquidación de acuerdos para la transferencia de fondos donde participan las instituciones financieras y del sector público. La estructura del sistema está fundamentada sobre la plataforma tecnológica institucional que permite al Banco Central del Ecuador no sólo compensar y liquidar instrumentos financieros según procedimientos estandarizados sino además obtener información económica relevante que se encuentra inmersa en el Sistema Nacional de Pagos y permite identificar patrones de comportamiento de las variables monetarias, fiscales y financieras que sirven como señales de alerta temprana de crisis financieras, ello debido a las fuertes repercusiones económicas y financieras que generan en la economía el incumplimiento o no de los pagos que se realizan a través del sistema. Las citadas variables que se consideran relevantes de monitorear

permiten alertar un posible surgimiento de presiones eventualmente generadoras de crisis.

La estructura tecnológica del Banco Central del Ecuador permite contar con medidas de contingencia y sistemas de respaldo, que evitan posibles interrupciones en el procesamiento de los pagos, y ofrecen un nivel de servicio óptimo que garantiza la liquidación de las transferencias.

El Banco Central del Ecuador es el agente Administrador, Compensador y Liquidador del Sistema de Cámara de Compensación de cheques y otros documentos de pago dentro del sistema financiero, liquidando los resultados netos de la compensación tanto de cheques, vouchers de cajeros automáticos, vouchers de tarjetas de crédito y otros medios de pago existentes.

El Banco Central del Ecuador ha modernizado los instrumentos de pago en la economía a través de la operación de otros mecanismos de compensación y liquidación de transferencias electrónicas de fondos, como el Sistema de Pago Interbancario y el Sistema de Pago en Línea, que promueven seguridad y eficiencia en su ejecución y ayudan a optimizar la liquidez de los participantes.

Adicionalmente, la institución ha adoptado una serie de medidas para la protección de los servicios de transferencia de fondos, que tienen incidencia no sólo sobre los intereses de sus participantes sino sobre la economía en su conjunto. Se ha preocupado por ofrecer servicios bancarios que tengan un efecto neutral en la competencia, promuevan la eficiencia y seguridad en su provisión y se encuentren a disposición de todas las instituciones financieras a través de sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador. Para ello, introdujo el servicio de transferencia segura de remesas, el mismo que promueve la utilización de los servicios bancarios (bancarización) por parte de los migrantes ecuatorianos en España y sus familiares en el Ecuador, contribuyendo a una reducción de costos en su envío y promoviendo, a través del sistema financiero, la provisión a nivel local de servicios complementarios con

beneficio social, como planes de financiamiento para vivienda y seguro médico, entre otros. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 4)

- **Transferencias electrónicas nacionales e internacionales**
- **Cuentas corrientes:** administra el servicio de las cuentas corrientes de bancos y sociedades financieras, posibilitando de esta manera que las entidades financieras canalicen sus transferencias de fondos de manera oportuna y eficiente. Adicionalmente, la administración de estas cuentas posibilita efectuar la liquidación de los resultados de la compensación de cheques girados por los cuenta–correntistas de la banca local y controlar que las instituciones financieras mantengan reservas mínimas sobre sus depósitos y captaciones colocadas en el BCE, como un mecanismo de respaldo a los depositantes. (Dirección General de Estudios del BCE, 2001, pág. 42)
- **Distribución de especies monetarias:** El Banco Central del Ecuador, sobre la base del análisis técnico de los montos de liquidez que requiere el sistema financiero para retirar de sus cuentas en la institución y de las denominaciones más demandadas por el público, se encarga de la provisión y distribución de monedas y billetes en las cantidades, denominaciones y calidad requeridas en todo el territorio nacional. Adicionalmente, provee al sistema financiero nacional el servicio de recepción, clasificación, custodia y distribución de billetes dólares y moneda fraccionaria y, al público en general, el servicio de canje de billetes y monedas.

Para el adecuado desenvolvimiento de las actividades económicas del país, el Banco Central del Ecuador realiza el canje de especies deterioradas y coadyuva a la identificación de especies falsificadas, para lo cual capacita permanentemente al sistema financiero y al público en general sobre las seguridades de los billetes dólares y de las principales características físicas de las monedas dólares y fraccionarias.

Efectúa periódicamente, remesas al exterior de billetes inútiles y de alta denominación, para ser canjeados por billetes útiles y de baja

denominación. De la misma manera, programa la adquisición y puesta en circulación de suficiente cantidad de moneda. (Banco Central del Ecuador, 2006, pág. 7)

- **Cámaras de compensación:** La Cámara de Compensación de Cheques es uno de los sistemas de compensación individuales más importantes en el país, en términos de capacidad de procesamiento de liquidaciones. (Banco Central del Ecuador, 2012)
- **Análisis de riesgos:** El Banco Central del Ecuador entiende al riesgo en términos financieros como una dispersión de resultados inesperados debido a movimientos en las variables financieras. Implica un evento de cualquier naturaleza cuya ocurrencia puede afectar la capacidad del Banco para hacer frente a sus obligaciones. Estadísticamente, el riesgo se mide como la desviación estándar de una serie de datos, la cual mide la volatilidad de los mismos (su dispersión).

El Banco Central del Ecuador, al igual que cualquier otra institución, se encuentra expuesto a diferentes tipos de riesgos, tanto internos como externos, que podrían poner en peligro la consecución de las metas y objetivos fijados para la Institución.

En este sentido, el Banco Central del Ecuador se ha centrado en el análisis y control de los llamados riesgos financieros y operativos. Se analizan los riesgos de tasas de interés, de crédito, de tipo de cambio y de contraparte (riesgo de incumplimiento). Sin embargo, el mismo desarrollo de los mercados financieros ha identificado otro tipo de riesgo que la Institución debe medir y cuantificar; el llamado riesgo operativo, evidenciado como el riesgo de pérdidas resultantes de un inadecuado manejo de los procesos internos, personas o sistemas, o por la falta de previsión de eventuales efectos externos que amenacen con ocasionar eventuales pérdidas al Banco.

El análisis del riesgo en el Banco Central exige como en cualquier Institución Financiera, un proceso que se refleje en la transparencia de

los estados financieros del Banco. Este es un proceso mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el nivel de riesgo que la Institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio, así como los mecanismos de cobertura para proteger los recursos que se encuentran bajo su control y administración. Esto implica un permanente análisis de tendencia de comportamiento del nivel de riesgo que la Institución está dispuesta a asumir en la administración de sus activos frente a riesgos tanto internos como externos. Esto es para el Banco Central del Ecuador la Administración del Riesgo. Así, el Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal es de vigilar y asegurar que los distintos procesos que conforman el Banco Central del Ecuador, ejecuten correctamente la estrategia, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos.

El riesgo financiero evoluciona en la proporción que evolucionan sus mercados e instrumentos financieros. Para la Institución, la medición del riesgo es evolutiva, así como los métodos que permiten evaluarlo de acuerdo a su nivel de exposición y las técnicas de seguimiento y control como mitigante del mismo. (Banco Central del Ecuador)

- **Asesoría tecnológica:** El Banco Central del Ecuador a lo largo de su vida institucional ha dado significativa prioridad a la investigación e implementación de tecnología de información y comunicaciones, a sabiendas que la fortaleza para enfrentar los retos cada vez más exigentes en oportunidad y calidad demandan el uso eficiente de herramientas tecnológicas que puedan responder a tales necesidades.

La infraestructura de procesamiento que actualmente dispone comprende robustos servidores de bases de datos, aplicaciones y web, configurados en alta disponibilidad, para asegurar la continuidad de las aplicaciones críticas del negocio.

Los servicios de comunicación de datos incorporan enlaces dedicados digitales con anchos de banda adecuados a las necesidades de intercambio de información económica del país, que otorgan conectividad entre sus oficinas e instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Bancos, Servicio de Rentas Internas, Corporación Financiera Nacional, Bolsa de Valores de Quito, Corporación Aduanera Ecuatoriano. La mayor parte de las demás instituciones que conforman el sector público ecuatoriano, se conectan de manera segura a los servicios bancarios prestados, a través de Internet.

Así también se dispone de enlaces con la mayor parte de las instituciones del sector bancario y financiero privado del país para el manejo de transferencias interbancarias de pagos, conformando una red privada de datos.

La información es un recurso que, como el resto de los importantes activos de la Institución tiene un gran valor y por consiguiente debe ser debidamente protegida. La seguridad de la información, y su arquitectura asociada, protegen ésta de una amplia gama de amenazas, a fin de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Con el propósito de minimizar los riesgos en las transacciones electrónicas del Sistema Nacional de Pagos, el Banco Central del Ecuador mantiene una infraestructura PKI (infraestructura de clave pública), esquema de alta seguridad diseñado para sistemas que manejan transacciones electrónicas de tipo financiero. El Banco Central del Ecuador actúa como certificador de los servicios bancarios que presta a sus clientes del Sistema Financiero y del Sector Público.

Se brinda además el servicio de soporte a usuarios internos y externos de la institución a través del uso de herramientas de software que permiten un eficiente registro, control y seguimiento de la atención y solución de problemas; el control del inventario de equipos y partes y del licenciamiento del software instalado en las estaciones de trabajo.

Los sistemas de información implementados por la institución son una pieza fundamental en la cadena de valor, pues soportan eficientemente los productos y servicios que el BCE ofrece al sistema financiero, al sector público y a la comunidad en general.

El Banco Central del Ecuador conforme su grado de avance tecnológico ofrece asesoramiento tecnológico gratuito a las instituciones del sector público, a varias de las cuales ha proporcionado licencias de uso perpetuo de sistemas desarrollados por la institución, los mismos que por su funcionalidad y flexibilidad son de aplicación general. (Banco Central del Ecuador)

- **Publicaciones económicas:** Son aquellas publicaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador que se describen en tres secciones aspectos generales, por sector y otras publicaciones. (Banco Central del Ecuador)
- **Biblioteca económica:** La Biblioteca Económica creada en 1993, es una “biblioteca especializada” en economía y banca central. Dispone de una colección aproximada de 11.500 libros. La sección de revistas dispone de 2.950 títulos de revistas. En ella se pueden consultar las colecciones de las publicaciones oficiales del Banco Central del Ecuador, editadas y publicadas desde 1927 hasta la fecha actual. Dispone de una colección en papel del Registro Inicial, periódico oficial del Gobierno del Ecuador desde 1834 hasta diciembre de 2007, además de publicaciones oficiales de organismos internacionales y de bancos centrales de América Latina y otros países del mundo. (Banco Central del Ecuador)

4.4.3 Funciones propuestas

La nueva Constitución de la República del Ecuador otorga al Banco Central una nueva y clara orientación: La gestión financiera y monetaria al servicio del desarrollo y el bienestar de la mayoría de la población del Ecuador, en un rumbo distinto al implementado, durante

décadas. En tal sentido, esta Institución tiene nuevos retos para dirigir su esfuerzo y tareas en la consecución del Buen Vivir.

Una vez revisado la opinión de los expertos, he instruido en el tema de estudio en base a información obtenida de la propia institución y de libros como de revistas financieras, se llegó a determinar que el Banco Central del Ecuador debe mantener las funciones que viene desempeñado en la actualidad pero con una pequeña modificación, tomando como modelo a Panamá, el BCE debería convertirse en un banco de primer piso para que de esta manera sea una entidad con mayor dinamismo en la economía, así que a más de ser depositario del Estado, captaría recursos directos del sector privado y orientaría dichos recursos a los sectores productivos puntualizados por el Estado, sabiendo el papel que ha venido desempeñando de manera eficiente como administrador de recursos nos lleva a pensar que puede hacer frente a una reforma de esta dimensión, con el objetivo de transformarse en la institución bancaria más significativa y sólida del país.

Como Banco Nacional del Ecuador ocuparía la responsabilidad de estimular las actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas, pesqueras, de construcción y de consumo personal a través de su enfoque de las tres dimensiones como banco estatal, banco regulador y banco privado. El Banco Nacional del Ecuador concluiría con sus funciones de banco central ya que como es de conocimiento el banco central carecía de sus principales atribuciones principales que son: la emisión de papel moneda y por ende la de ejecutar la política monetaria y cambiaria. A pesar de eso, el Banco Nacional del Ecuador aún mantendría convenios internacionales que le llevarían a seguir cumpliendo actividades de un banco central tradicional.

Según lo expuesto por el Ec. Marco Naranjo en la entrevista realizada, se necesita una reforma constitucional que determine las funciones y alcances del Banco Nacional del Ecuador como institución

pública, dicha reforma fue expuesta a la Asamblea Constitucional pero por falta de votos esta decisión fue pospuesta.

Para que la misma reforma sea admitida, el Banco Nacional del Ecuador debe instituirse como una entidad autónoma y con patrimonio propio, su administración se manejaría de manera similar a la que se administra el actual Banco Central del Ecuador donde está a cargo un Gerente General y una Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva serían nombrados por el Órgano Ejecutivo y se manejarían balances mensuales y anuales que serían supervisados por la Superintendencia de Bancos.

Por otro lado, es de fundamental importancia realizar una reforma completa de la Banca Pública, empezando por el Banco Central del Ecuador, el cual debe convertirse en Banco Nacional del Ecuador, de manera que los recursos del sector público que se depositan en dicho Banco y este los traslada al exterior, sirvan para el financiamiento de la actividad productiva nacional, especialmente para la recuperación petrolera, la infraestructura hidroeléctrica y la vivienda de carácter popular.

En base a lo mencionado anteriormente, ha llevado a que se proponga nuevas funciones para el desarrollo sostenible de esta institución y que la misma vaya acorde con el nuevo contexto nacional, entre las cuales se encuentran las siguientes:

BANCO ESTATAL

- Gestión de la liquidez de la economía, solidez y seguridad del sistema financiero para evitar el riesgo sistémico⁷² para que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera y orientar dicha liquidez a la inversión (optimización de inversiones, RILD).

⁷² Se relaciona con el hecho que una entidad, al no cumplir con sus obligaciones, ocasione que otras entidades no puedan asumir las propias.

- Elaboración y publicación de las estadísticas macroeconómicas de síntesis para la formulación de política económica y planificación nacional y la toma de decisiones económicas de la ciudadanía, instituciones nacionales e internacionales.
- Agente financiero y bancario del Estado
- Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
- Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés, pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos.
- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Nacional, con las subcuentas correspondientes; es decir los recursos públicos se manejarán en la banca pública.
- Administración e innovación de sistemas de pagos.
- Recuperación de activos de la banca cerrada.
- Un Banco Central que se involucre activamente en la regulación y la supervisión del sistema bancario y del sistema de pagos, efectúe análisis de las variables macroeconómicas y genere los mecanismos para financiar el desarrollo.
- Administración del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos SUCRE.

Además de las funciones que realiza en la actualidad, a mi criterio debería ejecutar las siguientes:

- Instrumentar la política de inclusión financiera del Gobierno Nacional.
- Potenciar el Sistema Nacional de Pagos ya que es preponderante lograr que las entidades que no participan todavía del Sistema Nacional de Pagos lo hagan, hasta consolidar las operaciones financieras en un solo sistema. La interconexión de entidades del sistema financiero popular y solidario con el SNP abrirá la posibilidad de ofrecer productos y servicios

financieros en beneficio de los clientes atendidos por estas entidades financieras, como por ejemplo la entrega de microcréditos, la ampliación del pago del Bono de Desarrollo Humano, etc.

- Realizar de manera continua una campaña para el buen uso de los billetes, ya que el mismo representa un gasto para el Gobierno.
- Contribuir a la formación económica de niños y jóvenes de manera complementaria con la formación que reciben en la escuela, a fin de brindarles las herramientas necesarias para acceder a una mayor y mejor información en el futuro, que les permita tomar adecuadamente sus decisiones de consumo, crédito, ahorro e inversión. De esta manera, se busca promover en los alumnos un conocimiento económico y financiero relacionado con sus vidas y sus decisiones más cotidianas.
- Ser apoyo y garantía para el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) en los desembolsos y cumplimientos de pagos según las tablas de amortización fijadas entre la banca de primer piso y segundo piso. El estado busca la nueva arquitectura financiera del siglo XXI de distintas formas y maneras como por ejemplo el BIESS desea invertir en empresas eléctricas de cualquier índole, sean estas solares, eólicas o de biomasa; con la finalidad de aprovechar energías renovables de bajo costo y de alta rentabilidad principalmente social, cumpliendo con lo establecido con los intereses estipulados por las entidades financieras avalizadas y garantizadas por el BCE y supeditadas y controladas por la Superintendencia de Bancos ; este último permite la intermediación entre la banca de primer piso y segundo piso para realizar las inversiones respectivas como préstamo que conceden al gobierno , actuando como garante el Banco Central del Ecuador vigila el cumplimiento y pago de capital e intereses por los préstamos realizados del BIESS al Estado.

BANCO REGULADOR

- En el manejo de la Cámara de compensación del Sistema Bancario Nacional al dotar al sistema de un mecanismo que regula el flujo de documentos interbancarios.

BANCO PRIVADO

- Realizar cualquier operación permitida a la Banca Privada sujeta a las leyes que rijan a la misma.

Como banco privado también debería enfocarse en satisfacer las necesidades de los distintos sectores económicos hasta llegar a sectores de pensiones jubilares, con productos y servicios a las tasas más bajas del mercado. En base a lo expuesto, esto puede generar una oportunidad de conservar el equilibrio de las tasas de interés, e incluso influir a la baja permanente de las mismas.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- ❖ El Banco Central del Ecuador debe mantener las funciones que está realizando en la actualidad pero a más de éstas, debería realizar funciones de un banco privado o comercial, es decir realizar las actividades de un banco de primer piso, para que de esta manera se convierta en el Banco Nacional del Ecuador (banco estatal, regulador y privado), similar al de Panamá, pues así será una institución que trascenderá en el tiempo y brindará una mayor amplitud de servicios a la sociedad constituyéndose en un canal de intervención económica prácticamente directo hacia las operaciones financieras del sector público y privado.
- ❖ El Banco Central del Ecuador con los cambios dados en las respectivas reformas financieras institucionales (Constitución) ha perdido importantes funciones, dejándolo como un instrumentador de las políticas monetaria, crediticia y financiera, ya que el BCE traslado los procesos y atribuciones de dos de sus direcciones, que son Análisis y Política Económica e Investigaciones económicas, al Ministerio Coordinador de la Política Económica, según con esto se pretende fortalecer la capacidad de generar estudios que respondan a las necesidades de la política económica. Se debe entender que un Banco Central, es mucho más que únicamente la emisión de dinero. Es el árbitro y regulador de la estabilidad y correcto desenvolvimiento y organización de los procesos monetarios financieros, tanto en la economía interna como externa. El Banco Central del Ecuador perdió mecanismos que le permitían ejercer política monetaria, siendo tal vez el más importante la emisión de dinero, por tanto se mermó una de las fuentes de ingreso para el país a través del llamado señoreaje.
- ❖ El Banco Central del Ecuador pasó de ser una institución autónoma a estar regida por el Ejecutivo en base a las leyes que ellos mismos establezcan, el banco además de sus funciones tradicionales cumple con

otras atribuciones vitales para el funcionamiento de la economía. La más importante, de proporcionar estadísticas de la situación económica del país, aunque dejó de ser prestamista de última instancia, lo que implicó un saneamiento del sistema financiero ya que éste deberá apoyarse en sus propios recursos o con el seguro de depósitos.

5.2 Recomendaciones

- ❖ El Banco Central del Ecuador debería mantener sus funciones actuales pero debe afianzar mejor las mismas y centrar nuevas funciones en temas como la inclusión financiera y la economía popular y solidaria.
- ❖ Es prioritario para el BCE, pasar a ser un organismo más dinámico para la economía ecuatoriana y no sólo un agente operativo que administre recursos del Estado de forma restringida y sin causar un claro beneficio al aparato productivo. Estas medidas se deben considerar con el carácter de urgente antes de que la institución sea objeto de nuevas modificaciones que alteren su órgano funcional y ponga en duda la necesidad de su gestión.
- ❖ Es necesario que el BCE tenga autonomía, ya que la autonomía de la banca central es indispensable para que pueda cumplir su rol como tercero confiable y asesor económico del Estado de manera objetiva. La autonomía contribuye a que la sociedad en general cuente con información transparente y objetiva sobre el desenvolvimiento de la economía, se menciona que una de las fallas de mercado más profundas que se observa en los países en desarrollo como el nuestro, es la ausencia de información, o el sesgo de la misma, lo que impide la toma de decisiones adecuadas a nivel individual como colectivo. Esta autonomía también es necesaria para que la provisión de servicios bancarios y de inversiones se realice bajo criterios que garanticen la seguridad de los capitales que se operan y la eficiencia de las transacciones y para blindar a la institución de las presiones que pueda ejercer el Estado para monetizar el déficit fiscal. En ese caso, y dadas las nuevas características de la economía, la autonomía del banco central ya

no es una necesidad, sino que más bien habría que incluir a la institución dentro de la nueva lógica institucional del país, como lo venía haciendo anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ *Proyectos de fin de carrera.* (2009). Recuperado el 5 de Enero de 2013, de <http://www.proyectosfindecarrera.com/definicion/overshooting.htm>
- ✓ A.A. (11 de Agosto de 2009). *Blogspot.* Recuperado el 5 de 12 de 2012, de <http://cgsfdfuguig.blogspot.com/>
- ✓ Albán, V. H. (Marzo de 2013). Ecuador en dolarización. (C. Suaste, Entrevistador)
- ✓ Andrade, F. A. (s.f.). *Pontifica Universidad Católica del Ecuador.* Recuperado el 5 de 12 de 2012, de Funciones y Atribuciones de un banco central en una economía.El Banco Central del Ecuador en Dolarización. CAPÍTULO 2:
<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/funciones-atribuciones-banco/funciones-atribuciones-banco.pdf>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (Junio de 2001). *Estatuto Orgánico del BCE.* Recuperado el Marzo de 2013
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2006). *Banco Central del Ecuador en el Régimen de Dolarización.* Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/BCEDolarizacion.pdf>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2009). *Conozca el Banco Central del Ecuador.* Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000945>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2009). *Intranet del Banco Central del Ecuador.* Recuperado el Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2010). Obtenido de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec2878.pdf>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2012). Recuperado el 2 de Marzo de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/Funciones/FuncionesBCE.pdf>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2012). ABC del BCE. En B. C. Ecuador, *ABC del BCE* (Primera ed., pág. 73). Quito, Pichincha, Ecuador: Departamento de Publicaciones Económicas.
- ✓ Banco Central del Ecuador. (2012 de Enero de 2012). *Estados Financieros Anuales.* Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/EstadosFinancieros/bga2011.pdf>
- ✓ Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Servicios que ofrece.* Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000915>
- ✓ BCE. (2008). *Banco Central del Ecuador.* Recuperado el 2 de Marzo de 2013, de Memoria Anual 1927-2002:

<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2002/cronologia.pdf>

- ✓ Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco. (Mayo de 2010). *Banco de Guatemala*. Recuperado el 22 de Enero de 2013, de <http://www.banguat.gob.gt/Publica/Conferencias/cbanguat255.pdf>
- ✓ Cantuña, E. F. (25 de Enero de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. 2. (C. Suaste, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- ✓ CEDATOS. (14 de Enero de 2012). *GOBIERNO DEL ECON. RAFAEL CORREA 2007-2012*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de http://aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2012/Gral1erSem/InformeCEDATOS_Enero142012.pdf
- ✓ Chacón, F. (Mayo de 2011). *Reforma al Sistema Financiero en el Ecuador con Dolarización Oficial*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de Escuela Politécnica Nacional: <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3862/1/CD-3645.pdf>
- ✓ Consejo Monetario Centroamericano. (Septiembre de 2004). Recuperado el 01 de Febrero de 2013, de Un vistazo a la dolarización en Centroamérica y República Dominicana: http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DC9%20UnVistazoalaDolarizacion.pdf
- ✓ Diario Hoy. (12 de Marzo de 2000). Ecuador pone en debate unión monetaria. págs. 5-A.
- ✓ Dirección de Estudios. (28 de Diciembre de 2012). *Autoridades del BCE*. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/ElBancoCentral/LeyTransparencia/Personal/ListadoPersonal.pdf>
- ✓ Dirección de Imagen Corporativa. (2004). *El Banco Central del Ecuador*. (B. C. Ecuador, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Gráfica Laser.
- ✓ Dirección de Imagen Corporativa. (Abril de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de Estatuto Orgánico del Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/estatutoOrganico.pdf>
- ✓ Dirección General de Estudios del BCE. (Mayo de 2001). *La Misión y Visión Institucional del Banco Central del Ecuador*. Recuperado el Marzo de 2013, de Apuntes de Economía No 15: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae15.pdf>
- ✓ EFXTO. (2010). *Attribution Share Alike*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de <http://www.efxto.com/articulos-forex/1862-los-bancos-centrales>

- ✓ El Telégrafo. (31 de Diciembre de 2012). 13 años en dolarización. *Q mas Q menos-Semanario de Economía.*, Edición 21, 4-16.
- ✓ El Universo. (5 de Enero de 2010). Con dolarización, el Banco Central se volvió político.
- ✓ Encinas, C. (2007). *Universidad Iberoamericana León*. Obtenido de www.economiaglobal.com
- ✓ Estudios, D. G. (2010). *La economía ecuatorina luego de 10 años de dolarización*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10años.pdf>
- ✓ Fernández, M. (Julio de 2008). *Fondo Latinoamericano de Reservas*. Recuperado el 26 de Enero de 2013, de https://www.flar.net/documentos/1302_Fern%C3%A1ndez.pdf
- ✓ Francisco Hidalgo, M. N. (2002). Funciones del Banco Central del Ecuador en dolarización oficial de la economía. En *Cuestiones Económicas* (Vol. 18). Quito, Pichincha, Ecuador: Departamento de Publicaciones Económicas.
- ✓ Ginatta, J. (29 de Junio de 2005). *Docstoc*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de <http://www.docstoc.com/docs/20500128/Dolarizacion-En-Otros-Paises>
- ✓ Hidalgo, F. (10 de Agosto de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de 12 de 2012, de La Dolarización Ecuatoriana: <http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2011/Publicaciones/RevistaAnalisis/2002/jun/Capitulo4final.pdf>
- ✓ Hidalgo, V. É. (13 de Marzo de 2013). Ecuador en dolarización. (C. Suaste, Entrevistador)
- ✓ Hinds, M. (15 de Junio de 2010). *El cato .org*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://www.elcato.org/los-beneficios-de-la-dolarizacion-en-el-salvador>
- ✓ Naranjo, M. (05 de Abril de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. (C. Suaste, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- ✓ Rodriguez, R. (2 de Junio de 2010). *Universidad del Valle Atemajac*. Recuperado el 21 de Enero de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Dolarizacion/484348.html>
- ✓ Rubini, H. (1998). *Hacia la dolarización unilateral: El modelo de Panamá y la Argentina*. Buenos Aires: Mimeo.
- ✓ Saied, D. (14 de Mayo de 2007). *El cato .org*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de Panamá, economía sólida sin Banco Central: <http://www.elcato.org/panama-economia-solida-sin-banco-central>

- ✓ SEMPLADES. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Gobierno de la República del Ecuador.
- ✓ Siglo XXI. (8 de Junio de 2010). *Revista Summa*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de <http://w.revistasumma.com/economia/3656-rechazan-dolarizar-a-guatemala.html>
- ✓ Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos. (1994). *Fines y Funciones del Sistema de Reserva Federal*. Recuperado el 5 de 12 de 2012, de Washigton D. C.: http://www.federalreserve.gov/pf/pdf/pf_1.pdf#page=4
- ✓ Veloz, M. J. (Diciembre de 2006). *PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 6 de Enero de 2013, de Universidad Tecnológica Equinoccial.
- ✓ Vera, E. W. (25 de Enero de 2013). Ecuador en una economía dolarizada. (C. Suate, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- ✓ Wikipedia. (28 de Noviembre de 2012). *Fundación Wikipedia Inc*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_central
- ✓ Wikipedia. (7 de Febrero de 2012). *Fundación Wikimedia Inc*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Central_del_Ecuador
- ✓ Wikipedia. (16 de Enero de 2013). *Fundación Wikimedia, Inc*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Dolarizaci%C3%B3n>
- ✓ Zaldivar, C. (Febrero de 2009). *Blogspot*. Recuperado el 28 de Enero de 2013, de <http://utecdolarizacion.blogspot.com/>